

Ernesto Fajardo Marroquín

**Módulo pedagógico Educación Forestal en Guatemala dirigido a
estudiantes de primer grado básico, Instituto Mixto de Educación Básica por
Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” Aldea Cerritos,
Chiquimulilla. Santa Rosa**

ASESOR: Lic. Luis Alberto Zarceño Cano



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA**

Guatemala, noviembre de 2014

Este informe fue presentado por el autor como trabajo Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), requisito previo a optar el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2014.

INDICE

Introducción	i
--------------	---

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO

Institución Patrocinante

1.1 Aspectos generales de la institución	03
1.1.1 Nombre de la institución	03
1.1.2 Tipo de institución	03
1.1.3 Ubicación geográfica	03
1.1.4 Visión	03
1.1.5 Misión	03
1.1.6 Política	03
1.1.7 Objetivos	04
1.1.8 Metas	04
1.1.9 Estructura Organizacional	04
1.1.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	09
1.2 Técnicas/ procedimientos utilizados	10
1.3 Lista de carencias	11
1.4 Cuadro de análisis de problemas y priorización	11
Institución Patrocinada	14
1.5 Datos de la institución beneficiada	14
1.5.1 Nombre de la institución	14
1.5.2 Tipo de institución	14
1.5.3 Ubicación geográfica	14
1.5.4 Visión	14
1.5.5 Misión	14
1.5.6 Políticas Institucionales	14
1.5.7 Objetivos	15
1.5.8 Metas	15
1.5.9 Estructura organizacional	15
1.5.10 Recursos (humanos, materiales, financieros)	17
1.6 Lista de carencias	17
1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas	18

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad	19
1.9 Problema seleccionado	20
1.10 Solución propuesta como viable y factible	20

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYETO

2.1 Aspectos generales	22
2.1.1 Nombre del proyecto	22
2.1.2 Problema	22
2.1.3 Localización	22
2.1.4 Unidad ejecutora	22
2.1.5 Tipo de proyecto	22
2.2 Descripción del proyecto	22
2.3 Justificación del proyecto	23
2.4 Objetivos del proyecto	24
2.4.1 General	24
2.4.2 Específicos	24
2.5 Metas	25
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	25
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	25
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	29
2.9 Recursos (humanos, materiales y físicos)	32

CAPÍTULO III

PROCESOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados	34
3.2 Productos y logros	37
3.3 Ilustraciones	38
3.4 Módulo de aprendizaje	39-79

CAPITULO IV
PROCESO DE EVALUACION

4.1. Evaluación del diagnóstico	80
4.2. Evaluación del perfil	80
4.3. Evaluación de la ejecución	80
4.4. Evaluación final	80-81
Conclusiones	82
Recomendaciones	83
Bibliografía	84
Apéndice	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La matriz del presente trabajo lo constituye el módulo pedagógico que lleva por título Educación Forestal en Guatemala, dirigido a estudiantes de primero básico del Instituto Mixtode Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” Aldea Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa

El informe del proyecto realizado consta de cuatro capítulos que tienen en su contenido los elementos básicos establecidos:

Capítulo I, el diagnóstico comprende: datos generales de la institución patrocinante Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, en la que se desarrolló el diagnóstico institucional y se obtuvieron resultados de la investigación, detectándose por medio de la lista de carencias y del análisis de viabilidad y factibilidad, seleccionado el problema: La deforestación y la solución propuesta como viable y factible la elaboración y aplicación de un módulo de pedagógico y como complemento reforestación de un terreno municipal.

Capítulo II, Perfil del proyecto se selecciona el nombre del proyecto que consiste en un módulo pedagógico de La Educación Forestal en Guatemala, se definió el objetivo general y objetivos específicos. Las metas que se trazaron fueron dirigidas a treinta y cinco estudiantes de primero básico del Instituto Mixtode Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” Aldea Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa; el cuál es un aporte a la comunidad educativa

Capítulo III. Ejecución del Proyecto comprende: las actividades programadas, ejecutadas y resultados obtenidos como productos: Módulo Pedagógico de La Educación Forestal en Guatemala con investigaciones bibliográficas y contenidos para la recopilación de datos e impresiones de los temas, se realizó la solicitud a la comunidad y se seleccionó el área a reforestar, juntamente con el estudio técnico por el ingeniero agrónomo, delimitando el área para la reforestación de un terreno comunal de mil seiscientos metros cuadrados con la plantación de 600 árboles de la especie de Palo Blanco, Matilisque, Conacaste, Caoba y Cedro. Se logró socializar a treinta y cinco estudiantes y docentes; así como la

proyección de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

IV Capítulo. Proceso de Evaluación comprende: la selección en el diagnóstico del problema más viable y factible, cumple con los objetivos y metas del proyecto utilizando los instrumentos de evaluación de la ejecución de las actividades programadas de acuerdo a lo previsto, recopilándose toda la información que se presenta en este informe con sus conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos.

Con el trabajo el autor entrega a la Facultad de Humanidades sección Chiquimulilla, un aporte didáctico para la conservación del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales, en beneficio de la comunidad en general.

Tomando en cuenta que la población se debe concienciar en la buena utilización de los recursos naturales que poseen. Dentro de éste contexto el bosque es un espacio donde hay reproducción y desarrollo de numerosas especies, como para la conservación del medio ambiente. Por consiguiente, es importante que el docente tome en consideración la necesidad de orientar a los estudiantes en la apropiación de saberes sobre los ecosistemas de nuestro medio natural en su cuidado y conservación pensando en los beneficios que se obtienen, asegurando un ambiente sano a las presentes y futuras generaciones.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Aspectos generales

1.1.1 Nombre de la institución

Municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa.

1.1.2 Tipo de institución

Autónoma de servicio público

1.1.3 Ubicación geográfica

2 avenida 0-12 Zona 1, barrio Santiago, Chiquimulilla Santa Rosa.

1.1.4 Visión

“Hacer de Chiquimulilla un municipio modelo por su buena administración municipal, por su desarrollo económico comercial y agrícola sustentable, por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y por el respeto irrestricto de los derechos humanos con el apego a la ley, y por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad al año 2020”.(3:6)

1.1.5 Misión

“Prestar mejor servicio público que corresponda a la entidad municipal y cuidar que todo se realice dentro del marco de la ley, construir obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio municipal, proveer la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”.(3:6)

1.1.6 Políticas

Base legal que rige el accionar de la institución la formulación e institucionalización de planes corresponde al Concejo Municipal, para lo cual la Dirección Municipal de Planificación (D.M.P.) debe presentar el apoyo técnico necesario, conforme a los artículos 253, 254, 257 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos: 1, 3, 6, 9, 33, 99, 100, 103 y 107 del Código Municipal decreto número 12-2002 del Congreso de la República.

- **Servicio Comunitario**

“Este rubro contempla los servicios que presta la municipalidad a los usuarios, proporcionándoles documentos legales, como: servicio de agua potable, servicios de energía eléctrica pública, servicio de piso plaza municipal, servicio de tesorería, servicios matrimoniales, otros...

- **Proyección comunitaria.**

En este renglón se promueve la infraestructura de la obra física, así como: los servicios que dan crecimiento económico, social y político de las comunidades mediante la participación de acciones conjuntas.

- **Desarrollo Social Comunitario.**

Año con año se incrementa el presupuesto de gastos que van a dar la viabilidad y sostenibilidad económica por medio del ingreso municipal y el presupuesto nacional los cuales serán distribuidos en proyectos como respuesta a las necesidades de los vecinos”. (6:22)

1.1.7 Objetivos

- **Objetivo general**

Mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa.

- **Objetivo específico**

Contribuir a la reducción de la pobreza extrema a través de la participación comunitaria y la inversión en programas y proyectos de desarrollo, acordes a las políticas de Gobierno.

1.1.8 Metas

Se tiene contemplado que al finalizar el año 2013, la población de Chiquimulilla, Santa Rosa, se encuentre en mejores condiciones de vida, mediante la ejecución de todos los programas y proyectos.

1.1.9 Estructura Organizacional

La Municipalidad de Chiquimulilla, es una institución que posee una estructura de tipo lineal organizada con los siguientes niveles jerárquicos:

- **Concejo Municipal:**
Según el Artículo 9 del Código Municipal Decreto 12-2002. “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberaciones y de decisiones de los asuntos municipales cuyo miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal”.
- **Alcalde Municipal:**
Las obligaciones y atribuciones se fundamentan en el Artículo 53 del Código Municipal Decreto 12-2002 “Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del concejo municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general resolverá los asuntos del municipio que no están atribuidos a otra autoridad”.
- **Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares**
El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el Alcalde Municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas. Artículo
- **Secretario municipal**
Sus atribuciones están basadas en el Artículo 84 del Código Municipal Decreto 12-2002.
- **Tesorero municipal**
Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el Artículo 87 Código Municipal Decreto 12-2002. (1:76 - 77)
- **Oficina municipal de planificación**
Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el Artículo 96 Código Municipal Decreto 12-2002.

- **Juzgado de asuntos municipales**
Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el Artículo 165 Código Municipal Decreto 12-2002.
- **Recursos humanos**
Su función es brindar un mejor servicio dentro de la Municipalidad.
- **Policía municipal**
“El municipio tendrá, si lo estima conveniente y cuenta con los recursos necesarios, un cuerpo de policía municipal, bajo las órdenes del alcalde. Se integrará conforme a sus necesidades, los requerimientos del servicio y los valores, principios, normas y tradiciones de las comunidades. En el ejercicio de sus funciones, la policía municipal observará las leyes de la república y velará por el cumplimiento de los acuerdos, reglamentos, ordenanzas y resoluciones emitidas por el Concejo Municipal y el Alcalde, respetando los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades del municipio. Un reglamento normará su funcionamiento”. Artículo 79.
- **Oficina de IUSI**
Es la encargada de cobrar los impuestos de los terrenos, casas, fincas, etc., según Acuerdo Legislativo número 101-92.
- **Auditoría interna**
Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el Artículo 88, Código Municipal Decreto 12-2002.
- **Servicios públicos municipales**
“El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los términos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo, y en su caso, la determinación y cobro de las tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios”. Artículo 72.

- **Secretaría de la mujer**

Es una entidad no lucrativa, apolítica, científica, social, cultural y educativa que brinda servicio a las mujeres de escasos recursos económicos.

- **“El Objeto de la Asociación es:**

Proveer el desarrollo de la mujer, la niñez y las personas de la tercera edad del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en diferentes ámbitos tanto en salud, educación, trabajo, entre otros. Capacitar e incrementar el conocimiento básico sobre salud e higiene.

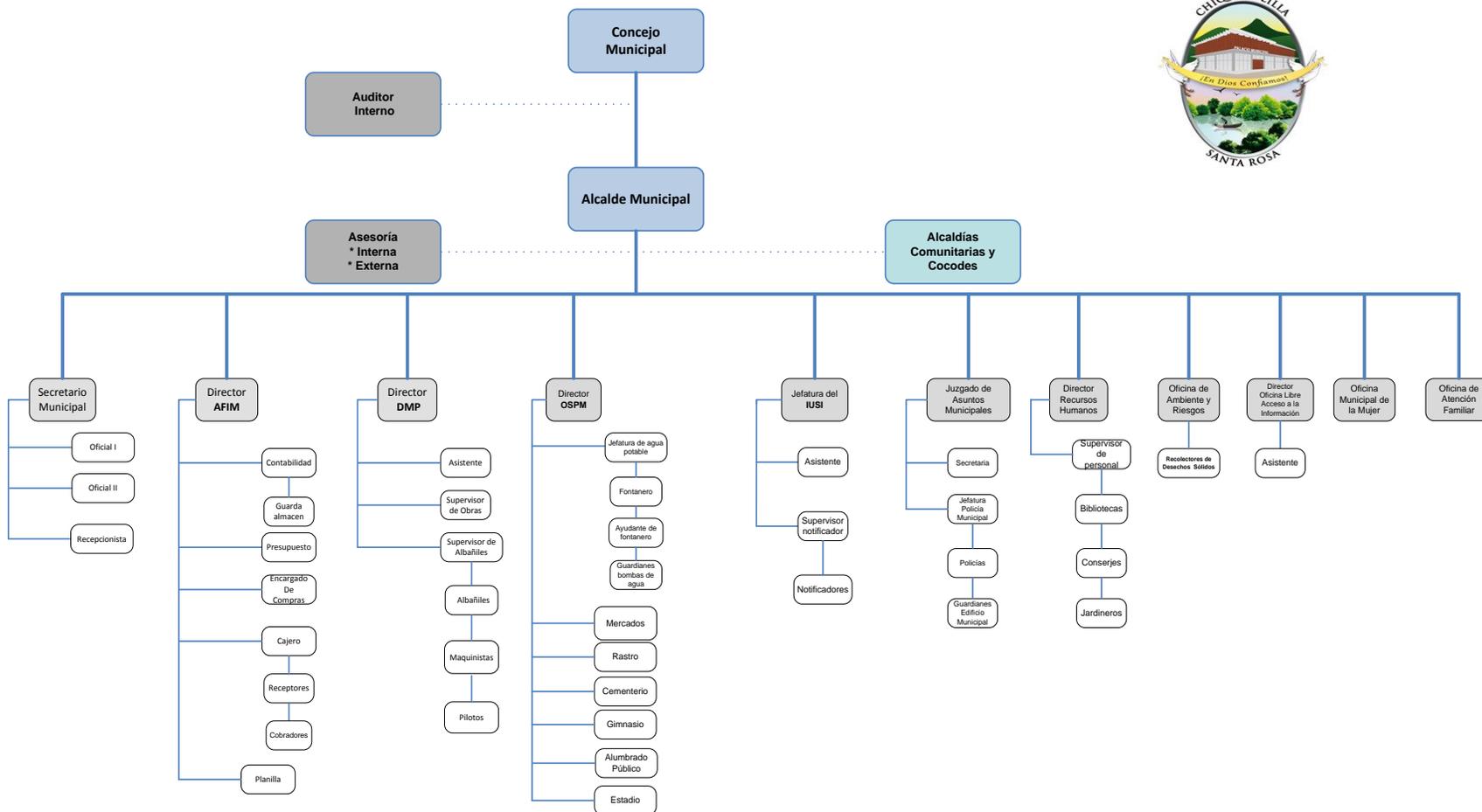
Sus Fines Generales son.

Brindarle oportunidad de una vida social productiva a las mujeres y a la niñez del municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, con la elaboración de talleres centros de atención integral. Mejorar el acceso a la educación para todos los niños y niñas que no tienen la oportunidad de acceder a las escuelas. Velar por la salud y atención integral de las personas de la tercera edad y a las personas de escasos recursos económicos en cualquier tipo de necesidad que necesite, para que pueda alcanzar un nivel de vida digno, útil a la sociedad y a la patria.

- **Fines Específicos.**

Proveer apoyo, físico, moral, económico, a personas de escasos recursos económicos. Proveer ya sea de techo, alimentación, calzado, ropa, medicina básica, trabajo práctico o de una educación. Contribuir a fortalecer el marco legal de protección a todas aquellas personas que realmente lo necesiten. Fomentar los derechos humanos y éticos a través de actividades educativas. Obtener fondos de donación, contribución, cooperación y asistencia, para los proyectos establecidos y áreas de atención. Crear o procurar programas de becas de estudio, tanto en Guatemala como en el extranjero, en cualquier nivel o área de estudio. Los demás que sean aprobados por la Asamblea General o la Junta Directiva de conformidad con el objeto de la asociación. (Escritura de creación de la OMM)”.

ORGANIGRAMA
MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



(6:6)

1.1.10 Recursos

- **Humanos**
 - ✓ Concejo Municipal
 - ✓ Alcalde Municipal
 - ✓ Juez de Asuntos Municipales
 - ✓ Secretario Municipal
 - ✓ Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación
 - ✓ Tesorero Municipal
 - ✓ Personal de Servicios Públicos
- **Financieros**
 - ✓ Aporte constitucional del 10%
 - ✓ Arbitrios de ornato
 - ✓ Impuestos municipales
 - ✓ Donaciones de la iniciativa privada
 - ✓ Préstamos a bancos del sistema
- **Edificios**
 - ✓ Edificio municipal
 - ✓ Gimnasio municipal
 - ✓ Estadio municipal
 - ✓ Rastro municipal
 - ✓ Cementerio municipal
 - ✓ Mercados municipales
 - ✓ Parqueo municipal
 - ✓ Biblioteca
 - ✓ Bodegas
 - ✓ Mini-museo arqueológico
 - ✓ Taller de soldadura
- **Maquinaria y Equipo**
 - ✓ Bombas abastecedoras de agua potable
 - ✓ Retroexcavadora y vibro compactador
 - ✓ Moto niveladora

- **Equipo**
 - ✓ Equipo de oficina
 - ✓ Material de oficina
- **Utensilios de limpieza**
- **Libros de registros y controles**
 - ✓ Libros de actas municipales
 - ✓ Libros de acuerdos municipales
 - ✓ Bienes inmuebles municipales
- **Vehículos**
 - ✓ Vehículos
 - ✓ Camiones de volteo

1.2 Técnicas / procedimientos utilizados

Para la elaboración del diagnóstico se utilizó la guía de Análisis Contextual e Institucional (FODA), aplicando la técnica de la Entrevista estructurada y el instrumento diseñado fue el cuestionario a personas, ancianos, líderes comunitarios, dinámicas con empleados municipales, fichas de observación y cuestionamientos; que fue la base para obtener información, lo que permitió visualizar el problema de cada sector, los factores que originan los problemas, soluciones que se necesitan y la alternativa posible para resolver el problema/necesidad.

Se utilizó la Técnica de la Observación usando como instrumento una lista de cotejo, para verificar la infraestructura de la institución, e investigación documental para la integración de la información recopilada.

Se efectuó un análisis de la información obtenida de los participantes involucrados para conocer las áreas afectadas en materia de deforestación y posibles instituciones que apoyarían al proyecto.

El uso de estas técnicas permitió obtener y procesar la información, detectar los problemas, priorizar y elegir las posibles soluciones al problema seleccionado.

1.3 Lista de carencias

- 1.3.1 Poca información sobre el uso de los recursos
- 1.3.2 Tala inmoderada de árboles
- 1.3.3 Falta de tiempo del alcalde para atender sus múltiples funciones
- 1.3.4 Falta de cultura tributaria
- 1.3.5 Pocas relaciones humanas de algunos empleados
- 1.3.6 Falta de programas de educación ambiental
- 1.3.7 Implementación del programa becas escolares
- 1.3.8 Falta de oficina que vele por el medio ambiente
- 1.3.9 Poca cobertura para la contratación de maestros municipales.
- 1.3.10 Poca información administrativa
- 1.3.11 Escases de agua potable dentro de las instalaciones municipales
- 1.3.12 Pocos nacimientos de agua potable
- 1.3.13 Falta de servicios sanitarios al público

1.4 Cuadro de Análisis de Problemas y Priorización

PROBLEMAS	CARENCIAS QUE LO PRODUCEN	SOLUCIÓN
1.Deforestación	<ul style="list-style-type: none">1. Falta de programas de educación ambiental.2. Tala inmoderada de árboles.3. Falta de oficina que vele por el medio ambiente.4. Deficiente	<ul style="list-style-type: none">1. Elaborar módulo y talleres de educación ambiental.2. Reforestación3. Creación de oficina para velar por el medio ambiente4. La opción No. 1

	<p>Educación.</p> <p>5. Pocos nacimientos de agua potable</p>	<p>también sirve para esta carencia.</p> <p>5. Perforación de Pozos.</p>
2. Insalubridad	<p>1. Falta de servicios sanitarios al público.</p> <p>2. Falta de servicios de instalaciones de agua potable dentro de la municipalidad.</p>	<p>1. Construir servicios sanitarios para el público</p> <p>2. Instalar depósitos de agua</p>
3. Insuficiente proyección municipal	<p>1. Poca Información administrativa.</p> <p>2. Poca cobertura de proyección informativa</p> <p>3. Falta de tiempo del alcalde para atender sus múltiples funciones.</p> <p>4. Falta de cultura tributaria.</p>	<p>1. Crear oficina de relaciones públicas.</p> <p>2. Ampliar cobertura para la contratación de maestros municipal</p> <p>3. Delegar funciones administrativas.</p> <p>4. Implementar programas de</p>

	<p>5. Falta de relaciones humanas de algunos empleados.</p> <p>6. Falta de un programa de becas escolares</p>	<p>cultura tributaria.</p> <p>5. Capacitación sobre relaciones humanas al personal.</p> <p>6. Crear el programa de becas.</p>
--	---	---

En reunión efectuada con el alcalde municipal, miembros del concejo y estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se llegó a la determinación que la comunidad de aldea Los Cerritos está afectada por las deforestaciones de bosques. Se solicitará a la Dirección del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” de aldea Los Cerritos del municipio de Chiquimulilla. Santa Rosa la socialización del módulo Educación Forestal en Guatemala.

Problema priorizado

Deforestación provocada por.

1. Falta de programas de educación ambiental.
2. Tala inmoderada de árboles.
3. Falta de oficina que vele por el medio ambiente
4. Deficiente educación ambiental
5. No se cuenta con suficientes nacimientos de agua potable

Las opciones de solución son

1. Elaboración de un módulo de reforestación
2. Creación de oficina para velar por el medio ambiente.
3. Perforación de pozos mecánicos.

INSTITUCIÓN BENEFICIADA

1.5. Datos de la institución beneficiada

1.5.1 Nombre de la institución:

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
“LeonelPineda Mejía”

1.5.2. Tipo de institución:

Educativa

1.5.3. Ubicación geográfica:

Aldea, Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa

1.5.4. Visión

“Ser una institución que forma nuevos ciudadanos que responden a los cambios sociales-culturales, económicos para que nuestro país salga del sub desarrollo.” (3:3)

1.5.5. Misión:

“Brindar educación integral y fomentar valores fundamentales con eficiencia y eficacia con el fin de que el estudiante se integre a la sociedad en forma positiva aplicando principios lo que hagan mejor y lograr que sea solidario con los demás”.(3:3)

1.5.6 Políticas institucionales:

- a) Cobertura educativa
- b) Fortalecimiento del currículo
- c) Fomento de la interculturalidad
- d) Respeto a los derechos humanos

1.5.7 Objetivos

- a. Motivar a estudiantes y padres de familia para que se interesen por los estudios y se esfuercen por adquirir los conocimientos básicos para coronar con éxitos el ciclo básico, que les permita desenvolverse como hombres y mujeres productivos al país.
- b. Brindar una educación de calidad por medio del desarrollo de investigaciones permanentes, la revisión y/o reorientación de planes y programas de estudio y actualización permanente del personal en servicio del centro educativo.
- c. Desarrollar programas de formación moral y ocupacional con la participación de la totalidad de alumnados y docentes, mediante el apoyo de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la iniciativa privada, que sean inspiradas a participar.
- d. Brindar un servicio educativo sustentado en principios y valores cívicos
- e. Atender la política de cobertura del Ministerio de Educación, brindando el servicio educativo cerca de su municipio.

1.5.8 Metas

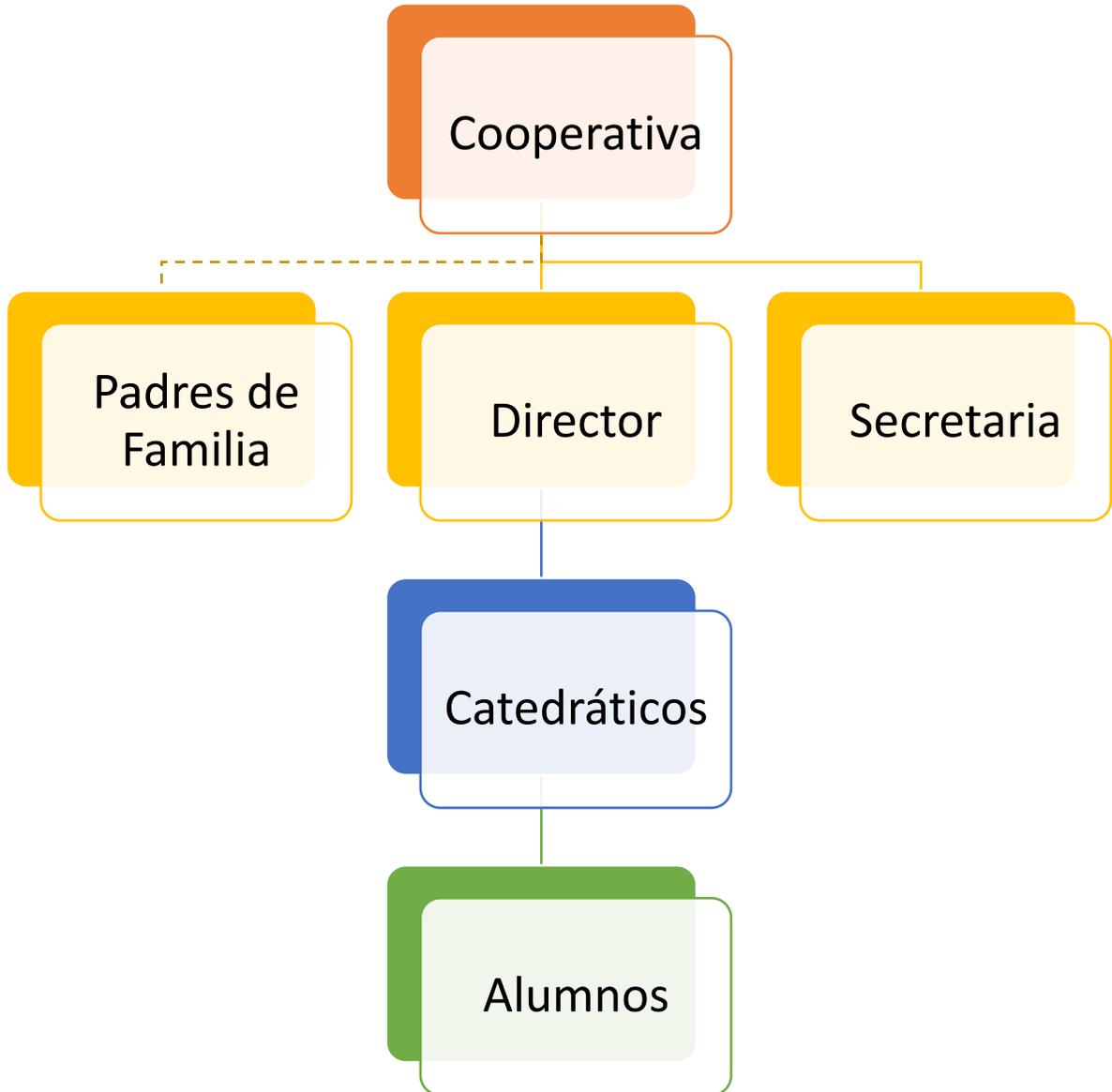
- a. “Elaboración de un módulo de aprendizaje sobre Ley Forestal en Guatemala
- b. Reforestar un espacio en finca Santa Clara, aldea El Aguacate, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- c. Mejorar la calidad docente mediante la aplicación de una metodología innovadora.
- d. Mejorar la calidad de los egresados
- e. Contribuir con el desarrollo cultural de la comunidad” (7:3)

1.5.9 Estructura organizacional

A continuación se presenta el enfoque administrativo del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” de aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa, que comprende los elementos siguientes.

ORGANIGRAMA

(2:3)



1.5.10 Recursos Humanos

- ✓ Autoridades del Ministerio de Educación
- ✓ Asociación de padres de familia
- ✓ Director del plantel
- ✓ Catedráticos
- ✓ Personal administrativo y operativo
- ✓ Estudiantes
- ✓ Padres y madres de familia
- ✓ Miembros de la comunidad
- **Edificios**
 - ✓ Salones de clases
 - ✓ Instalaciones deportivas
 - ✓ Implementos deportivos
 - ✓ Áreas recreativas
 - ✓ Salón de usos múltiples
 - ✓ Servicios sanitarios
 - ✓ Tienda escolar
- **Mobiliario y equipo**
 - ✓ Escritorios
 - ✓ Cátedras
 - ✓ Equipo de oficina
 - ✓ Muebles de computación
- **Financieros**
 - ✓ Aporte de la tienda escolar
 - ✓ Aportes voluntarios de padres de familia

1.6 lista de carencias

- 1.6.1.** Poca información de docentes a estudiantes, en relación a la protección del medio ambiente.
- 1.6.2.** Pocos contenidos programáticos en pensum de estudios referente al medio natural.

- 1.6.3. en estudiantes en el buen uso de los recursos naturales.
- 1.6.4. Falta de un manual de funciones.
- 1.6.5. Pocos recipientes de colectores de basura.
- 1.6.6. Falta de guardianía
- 1.6.7. Falta de personal docente especializado y de servicio.
- 1.6.8. Falta de mobiliario y equipo de oficina.
- 1.6.9. Falta de espacio para las asignaturas de áreas prácticas.
- 1.6.10. Pocos libros de consulta

1.7. Cuadro de Análisis y Priorización del Problema.

PROBLEMAS	CARENCIAS QUE LO PRODUCEN	SOLUCION
1. Deforestación	. 1.- Poca información de docentes a estudiantes, en relación a la protección del medio ambiente. 2. Tala inmoderada	1. Elaborar módulo de aprendizaje sobre educación ambiental 2. Implementar programas de reforestación.
2. Inseguridad	1.-Falta de guardianía	1. Contratar Guardián
3.-Pobreza de soporte operativo	1. Pocos libros para consulta. 2. Falta de mobiliario y equipo de oficina 3. Falta local para áreas plásticas	1. Implementar con libros la biblioteca. 2. Implementar con recursos la oficina 3. Habilitar espacio Disponible

1.8. Análisis de viabilidad y factibilidad

1.8.1. Problema

Deforestación, provocado por:

- Poca información de docentes a estudiantes en relación a la protección del medio ambiente.
- Tala inmoderada

Las siguientes opciones de solución:

Opción 1 Elaborar módulo de aprendizaje sobre Educación ambiental.

Opción 2 Implementar programas de reforestación.

OPCIONES							
No.	INDICADORES	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1.	Está enmarcado el proyecto en la política del Instituto	X		X		X	
2	El proyecto cuenta con la autorización legal para la ejecución	X		X		X	
3	La solución propuesta está enmarcado en la visión y misión del instituto	X		X		X	
4	El instituto apoya financiera y técnicamente el proyecto	X		X		X	
5	La ejecución del proyecto se enmarca en el Currículo Nacional Base y en las leyes ambientales	X		X		X	

6	El proyecto es de vital importancia para la comunidad educativa	X		X		X	
7	Se cuenta con un estudio bibliográfico y ambiental	X		X			X
8	El proyecto tiene aceptación por la comunidad	X		X			X
9	Se cuenta con un área adecuada para la ejecución del proyecto	X		X			X
10	El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico.	X		X			X
11	Se ha involucrado a todos los sectores de la comunidad para la realización del proyecto	X		X			X
12	Genera el proyecto mejores condiciones de vida ambiental a la comunidad en general.	X		X			X
	TOTALES	12	0	12	0	07	5

1.9. **Problema seleccionado**

Deforestación

1.10. **Solución propuesta como viable y factible**

- 1) Elaboración de módulo de aprendizaje “Educación Forestal en Guatemala dirigido a estudiantes de Primero Básico del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” de aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa.

- 2) Reforestación de un terreno municipal de mil seiscientos metros cuadrados ubicados en la comunidad la de Finca Santa Clara, aldea el Aguacate, Chiquimulilla, Santa Rosa.

CAPÍTULO II

2. PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos Generales

2.1.1. Nombre del proyecto

Implementación de un módulo pedagógico Educación Forestal en Guatemala dirigido a estudiantes de primero básico del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía”.

2.1.2. Problema

Deforestación.

2.1.3. Localización

Aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa

2.1.4. Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala
Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa

2.1.5. Tipo de Proyecto

Educativo-ambientalista

2.2. Descripción del Proyecto

El módulo pedagógico Educación Forestal en Guatemala dirigido a estudiantes de primero básico, Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” aldea Los Cerritos, Chiquimulilla Santa Rosa, está conformado por introducción, presentación y tres unidades.

Unidad No. 1 Oferta de la Educación Forestal en Guatemala, éste tema está estructurado por seis subtemas, a) Educación Forestal. b) Instituciones de formación forestal. c) Orientación de formación forestal. d) Interacción entre instituciones de educación. e) Infraestructura, f) personal docente.

Unidad No. 2 Demanda de recursos humanos en el sector forestal.

Con los siguiente subtemas. a) Demanda de recursos humanos. b) Tendencia de la educación forestal. c) Demanda de recursos en el sector

forestal. d) Administración forestal municipal. e) Instituciones académicas o de investigación. f) Organizaciones no gubernamentales. g) Aspectos a fortalecer. h) Empresarialidad. i) Transformación forestal. j) Gestión local de recursos forestales. k) Equilibrio entre teoría y práctica. l) Mensura y manejo forestal.

Unidad No. 3 Los bosques en Guatemala, con los siguientes subtemas. a) Tipos de bosques. b) Programa de incentivos forestales. Cada una de las unidades cuenta con su respectiva planificación, hoja de evaluación para que el docente pueda realizar su trabajo con los estudiantes.

Así también se reforesto un área de la Finca Santa Clara con árboles de Matilisque, Palo Blanco, Cenicero, Conacaste y Cedro.

2.3 Justificación del proyecto

La educación es la base fundamental del desarrollo de las comunidades en el aspecto social, cultural y económico, razón por la cual sin la adecuada atención por parte de las autoridades municipales en turno, se dificulta el diseño y realización de todo tipo de proyectos de beneficio comunal. En el municipio de Chiquimulilla, se hacen esfuerzos por mejorar la calidad de la educación, implementar módulos de gestión transparente, pretendiendo con ello formar ciudadanos que respeten y cuiden el medio ambiente. En este contexto, la falta de educación de calidad para todos y todas repercute en la poca observancia de los normativos en materia de recursos naturales y el medio ambiente, trayendo como consecuencia el deterioro de las condiciones ambientales. Con la implementación del módulo de Educación Forestal en Guatemala dirigida a estudiante de primero básico Instituto Mixtode Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” Aldea Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa.

Se quiere que se implementen actividades curriculares y extra curriculares, que redunden en aprovechamiento de los contenidos y enriquecimiento de sus competencias, con ello lograr la concientización

no solo de los estudiantes sino de los docentes en la protección del medio ambiente.

La reforestación de la zona sur del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa es una actividad que beneficiará a toda la población y sus alrededores porque ayudará al equilibrio ecológico no solo de Chiquimulilla si no a Guatemala entera para que siga expidiendo oxígeno a todo el mundo. Además se ampliará el área verde y habrá mayores lugares de recreación y aumentar el caudal de los manantiales que surten del vital líquido a una parte de la población del municipio. La Reforestación justifica la creación de un medio ambiente agradable por la diversidad de problemas ambientales que afectan a la región, ayudara a la conservación de la fauna y flora de toda la región. Esta actividad se realiza como respuesta a la necesidad de mejorar el medio ambiente y búsqueda de mejor vida para los habitantes del área, que son los principales beneficiados.

2.4 Objetivos del Proyecto

2.4.1 General

Contribuir a la conservación del medio ambiente y el equilibrio ecológico del municipio de Chiquimulilla.

2.4.2 Específicos

- Elaborar un módulo “Pedagógico Educación forestal en Guatemala dirigido a estudiantes de primer grado básico, Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” aldea Los Cerritos, Chiquimulilla Santa Rosa, y documentos escritos versados en Reforestación.
- Capacitar a estudiantes del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” con el módulo de Educación forestal en Guatemala.
- Implementar programas de reforestación con árboles de distintas especies.

2.5 Metas

- Reproducir y entregar un módulo de educación forestal en Guatemala escritas sobre el mismo tema.
- Capacitar a 35 alumnos del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” y entregar un módulo de aprendizaje sobre “Educación Forestal en Guatemala” al director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía”, de aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- Plantar árboles a la finca Santa Clara Aldea el Aguacate, Chiquimulilla Santa Rosa, con el apoyo de los estudiantes.

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

Los estudiantes de Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía”, municipio de Chiquimulilla, aproximadamente 6,000 habitantes.

2.6.2 Indirectos

Población de Chiquimulilla y sus alrededores, aproximadamente 20,000 habitantes

2.7 Fuentes de Financiamiento

Se realizaron varias actividades para la realización del proyecto, cada una de ellas necesitó el siguiente financiamiento:

2.7.1 Recursos Materiales

Clasificación o Rubros	Descripción	Costo unitario	Costo total
Material Físico	500 pilones	1.00	500.00
	3 libras de abono Polifid. Donado por la Municipalidad de Chiquimulilla	10.00	30.00

Herramienta de labranza	5 cobas	10.00	50.00
	2 machetes	32.00	64.00
	2 saca tierras	125.00	250.00
Material Didáctico	820 fotocopias	0.20	164.00
	1 resma papel bond tamaño carta	40.00	40.00
	3 marcadores permanentes	3.00	9.00
	3 marcadores permanentes	55.00	55.00
	1 memoria USB	30.00	30.00
	1 bote de tinta negro	45.00	45.00
	1 cartucho de tinta a color	5.00	5.00
	1 un disco en blanco	5.00	5.00
	1 rollo de maskin – tape	0.50	5.00
	10 pliegos de papel Manila.	25.00	25.00
	Donado por la librería “La Miscelánea”	1.00	40.00
	1 empastado y 40 trifoliales, donados por Imprenta “Colindres”.		
	Alimentación	40 refacciones donados por Comedor “El Ranchón”	5.00
Hidratación	2 cajas de agua gaseosa donado por Distribuidora de bebidas “Coca cola”	62.50.	125.00
Distribuidora de Agua pura “Delfín”	86 bolsas de agua pura donado por distribuidora de agua pura “Delfín”	0.50	43.00

Sonido	-2 horas de retroproyector audiovisual.	25.00	50.00
	-2 horas de sonido donado por discoteca "Sonido 54"	50.00	100.00
Equipo de Oficina	-Filmación de actividades a reforestar donado por cable local 33 Costa Visión. -Artículo de actividades de Reforestación donado por "Nuestro Diario"	100.00	100.00
Transporte	-Traslado de pilones .Traslado para estudiantes, donado por Ingenio "Santa Ana"	300.00	300.00
	TOTAL RECURSOS MATERIALES		Q2,235.00

Recursos Humanos

Personal de apoyo	Escala salarial hora / mes	Prestaciones	Periodo de contratación	Total
Asesoría Técnica	5 horas	Medición y estaqueo del terreno	5 horas	500.00
2 jornales	10.00 por hora	Limpieza de maleza	16 horas	160.00
TOTAL				Q660.00

Instituciones	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Municipalidad	-400 pilones -Herramienta de labranza -Fertilizante de abono Polifit -Estudio Técnico Inspección ocular del área donado por la municipalidad	Q1,554.00
Comunidad	-Área perimetral a reforestar de 1600 metros cuadrados -Limpieza de terreno donado por la comunidad	Q80.00
-Transporte para el traslado de pilones -Transporte particular de 4 ruedas Ingenio “Santa Ana”	-Flete de traslado de pilones -Flete para trasladar a estudiantes, donado por Ingenio “Santa Ana”	Q300.00
Librería “La Miscelánea”	820 fotocopias 1 resma papel bond tamaño carta 3 marcadores permanentes 1 memoria USB 1 cartucho tinta negro y uno a color 1 un disco en blanco 1 rollo de maskin – tape 10 pliegos de papel Manila..	Q423.00
Discoteca “Mambo Music”	3 horas de retroproyector audio visual 2 horas de sonido por Discoteca “Mambo Music”	Q150.00
Colegio Técnico de Computación Sistemático “ C.T.S“	“ 5 horas de servicio de internet, equipo de cómputo y cañonera, donado por el Colegio Técnico de Computación Sistemático CTS	25.00

Distribuidora de bebidas "Coca Cola"	2 cajas de agua gaseosa, donadas por la Distribuidora de bebidas "Coca Cola"	Q125.00
Comedor el "El Ranchón"	40 refacciones, donas por el comedor el "El Ranchón"	200.00
Distribuidora de agua pura "Delfín"	86 bolsas de agua pura, donadas por Distribuidora de agua pura "Delfín"	Q43.00
Servicio de cable local canal 33 Costa Visión.	Filmación de actividad de Reforestación. Donado por servicio de cable local canal 33 Costa Visión	Q100.00
Nuestro Diario	Artículo de actividades de Reforestación, donado por Nuestro Diario	
	TOTAL DEL FINACIAMIENTO	Q3,660.00

2.8 Cronograma de Actividades

NO.	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	AÑO 2013					AÑO 2014											
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	MAYO	JUNIO	JULIO											
1.	Solicitud a la comunidad para el área a reforestar.	Epesista																	
2.	Selección del área comunal a reforestar.	Epesista																	
3.	Delimitación del terreno.	Ingeniero Agrónomo.																	
4.	Limpieza del terreno a reforestar.	Ingeniero Agrónomo																	
5.	Medición del área a reforestar.	Epesista y Comunidad																	
6.	Solicitudes a viveros para la adquisición de árboles.	Epesista																	
7.	Redacción d	Epesista																	

1	Aporte de dispositivo de almacenamiento USB
1	Cartucho de Impresora
1	Cámara fotográfica
1	Rotulo de Identificación del área reforestada
1	Internet
1	Monografía del municipio
1	Vehículo de 2 y 4 ruedas

CAPÍTULO III

3. PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y Resultados

No.	ACTIVIDADES	FECHA	RESULTADOS
1	Solicitud a la comunidad para el área a reforestar.	3/7/2013	Aprobación del área a reforestar
2	Selección del área comunal a reforestar.	12/7/2013	Se priorizó el área a reforestar
3	Delimitación del terreno.	13/7/2013	Se obtuvo estudio de suelos y curvas a nivel a través de un levantamiento topográfico
4	Limpieza del terreno a reforestar.	18/7/2013	1600 mts. cuadrados para plantar 600 árboles
5	Medición del área a reforestar.	20/7/2014	Mayor aprovechamiento del área
6	Solicitudes a viveros para la adquisición de árboles.	21/7/2013	Trazar los surcos para una plantación ordenada
7	Redacción de solicitud al establecimiento para participar en la plantación de árboles.	25/7/2013	600 árboles de seis variedades: cedro, cenicero, conacaste, palo blanco, caoba y matilisguate
8	Redacción y aplicación de solicitud a medios de comunicación escrita.	4/8/2013	Se obtuvo respuesta positiva de los medios de comunicación escrita
9	Redacción y aplicación de solicitud a Bomberos Voluntarios para cubrir cualquier eventualidad.	8/8/2013	Apoyo para la actividad de reforestación

10	Solicitud y aplicación a propietarios de transporte colectivo para el traslado de estudiantes.	12/8/2014	Se obtuvo apoyo cubriendo un 85 % de las actividades
11	Solicitud a diferentes casas comerciales.	12/8/2013	Se obtuvo el apoyo de las personas para el reforzamiento del medio ambiente
12	Traslado de árboles de vivero al área a reforestar.	18/8/2013	Tener los árboles en un área inmediata al área que se va a reforestar
13	Acto protocolario y plantación de árboles.	20/8/2013 AL	Aprobación del área a reforestar
14	Control fitosanitario del área.	3/9/2013	Saneamiento y prevención de enfermedades de los árboles plantados
15	Inspección ocular al área reforestada.	20/9/2013	Apoyo logístico
16	Elección y selección del tema para el modulo.	3/5/2014	Se concretizó en el tema “La Educación Forestal en Guatemala”
17	Investigación bibliográfica del tema.	16/5/2014	Se consultó diferentes fuentes bibliográficas.
18	Elección de los contenidos del tema.	8/6/2014	Se ordenaron por unidades de aprendizaje
19	Levantado de texto e impresión de los temas.	16/6/2014	Se obtuvo en forma física el módulo “La Educación Forestal En Guatemala”

20	Selección del establecimiento educativo para impartir el taller sobre “La educación forestal en Guatemala”	14/6/2014	Se eligió al IMEB “Leonel Pineda Mejía” de aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa.
21	Redacción y envío de solicitud para impartir el taller.	21/7/2014	Se obtuvo la aprobación para realizar el taller
22	Selección del área para impartir el taller.	21/7/2014	Se eligió Primer Grado Básico Sección “B”
22	Diseñar la planificación del taller a impartir.	21/7/2014	Se obtuvo la planificación didáctica a utilizar
23	Elaboración del material didáctico para el tema a impartir.	22/7/2014	Se escogió un aula con las condiciones pedagógicas adecuadas
24	Aplicación del taller “Educación Forestal en Guatemala” al Instituto Mixtode Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” Aldea Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa	23/7/2014	Socializar a los estudiantes con el tema La educación forestal en Guatemala”
25	Entrega del módulo al director.	23/7/2014	Aceptación y agradecimiento por parte del director de Instituto Mixtode Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” Aldea Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa
28	Entrega del Informe Final		Aprobación

3.2 Productos y Logros

PRODUCTOS	LOGROS
<p>Un módulo de aprendizaje y 35 reproducciones escritas sobre el tema: “La educación Forestal en Guatemala”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Temas de Interés • Aceptación de contenidos • Apoyo de establecimientos educativos • Contribuir a la conservación del medio ambiente • Contribuir al eco sistema nacional • Protección de los bosques. • Incrementación de bosques • Apoyo al área de productividad y desarrollo comunal • Contribuir en la creación de nuevas áreas protegidas. • Contribuir a la conservación de la fauna y la flora
<p>Plantación de 600 árboles de seis variedades: conacaste, cenicero, caoba, palo blanco, cedro y matilisguate con la participación de 35 alumnos Instituto Mixtode Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” Aldea Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la conservación del medio ambiente • Contribuir al eco sistema nacional • Protección a los suelos • Mejores prerrogativas de vida para los habitantes del área • Contribuir a la oxigenación del país

Implementación del Módulo



Foto tomada por el autor en Instituto Mixtode Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "Leonel Pineda Mejía" Aldea Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa



Foto tomada por el autor en Instituto Mixtode Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "Leonel Pineda Mejía" Aldea Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa

Ernesto Fajardo Marroquín

Módulo Pedagógico Educación Forestal en Guatemala dirigido a estudiantes de primero básico, Instituto Mixto de Educación Básica “Leonel Pineda Mejía” Aldea Cerritos, Chiquimulilla. Santa Rosa

ASESOR: Lic. Luis Alberto Zarceño Cano



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, noviembre de 2014

ÍNDICE

Introducción	I
Presentación	II

UNIDAD I

1. Oferta de la educación forestal en Guatemala	1
1.1. Educación forestal	1
1.2. Instituciones de formación forestal	3
1.3. Orientación de la formación forestal	4
1.4. Interacción entre instituciones de educación	4
1.5. Infraestructura	6
1.6. Personal docente	7

UNIDAD II

2. Demandas de Recursos Humanos en el sector forestal	8
2.1. Demanda de recursos humanos	10
2.2. Tendencias de la educación forestal	11
2.3. Demanda de recursos en el sector forestal	13
2.4. Administración forestal municipal	14
2.5. Instituciones académicas o de investigación	14
2.6. Organizaciones no gubernamentales	15
2.7. Aspectos a fortalecer	15
2.8. Empresarialidad	15
2.9. Transformación forestal	16
2.10. Gestión local de recursos naturales	18
2.11. Equilibrio entre teoría y práctica	18
2.12. Mensura y manejo forestal	18

UNIDAD III

3. Los Bosques en Guatemala	22
3.1. Tipos de bosques	24
3.2. Programas de incentivos forestales	28
Bibliografía	36

INTRODUCCIÓN

En el programa de actualización curricular está orientado a presentar las innovaciones científicas y experiencias locales y nacionales, tendientes a cumplir socialmente con la atención y formación de la niñez y juventud en materia educativa. En ese contexto, es de capital importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje que se tome en cuenta aspectos de impacto social, como la educación ambiental y específicamente el deterioro de los bosques.

En el presente módulo de Educación Ambiental que relacionado con el cuidado de los bosques, se estructuró por unidades de trabajo de la siguiente manera: La primera está relacionada con la oferta de La Educación Forestal en Guatemala, que establece la responsabilidad del Estado a través de las instituciones correspondientes del cuidado y protección de los bosques y el medio ambiente. La segunda unidad se refiere específicamente a la demanda de recursos humanos en el sector forestal de Guatemala y su vinculación con la educación forestal. La tercera unidad trata específicamente estado de los bosques en Guatemala, los tipos de bosques, otros temas.

El contenido de la presente guía de trabajo pretende crear una conciencia ambientalista y la responsabilidad del cuidado de los recursos naturales como fuente de vida, en la búsqueda de una mejor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

PRESENTACIÓN

La educación es la base del desarrollo social, cultural y económico de los pueblos y considerando que el diseño curricular da lineamientos tanto para la modalidad escolarizada como para la no escolarizada, para la implementación de acciones pedagógicas, se hace necesario orientar al personal docente responsable de la atención de niños y jóvenes de la escuela primaria, el ciclo básico y diversificado de la responsabilidad legal y social de formar adecuadamente a los y las estudiantes a su cargo. En el desarrollo de las actividades curriculares los textos tienen gran importancia como apoyo en el proceso aprendizaje, constituyendo una herramienta básica en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias en los escolares.

El presente módulo sobre LA Ley Forestal En Guatemala como parte de educación ambiental, fue elaborado con el propósito de orientar a profesores de nivel medio, en la búsqueda de formar una conciencia ambientalista. Se presentan lineamientos generales de la atención al impacto ambiental por la destrucción de bosques producto de incendios forestales entre otras causas, que inspira el título del mismo (La Educación Forestal en Guatemala), proporcionando la orientación curricular que permitirá la aplicación del currículo a nivel aula.

El autor

Unidad I



Educación Forestal en Guatemala

Oferta de la Educación Forestal en Guatemala

- **Competencias:**
 - ✓ Identifica instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel municipal que capacitan a docentes para impartir educación forestal.
- **Indicador de Logro:**
 - ✓ Describe el funcionamiento de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel municipal
- ✓ **Materiales:**
 - ✓ Hojas o cuadernos para anotaciones, pizarrón, marcadores, papel, cartulina, módulo guía.
- **Actividades:**
 - ✓ Clase magistral.
 - ✓ Proyección de imágenes
 - ✓ Debate
- **Evaluación:**
 - ✓ Lista de cotejo

1.1. Educación Forestal

El poco recurso humano no permite cantidad y calidad de servicios en el nivel de desarrollo del sector forestal. Se considera que éste elemento determina de manera directa la situación en la administración forestal pública, el exterminio de los recursos forestales y su estado de ordenación, entre otros. Una estrategia para el desarrollo del sector forestal requiere de esfuerzos de todos los actores, considerando que la academia debe jugar un papel protagónico para dotar a la sociedad de profesionales y técnicos forestales de acuerdo a las exigencias del sector. .

“En lo últimos años se han dado cambios sustanciales en la educación forestal nacional, integrándose nuevas carreras así como nuevos institutos. Por tal razón, para el Sistema de Educación Forestal es de suma importancia contar con información actualizada sobre las distintas instituciones y organizaciones que ofrecen algún tipo de capacitación o carreras en temas forestales. Esta información podrá ser utilizada para identificar debilidades y fortalezas, posibilidad de convenios, proyectos conjuntos y otras actividades entre las distintas entidades.” (7:12)

1.2. Instituciones de formación forestal:

El desarrollo del sector forestal en el país durante la última década ha ocasionado varios cambios en la educación forestal. Un hecho evidente es el aumento de las instituciones u organizaciones que ofrecen algún tipo de formación en la rama forestal, ya que actualmente existen en Guatemala 22 instituciones u organizaciones que ofrecen esta formación, 5 de éstas de reciente formación. Del total de instituciones 5 son universidades que ofrecen licenciatura (posteriormente se adicionará el ITERN con la Ingeniería en Industria del Bosque), 10 institutos de educación media o diversificado y 7 instituciones que ofrecen algún tipo de capacitación, tal como se observa en la siguiente gráfica.

1.3. Orientación de la formación forestal:

La tendencia de la educación forestal en el país ha sido formar profesionales con una orientación generalista enfatizando levemente en el tema de manejo forestal. Existen carreras recientemente formadas que están integrando el tema de la industria forestal, sin embargo aún no poseen la infraestructura ni el personal necesario para que la formación sea de alto nivel como lo es requerido por el sector forestal. Asimismo, los perfiles de egresados para los niveles de licenciatura son muy similares, con la excepción de la URL Sede Verapaz, el cual se enfoca en formar especialistas en silvicultura. Es necesario que la educación se enfoque a los requerimientos y necesidades del sector forestal, para lo cual habrá que crear un canal de comunicación entre los demandantes de profesionales forestales y las instituciones que ofrecen educación forestal.

“Generalmente las carreras forestales han surgido en respuesta a la necesidad del sector de contar con profesionales adecuados, sin embargo, pocas instituciones han realizado estudios formales para determinar la demanda de la carrera en su área de acción, factor que debiera ser necesario antes de implementar un programa de estudios. Ante una limitada demanda de profesionales, podría no ser necesario seguir formando gran cantidad de profesionales, más bien debiera pensarse en carreras forestales con un plazo específico, por ejemplo 5 promociones y luego de esto realizar un estudio de mercado para determinar si aún existe demanda. Otra opción, sería adecuar los programas actuales de estudios a lo que realmente demandan los contratantes, información que posiblemente recomendará otras orientaciones a los actuales profesionales.”(9:16)

1.4. Interacción entre instituciones de educación forestal:

En términos generales, las instituciones de educación forestal en el país no realizan actividades coordinadas entre sí, incluso las sedes regionales de la Universidad de San Carlos (CUNOROC y FAUSAC) no realizan ningún tipo de coordinación, a pesar de tener la misma carrera. Algunos Directores de carreras forestales mencionaron el desconocimiento de las nuevas carreras

forestales y las instituciones que las imparten, así como la necesidad de conocer qué está realizando cada uno, para no hacer duplicidad de esfuerzos. La mayoría de instituciones posee convenios con INAB, municipalidades, ONG'S y empresas e industrias forestales con el fin realizar prácticas e investigación.

Se considera necesario realizar una sinergia de esfuerzos para mejorar la educación forestal del país tomando en cuenta a los centros educativos localizados en el interior del país, lo cual podría realizarse institucionalizando Consejos Regionales del Sistema de Educación Forestal. Podría comenzarse por áreas piloto, para evaluar el desarrollo y desempeño de éstos consejos y luego replicarse en el país. Una propuesta basada en la ubicación, podría ser:

Ubicación	Integran
Consejo Verapaces	URL-Sede Verapaz, ITERN, INTECAP
Consejo Nor-occidente	CUNOROC, ESTEFOR, ITEMAYA, INTECAP
Consejo Petén	ICAVIS, CUDEP, ITERNSAK, INTECAP
Consejo Oriente	ITECZA, INTECAP, ITERNMACH

Podría aprovecharse el espacio que se ha generado con las Mesas de Concertación

Forestales, las cuales se están implementando a nivel regional para integrar los Consejos Regionales de Educación Forestal del SEF. Actualmente las Mesas Forestales de Concertación están operando en las siguientes regiones administrativas del INAB: Verapaces, Nororiente, Suroriente, Centro, Suroccidente y Noroccidente. De tal forma se puede aprovechar el espacio en algunas de estas mesas. Otro propuesta que debiera considerarse es incluir en el Consejo Directivo actual del SEF al INTECAP y al Instituto Fischmann, quienes se dedican a la formación de operarios para la industria forestal y formarían un bloque importante en la toma de decisiones en torno a la educación forestal del país.

1.5. Infraestructura:

Esta información se evaluó con las instituciones de educación superior (CUDEP, FAUSAC, CUNOROC, UVG, URL), y centros de educación media (ENCA, ESTEFOR, ICAVIS, ITERN, ITEMAYA, ITERNMACH, ITERNSAK). Se considera que la infraestructura mínima para que un centro académico ofrezca una educación de calidad en la rama forestal debe de contar con: salones de aula, área de viveros, fincas forestales para realizar prácticas (bosques naturales de varios tipos y plantaciones), laboratorio de computación (con programas de SIG), equipo de medición forestal (forcípulas, cintas biométricas, clinómetros, hipsómetros, cintas métricas, gps's, barreno de incrementos), laboratorios de materias forestales (tecnología de semillas, entomología forestal, suelos, entre otros) y laboratorio de tecnología de la madera. Las instituciones de formación forestal evaluadas cuentan en su totalidad con salones de aula y con fincas de práctica, caso para el cual los institutos generalmente realizan convenios con fincas de la zona o arrendamientos con municipalidades.

Ocho de las 12 instituciones evaluadas poseen laboratorios de computación con programas de Sistema de Información Geográfica –SIG-, infraestructura necesaria para la elaboración de mapas y análisis de imágenes satelitales orientadas al manejo forestal y al uso de recursos naturales.

La infraestructura para la tecnología de la madera es escasa, solamente FAUSAC se encuentra gestionando la construcción de un laboratorio. Debido a los altos costos de implementar un laboratorio de tecnología de la madera, las instituciones educativas optan por realizar convenios con empresas industriales para que los estudiantes realicen sus prácticas en los aserraderos, destaca del caso del convenio UVG-MYMSA en cual todos los años estudiantes realizan sus prácticas e investigaciones en el área de operaciones del aserradero.

El equipo para medición es esencial para que los estudiantes realicen las prácticas de manejo forestal, aun así existen 2 instituciones que no poseen el

equipo mínimo para los estudiantes por lo que recurren a oficinas regionales del INAB u ONG'S para pedirlo prestado. Los aspectos mencionados pueden resumirse en el siguiente gráfico, el cual muestra la cantidad de instituciones de formación forestal que posee la infraestructura básica para cumplir su función.

Es importante mencionar el caso de los institutos que forman peritos en carpintería o industria de la madera. Los 3 institutos (ITECZA, George Kerchesteiner y Fischmann) poseen equipo y herramientas de carpintería muy antiguos, de más de 30 años. Un caso especial es el ITECZA, de reciente formación, el cual forma peritos en industria de la madera pero cuenta con muy poca infraestructura para poder realizar las actividades de formación. Actualmente posee un pequeño taller de carpintería el cual no posee las herramientas ni el equipo necesario para funcionar adecuadamente.

“Debido a que la infraestructura necesaria para establecer un laboratorio para tecnología o industria de la madera posee un costo bastante elevado, podría gestionarse un proyecto conjunto entre los centros académicos para implementar un laboratorio en el cual se realicen prácticas y programas de investigación de utilidad para el sector.”(1:21)

1.6. Personal docente:

Una debilidad encontrada, principalmente en el interior del país, es el personal docente. Varias instituciones poseen docentes con otro tipo de orientación, generalmente en ciencias agrícolas, y más aún algunas no poseen profesionales sino que consiguen epesistas para que impartan los cursos. Este factor ha ocasionado que en muchos centros de estudios la formación académica tenga grandes deficiencias, restándole calidad. En este tema es urgente una actualización profesional de los catedráticos fortaleciendo su formación, principalmente a aquellos con orientación agrícola, o bien establecer requisitos de conocimientos forestales para la contratación de catedráticos.

UNIDAD II



Foto tomada por el autor en Instituto Mixtode Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "Leonel PinedaMejía" Aldea Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa

2. Demanda de Recursos Humanos en el Sector Forestal de Guatemala y su Vinculación con la Educación Forestal

▪ **Competencias:**

- ✓ Analiza actividades que realiza el personal del departamento de Recursos Humanos que se dedican al estudio y el cuidado de la Educación Forestal

▪ **Indicador de Logro:**

- ✓ Identifica la demanda de recursos humanos en el tema forestal en Guatemala.

▪ **Materiales:**

- ✓ Pizarrón, marcadores, cartulina, maskinteip, cuadernos.

▪ **Actividades:**

- ✓ Exposiciones individuales.
- ✓ Presentación del tema.
- ✓ Formulación de críticas.

▪ **Evaluación:**

- ✓ Lista de cotejo

2. Demanda de Recursos Humanos en el Sector Forestal de Guatemala y su Vinculación con la Educación Forestal

2.1. Demanda de Recursos Humanos.

La implementación de políticas gubernamentales de desarrollo forestal, planes forestales municipales, proyectos de extensión forestal en comunidades rurales, proyectos de inversión financiera en bosques, proyectos académicos y de investigación científica, mercadeo local e internacional de productos forestales, planes de manejo de áreas boscosas protegidas; y, en fin, toda actividad que gire en torno a bosques, requiere de recursos humanos con distintos niveles de calificación en ciencias forestales.

El éxito de estas iniciativas puede verse seriamente comprometido si la disponibilidad de recursos humanos adecuados no guarda consonancia con la naturaleza y magnitud de los resultados que se pretenda alcanzar.

En atención a la importancia estratégica de los recursos humanos en el sector forestal, se crea en 1999 el Sistema de Educación Forestal (SEF), como una instancia de convergencia de instituciones de enseñanza forestal en el país. En cumplimiento con las líneas de acción de su plan estratégico, se ha emprendido la realización de estudios de oferta y demanda de recursos humanos en el sector forestal. Estos estudios enriquecerán los criterios que han de tomarse para emprender acciones que persigan la reestructuración de la educación forestal en el país.

El presente estudio pretende determinar cuál es la demanda de recursos humanos especializados de diferentes instancias públicas y privadas del sector forestal y las tendencias que, a este respecto, están siendo delineadas por las evoluciones nacionales e internacionales en materia forestal.

2.2. Tendencias de la educación forestal:

A lo largo de la historia pueden identificarse diferentes momentos y modelos en la interacción entre el ser humano y su entorno natural. Esto implica que la concepción de bosque ha sido también objeto de cambio constante.

A criterio de Jeff Burley, del Oxford Forestry Institute, al inicio de la segunda mitad del siglo pasado el quehacer científico forestal enfatizaba en la optimización de la producción maderera de las masas boscosas. Por lo tanto, la efectividad de las intervenciones técnicas en el bosque debía reflejarse principalmente en un rendimiento máximo en la producción de madera.

Posteriormente, adquiere relevancia el hecho de que la madera además de producirse en suficiente cantidad, debía llenar ciertas exigencias de calidad para satisfacer los mercados industriales.

A medida que el siglo XX llegaba a su fin, beneficios del bosque que no se relacionan con la producción de madera adquieren una creciente importancia; y nuevas variables de diversa índole (ambiental, social, cultural, económica) se suman a la producción de madera en la lista de criterios de valoración del bosque. Es así que se hace énfasis en la importancia del bosque en los agros ecosistemas y en la provisión de otros bienes y servicios que redundan en el bienestar de la sociedad.

Este período también se marca por acciones que provienen de diversos actores y que promueven la importancia de procesos participativos de gestión de recursos naturales a nivel de comunidades, asociaciones, cooperativas y municipalidades.

Al referirse concretamente a la Educación Forestal, diversos estudios indican que las tendencias regionales y mundiales de desarrollo forestal asignan al técnico y profesional forestal un nuevo abanico de atribuciones que van más allá de aquellas propiamente silviculturales.

En Guatemala, pueden ser mencionados algunos fenómenos de ocurrencia reciente que tienen incidencia en el sector forestal en general, e inciden en las tendencias de la educación forestal.

- Una disminución en el protagonismo del estado y mayor nivel de participación del sector privado y de la sociedad civil. Diversos factores han contribuido a la apertura de espacios nuevos de desempeño de técnicos y profesionales forestales: ONG'S, instituciones de enseñanza, empresas que venden servicios profesionales, etc. Necesariamente esto conlleva una ampliación del abanico de roles que son demandados del técnico y profesional forestal.
- la década de los noventa y el inicio del siglo XXI, se han ampliado las opciones de formación en Mayores oportunidades de formación en ciencias forestales, apertura de escuelas, etc. Durante ciencias forestales, tanto para nivel diversificado, como a nivel universitario.
- Métodos cambiantes de enseñanza que ponen más énfasis en “aprender” que en “enseñar”.La tecnología de las comunicaciones y los nuevos enfoques en la educación han propiciado la proliferación de nuevos métodos de enseñanza- aprendizaje que trasladan más responsabilidad al estudiante en su propia formación.
- Surgimiento de movimientos que abogan por la sostenibilidad ambiental, social y económica, el manejo racional de los recursos forestales, etc. La incorporación de nuevas visiones y nuevos actores redundan en un cambio gradual de la percepción de lo que es el sector forestal recalcando la relevancia de sus aristas sociales, ambientales y económicas. Un ejemplo de ello, es la promoción que tiene a diferentes niveles la certificación forestal; pues a través de ella se establece si el manejo forestal practicado en un bosque es ambientalmente apropiado, socialmente benéfico y económicamente viable. Se aboga, pues, por una Empresarialidad competitiva en el ámbito nacional e internacional y responsable en cuanto a garantizar la sostenibilidad ambiental y social de su accionar.

“Apertura democrática que trae como consecuencia un auge en los métodos participativos de planificación. Profesionales y técnicos forestales tienen cada vez más participación en procesos comunitarios, municipales o cooperativos de gestión de recursos forestales. Un buen desempeño en estos espacios exige del profesional o técnico, además de la capacidad de hacer propuestas técnicamente sólidas, habilidades en negociación manejo de conflictos, fomento de participación ciudadana, comunicación intercultural, etc.” (5:30)

2.3.Demanda de Recursos Humanos Especializados en el Sector Forestal

Guatemalteco:

Instancias de gobierno

Históricamente, el gobierno de Guatemala, a través del servicio forestal nacional ha sido el mayor demandante de personal especializado forestal. El sector forestal ha adoptado nuevas dinámicas y esta realidad ha cambiado. Sin embargo, el sector público forestal sigue siendo un demandante importante de recursos humanos formados en ciencias forestales.

El INAB funciona con la mitad del personal que tenía la DIGEBOS. A pesar de que desde la creación del INAB la carga de trabajo se ha triplicado, el personal con el que funciona la institución no ha aumentado numéricamente.

Dentro de la institución se opta en muchos casos por subcontratar para la realización de tareas específicas. En virtud de lo anterior, el INAB no presenta una tendencia a aumentar su demanda de recursos humanos especializados.

Demanda para actividades de manejo forestal

La elaboración e implementación de planes de manejo forestal constituye una actividad importante para la cual son demandados los servicios de regentes forestales. La elaboración e implementación de planes de manejo forestal, cambio de uso de la tierra, saneamiento y salvamento vigentes en el año 2002 demandaron la asistencia técnica, en todo el país, de 189 regentes forestales; en el año 2003, de 207 regentes forestales, y en el año 2004 de 170 regentes forestales.

2.4. Administración Forestal Municipal

En la segunda mitad de la década de los noventa se ha iniciado el proceso de creación y fortalecimiento de Oficinas Forestales Municipales –OFM'S-, con lo cual, las municipalidades han iniciado a perfilarse también como demandantes de personal con conocimientos técnicos forestales. En cada una de estas oficinas forestales labora al menos un técnico forestal, cuyo perfil técnico coincide con el que la legislación forestal nacional exige de un regente forestal.

Una representación gráfica del registro histórico de apertura de Oficinas Forestales Municipales en el país.

2.5. Instituciones académicas o de investigación

“En los últimos años se ha manifestado una creciente demanda de formación en temas forestales y ambientales, la cual a su vez ha significado una demanda de recursos humanos calificados para las funciones de docentes, investigadores o asesores en los distintos centros de estudio.

Al analizar la conformación del cuerpo de docentes de algunos centros de enseñanza, se puede observar que ingenieros agrónomos e ingenieros forestales participan por igual en la formación de nuevos profesionales y técnicos forestales. También es notorio que los centros de enseñanza forestal a nivel medio satisfacen en gran medida su demanda de personal docente con técnicos forestales. Por otro lado, la demanda de personal docente con antecedentes académicos a nivel de licenciatura y postgrado, es propia de las universidades. Institutos adscritos a universidades del país también son demandantes de recursos humanos especializados para implementar sus programas formativos y de investigación. Dentro de estas instituciones destacan el área de recursos naturales de la DIGI (Dirección General de Investigación), el Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad del Valle de Guatemala, el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar.”(2:14)

2.6. Organizaciones no gubernamentales

A raíz de la apertura democrática que vive el país desde la década de los noventa, han surgido expresiones organizativas de la sociedad civil que llevan a cabo actividades vinculadas al sector forestal y/o ambiental. Las organizaciones no gubernamentales vinculadas al sector forestal desempeñan actividades de naturaleza diversa tales como producción forestal, gestión de áreas protegidas, desarrollo rural, ambientalismo, etc.

2.7. Aspectos a fortalecer o incorporar en el perfil de los recursos humanos en el sector forestal

En el desarrollo de este aspecto se acudió a la opinión de actores del sector forestal. La consulta hecha buscó incluir actores ubicados en distintos puntos del espectro de actividades relacionadas con los recursos forestales: productores forestales, viveros forestales, empresas de servicios, empresas de transformación, asociaciones, cooperativas, instituciones del estado, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas.

Esta consulta resultó en la enumeración de varios aspectos o temas que deben ser incorporados o fortalecidos en el perfil de profesionales, técnicos y operarios forestales. Estos aspectos han sido agrupados en 6 categorías, a saber: 1. Empresarialidad, 2. Transformación de productos forestales, 3. Ética y valores, 4. Gestión local de recursos forestales, 5. Equilibrio entre teoría y práctica, 6. Mensura y manejo forestal y 7. Temas transversales.

2.8. Empresarialidad

La deficiencia de los programas de enseñanza en el fortalecimiento de habilidades empresariales radica tanto en la estructura del pensum de estudios como en la no utilización de las prácticas supervisadas para poner en contacto al estudiante con la actividad empresarial.

Las recomendaciones que surgieron sobre este tema fueron: Involucrar más al sector privado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dar más peso en los programas de estudio a asignaturas que doten de herramientas gerenciales y de mercadeo nacional e internacional de productos forestales a los estudiantes. El perfil de los egresados debe ser una persona con actitud emprendedora, propositiva y proactiva.

También se recomendó unir esfuerzos con otras instancias que también buscan promover la Empresarialidad en el sector (Intecap, Agexpront, etc.), y considerar las tendencias en los negocios forestales para la readecuación curricular de los programas de enseñanza. En este punto es válido mencionar que fue recomendado que, si bien es cierto, es necesario observar el desenvolvimiento empresarial del sector y considerarlo en el diseño de los programas de estudio, ello no debe ser el único factor a tomar en cuenta. El diseño de la educación forestal debe responder a una visión más amplia, a una visión de país en relación a los recursos forestales.

2.9. Transformación Forestal

Los programas de estudio de las carreras universitarias y de nivel medio no comprenden todo el ciclo de los cultivos forestales. La oferta formativa en ingeniería forestal en el país se detiene únicamente en las fases de silvicultura, manejo forestal, regeneración forestal y otras. Es decir, las fases del ciclo de los cultivos forestales que ocurren fuera del bosque no son consideradas adecuadamente en los pensum de estudios.

Se señaló que la creación de carreras universitarias en tecnología de madera e industria forestal debe ser una inversión estatal. Se debe facilitar que profesionales y técnicos nacionales viajen al extranjero a formarse en este campo.

Debe existir en el país una oferta de cursos cortos en temas específicos relacionados con la transformación e industria forestal. Estos cursos deben ser prácticos y de rápido impacto. Deben estar dirigidos a pequeños y medianos empresarios, empleados de empresas de transformación, estudiantes.

Vale la pena evaluar el funcionamiento de “industria-escuela”, esto es, que los centros de enseñanza que dispongan de equipo de transformación de productos forestales ofrezcan este servicio en el mercado. Asimismo, se debe de promover la certificación de las capacidad laborales de trabajadores que han adquiridos destrezas y conocimientos en ciertas operaciones industriales. El INTECAP es el único ente certificador de competencias laborales autorizado.

Ética y valores

La necesidad de fortalecer la ética profesional en los programas de enseñanza, no obedece únicamente a la actuación dolosa de algunos profesionales y técnicos forestales en su desempeño profesional. A través de los programas de enseñanza forestal deben cultivarse valores como honestidad, honradez, discreción, lealtad, apoyo y solidaridad gremial y sectorial.

“La necesidad de trabajar en este tema no es dirigida únicamente a quienes cursan programas formales de educación. Debe tener una difusión general a todos los actores del sector. A nivel de empleados de empresas, fue sugerido que el abordaje podría hacerse a través de los llamados cursos alternativos o complementos. En estos cursos se tratarían temas de motivación, valores humanos, atención al cliente, actitud positiva, etc.”(4.35)

Gestión local de recursos naturales

Quienes se formen para brindar apoyo técnico en programas locales o regionales de desarrollo forestal, gestión de áreas protegidas, compensación por servicios ambientales, etc., deben hacer acompañar sus fortalezas técnicas, de elementos de negociación, comunicación intercultural, desarrollo comunitario, participación ciudadana, etc. Se podría decir que una característica de un nuevo abordaje de la enseñanza forestal debería pasar de un enfoque tecnológico a un enfoque combinado donde la tecnología, el aspecto social y el económico comparten la atención.

2.10. Equilibrio entre teoría y práctica

Independientemente del nivel al que se esté dirigiendo la oferta educativa, la experiencia vivencial como método educativo fue señalado repetidamente. También fue dicho que este es un punto importante a fortalecer en los programas de enseñanza, ya que la educación tiende a ser más teórica que práctica.

2.12 Mensura y manejo forestal

La mayor parte de programas de estudio orientados a ciencias forestales en el país hacen énfasis en aspectos silviculturales, manejo forestal, dendrometría, viveros y repoblación; aspectos que tienen que ver con la regeneración forestal y las operaciones forestales en el campo. La experiencia y conocimiento acumulados en estos temas pueden ser anotados como fortalezas del recurso humano forestal del país. Sin embargo, en las entrevistas realizadas en este estudio, fueron manifestadas debilidades y vacíos en estos temas.

Temas transversales

En este apartado confluyen temas diversos que encuentran ubicación en más de una de las categorías anteriormente mencionadas, por lo



Foto tomada por el autor en finca Santa Clara, el Aguacate, Chiquimulilla, Sta. Rosa

r considerados transversales a las distintas ramas de la actividad forestal, y que se perfilan como esenciales para completar el perfil del técnico y profesional forestal.

Entre estos temas destacan la economía ambiental y la valoración económica de servicios ambientales. Existen también deficiencias en metodología para implementar proyectos de investigación científica, el uso de herramientas estadísticas y la redacción de documentos científicos. Dentro del tema de la investigación científica, destaca lo relacionado a la investigación social. Una evidencia de esta deficiencia es cuando el análisis del impacto social de proyectos forestales se reduce a estimar la cantidad de jornales implicados en la puesta en marcha de las obras.

“El perfil del profesional forestal debe comprender también el dominio de al menos un idioma extranjero, conocimientos y destrezas en temas de sensores remotos y teledetección, y, mejoramiento genético de especies forestales. A efecto de sintetizar y visualizar de otra forma los aspectos de contenido remarcados en las entrevistas y el taller, considérese el siguiente diagrama que ilustra en forma muy general los espacios de acción de profesionales, técnicos y operarios forestales.” (10:25)

UNIDAD III



Los bosques en Guatemala

- **Competencias:**
 - ✓ Analiza los recursos forestales en Guatemala.
- **Indicador de Logros:**
 - ✓ Reconoce e identifica zonas boscosas de nuestro país.
- **Materiales:**
 - ✓ Pizarrón, marcadores, fotocopias, mapas, cuadernos.
- **Actividades:**
 - ✓ Lluvia de ideas
 - ✓ Socializa folleto (Fotocopia)
 - ✓ Identifica por medio de mapas las zonas boscosas
- **Evaluación:**
 - ✓ Lista de cotejo.

3.1. Los bosques en Guatemala

Los bosques en Guatemala siempre han sido un orgullo para los guatemaltecos, por sus extensiones que cubren gran parte del territorio nacional.

1. Estado de los bosques de Guatemala.

1.1 Descripción de los recursos forestales de Guatemala.

1.2 Capacidad de uso forestal del suelo o aptitud preferentemente forestal del suelo

“Guatemala, con una superficie territorial de 108,889 Km² tiene una significativa porción de su territorio con capacidad de uso forestal; entendiéndose por capacidad de uso, la determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo (Klingebiel y Montgomery 1961).

En ese sentido, basados en el estudio de capacidad de uso de la tierra, hecha por el INAB publicado en el 2002, se ha hecho una separación entre la capacidad de uso forestal o aptitud preferentemente forestal para actividades de producción de bienes maderables y no maderables; y una más general que incluye la producción de bienes y servicios ambientales.

Partiendo de esta categorización, se estima que Guatemala tiene una aptitud preferentemente forestal para producción de bienes y servicios, de 40.16% de su territorio, que asciende aproximadamente a 4.35 millones de hectáreas.” (2:13)

“Al hacer la consideración de exclusivamente áreas de aptitud preferentemente forestal productiva, donde se supone que éstas unidades de tierras soportan actividades de manejo y ordenación forestal para la producción de bienes maderables y no maderables, el porcentaje nacional es de 24.63%. La aptitud para producción de bienes está dada por las categorías de capacidad de uso definidas como: Agroforestería con cultivos permanentes (Ap) y Tierras Forestales para Producción (F). A la aptitud total se le suma la

categoría de Tierras Forestales para Protección (Fp.) y las áreas protegidas con categoría de protección estricta (zonas núcleo, reservas de biosfera, parques nacionales, biotopos).

Como puede observarse, los mayores porcentajes de aptitud preferentemente forestal total se concentran en los departamentos de Baja Verapaz, Huehuetenango, Sololá y Chiquimula; mientras tanto, para producción están los departamentos anteriores excepto Sololá y se adiciona Alta Verapaz. Estas relaciones porcentuales se refieren a las superficies de cada departamento; sin embargo en superficie total, los departamentos que suman mayor área de vocación forestal están: Petén, Alta Verapaz, Huehuetenango e Izabal, que suman el 62% de la vocación forestal del país, con aproximadamente 2.73 millones de ha. Para producción, los departamentos de Alta Verapaz, Petén, Huehuetenango, Quiché e Izabal suman una aptitud preferentemente forestal de 1.64 millones de ha que representa el mismo 62% de la aptitud productiva. Para efectos comparativos se utilizó también el mapa de capacidad de uso de USDA, de manera que se pueda establecer algunas diferencias respecto de la aptitud forestal del país, en función de las dos metodologías.” (2:13)

De la superficie total territorial de la República de Guatemala, un 63.17 % de este territorio con aptitud de uso preferentemente forestal, según el mapa de Capacidad de Uso de la Tierra, (USDA). Cabe hacer notar que esta capacidad incluye aptitud forestal para producción de bienes y servicios y para ello se consideran las clases de capacidad VI, VII y VIII... Sin embargo, para hacer una separación de actividades estrictamente productivas, se han considerado las clases VI y VII de dicho mapa, lo que proporciona un porcentaje nacional de aptitud forestal productiva de 56%. En el cuadro siguiente se muestra la aptitud preferentemente forestal total y aptitud productiva.

Cuando se hace referencia a la aptitud preferentemente forestal productiva, es a unidades de tierras que soportan actividades de manejo y ordenación forestal para la producción de bienes maderables y no maderables.

Nuestro país puede considerarse privilegiado por contar con una cantidad considerable de hectáreas de su territorio con aptitud forestal que le permite

asegurar a sus habitantes la producción de maderas preciosas útiles en el hogar y leña de consumo familiar.

3.2. Tipos de bosques

Los bosques en Guatemala siempre han sido un orgullo para los guatemaltecos, por sus extensiones que cubren gran parte del territorio nacional.

“Guatemala, con una superficie territorial de 108,889 Km² tiene una significativa porción de su territorio con capacidad de uso forestal; entendiéndose por Capacidad de Uso, la determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo (Klingebiel y Montgomery 1961).

En ese sentido, basados en el estudio de capacidad de uso de la tierra, hecha por el INAB publicado en el 2002, se ha hecho una separación entre la Capacidad de Uso Forestal o Aptitud Preferentemente Forestal para actividades de producción de bienes maderables y no maderables; y una más general que incluye la producción de bienes y servicios ambientales.

Partiendo de esta categorización, se estima que Guatemala tiene una Aptitud preferentemente forestal para producción de bienes y servicios, de 40.16% de su territorio, que asciende aproximadamente a 4.35 millones de hectáreas.” (2:13)

Al hacer la consideración de exclusivamente áreas de aptitud preferentemente forestal productiva, donde se supone que estas unidades de tierras soportan 59 actividades de manejo y ordenación forestal para la producción de bienes maderables y no maderables, el porcentaje nacional es de 24.63%. La aptitud para producción de bienes está dada por las categorías de capacidad de uso definidas como: Agroforestería con cultivos permanentes (Ap) y Tierras Forestales para Producción (F). A la aptitud total se le suma la categoría de Tierras Forestales para Protección (Fp) y las áreas protegidas con categoría

de protección estricta (zonas núcleo, reservas de biosfera, parques nacionales, biotopos).

Como puede observarse, los mayores porcentajes de aptitud preferentemente forestal total se concentran en los departamentos de Baja Verapaz, Huehuetenango, Sololá y Chiquimula; mientras tanto, para producción están los departamentos anteriores excepto Sololá y se adiciona Alta Verapaz. Estas relaciones porcentuales se refieren a las superficies de cada departamento; sin embargo en superficie total, los departamentos que suman mayor área de vocación forestal están: Petén, Alta Verapaz, Huehuetenango e Izabal, que suman el 62% de la vocación forestal del país, con aproximadamente 2.73 millones de ha. Para producción, los departamentos de Alta Verapaz, Petén, Huehuetenango, Quiché e Izabal suman una aptitud preferentemente forestal de 1.64 millones de ha que representa el mismo 62% de la aptitud productiva. Para efectos comparativos se utilizó también el mapa de capacidad de uso de USDA, de manera que se pueda establecer algunas diferencias respecto de la aptitud forestal del país, en función de las dos metodologías.

De la superficie total territorial de la República de Guatemala, un 63.17 % de este territorio con aptitud de uso preferentemente forestal, según el mapa de Capacidad de Uso de la Tierra, (USDA). Cabe hacer notar que esta capacidad incluye aptitud forestal para producción de bienes y servicios y para ello se consideran las clases de capacidad VI, VII y VIII... Sin embargo, para hacer una separación de actividades estrictamente productivas, se han considerado las clases VI y VII de dicho mapa, lo que proporciona un porcentaje nacional de aptitud forestal productiva de 56%. En el cuadro siguiente se muestra la aptitud preferentemente forestal total y aptitud productiva. 60

“Cuando se hace referencia a la aptitud preferentemente forestal productiva, es a unidades de tierras que soportan actividades de manejo y ordenación forestal para la producción de bienes maderables y no maderables. Nuestro país puede considerarse privilegiado por contar con una cantidad considerable de hectáreas de su territorio con aptitud forestal que le permite asegurar a sus

habitantes la producción de maderas preciosas útiles en el hogar y leña de consumo familiar.” (8: 18)

Tipos de bosques

La productividad de los bosques y los bienes y servicios que producen para beneficio de la sociedad, debe representar el principal punto de interés de autoridades y la sociedad en general. Tomando en cuenta la importancia que tiene en la protección de la biodiversidad y de otros recursos naturales que constituyen la base de la economía y el sustento de la población.

“Los tipos de bosque están categorizados básicamente según la composición de especies, estos son: 61

Bosques de coníferas: Pueden estar formados por una o varias especies y están representados por especies de pino (*Pinus*spp), Pinabete (*Abiesguatemalensis*) Ciprés (*Cupressuslusitanica*), sabino o ahuehuate (*Taxodiummucronatum*), *Juniperusstandleyi*, *Juniperuscomitana*, principalmente. El número no de especies de pino varía según los autores, entre 7 especies y dos variedades (Mittak, 1977) hasta 10 especies (Schwerdtfeger, 1953; Beblen, 1978). Estos bosques se distribuyen principalmente en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz y Totonicapán.

Bosques Mixtos: estos bosques están constituidos por especies de coníferas y latifoliados templadas, predominando los géneros *Pinus* y *Quercus*; sin embargo hay algunas especies de la familia *betulaceae* (*Ostrya*spp y *Alnus*spp), *hamamelidaceae* (*Liquidambarstyraciflua*) y otros géneros de la familia *lauraceae* (*Ocotea*spp, *Nectandra*spp, *Persea*spp), entre otras. Aunque algunos autores afirman que estos bosques son estados transicionales de de otros en el proceso de sucesión ecológica, para fines forestales. Estos bosques se identifican en la mayoría de departamentos, sin embargo su ocurrencia es predominante en Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, Chiquimula y Zacapa.

Bosques Latifoliados: son también llamados bosques tropicales húmedos o selvas, son formaciones forestales que están constituidas por diversas especies de árboles de hoja ancha. Según inventarios como el de Petén, se registran alrededor de 300 especies, de las cuales al menos 50 son maderables. Las superficies significativas de estos bosques se ubican principalmente en Petén, Alta Verapaz, Izabal, Quiché y Huehuetenango.”

Bosques manglares: Son bosques cuya característica especial es establecerse en zonas costeras en relación dinámica con el agua salobre. Las cinco especies principales de mangle que conforman estos bosques son: *Avicennia nitida* y *A. bicolor*, *Rizophora mangle*, *Laguncularia racemosa* y *Conocarpus* spp. Principalmente estos bosques están ubicados en el pacífico del país, en los departamentos de Retalhuleu, Santa Rosa, Escuintla, Jutiapa, Suchitepéquez y San Marcos”.

El bosque manglar, llamado bosque salado por desarrollarse en los esteros o estuarios, sirve de hábitat a muchas especies naturales, está siendo sobre explotado

y sistemáticamente destruido, sin que a la fecha haya un manejo adecuado y sostenido, limitando de esta manera el crecimiento, proliferación y conservación de estas especies, para un aprovechamiento adecuado en beneficio directo de las poblaciones que viven en los márgenes donde existe.

Distribución geográfica de los recursos forestales de Guatemala

“Basados en la regionalización descentralizada hecha por el Servicio Forestal para la administración de los recursos forestales, donde INAB ha dividido al País en 9 regiones considerando aspectos como distribución natural de bosques, aspectos culturales, fácil acceso, etc.”

Superficie Forestal de Bosques Naturales

“Según el Mapa de Cobertura Forestal INAB, 2000, el territorio guatemalteco tiene una cobertura forestal de 49,466 km². (Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala, INAB 2000). El área total con cobertura arbórea es de 49,466 km² (45.32%) del territorio nacional. De este total 25.97% (28,346 km²) es de bosques latifoliados, 2.08% (2,271.8 km²) de bosques de coníferas, 7.5%

(8,190.8 km²) de bosques mixtos, 0.16% (177.26 km²) de bosques manglares y el resto de bosques secundarios principalmente de especies latifoliados.

Dada la categorización que se utilizó para separar los tipos de bosques en dicho estudio, fue necesario hacer dos pasos para que finalmente se tenga el dato de cobertura forestal por tipo de bosque. En el cuadro siguiente se muestra la cobertura forestal según el Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala, INAB 2000”.

Es importante la participación del sector privado en el manejo sostenido de los bosques del país, así mismo la reforestación de áreas deforestadas. Es determinante que la industria forestal sea incentivada para la generación de empleo, la producción que cubra el mercado nacional e internacional, estableciendo políticas y estrategias para un desarrollo sostenible.

Plantaciones

“Las plantaciones forestales en Guatemala han respondido en su mayoría a iniciativas Gubernamentales, en la medida en que se le ha dado la importancia a la problemática generada por la pérdida de cobertura así como en la identificación de opciones de desarrollo económico para el País, basados en la potencialidad del suelo y las ventajas comparativas que el país ofrece para el desarrollo del sector forestal. Por otra parte, algunas iniciativas privadas también se han desarrollado en torno a la reforestación con fines productivos. De esa cuenta que hay un aproximado de 67,400 ha reforestadas hasta el año base de análisis (2000)”. (3:28)

3.3. Programa de incentivos forestales

Los incentivos forestales están diseñados a que las personas que poseen reciban un aporte económico para que los cuiden.

“El Programa de Incentivos Forestales, es un instrumento de la Política Forestal Nacional de largo plazo, promovida por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), con miras a impulsar el fomento de la producción forestal sostenible en el país, mediante el estímulo a la inversión en las actividades de forestación, reforestación y manejo de bosques naturales.

Responde a una urgencia para promover la reforestación y manejo forestal a través de pagos en efectivo a aquellos propietarios, individuales o comunales, que decidan invertir en la actividad forestal productiva. El Programa tendrá una vigencia de 20 años y hasta el año 2,002 el Programa ha promovido el establecimiento de 17,800 *ha* de plantaciones forestales a nivel nacional.

Este programa tiene una inversión aproximada de 132 millones de quetzales.

B Programa de incentivos fiscales

El Estado a través de sus instituciones maneja el programa de incentivos forestales, que a la fecha ha dado productividad al ambiente y la conservación de la fauna y la flora que se encuentra en peligro de extinción, específicamente por falta de refugio.

“Las plantaciones del programa de Incentivos Fiscales se iniciaron en 1975, los objetivos definidos fueron: aumento de la cobertura forestal, incremento de la vida silvestre, reducción de la contaminación ambiental, protección a suelos y mejoramiento del mismo, generación de empleo, aumento en el nivel de vida de los pobladores y contribución al desarrollo económico. Este programa está llevando a cabo los proyectos autorizados hasta 1997 y cuenta con la supervisión de INAB. Actualmente el programa de Incentivos

Fiscales ha logrado la reforestación de un total 19,500 *ha*.

Este programa hizo una inversión aproximada de 274 millones de quetzales

Durante su vigencia.”

c) Programa de reforestación masiva del Nor-orient

La reforestación constituye una actividad eminentemente conservacionista del medio ambiente, en ese contexto la reforestación masiva en el Nor-orient significa un paso positivo para el país.

“Las plantaciones del programa de reforestación masiva del Nor-orient, se conocen como el Programa de las 5,000 hectáreas, debido a la meta anual de incorporar anualmente 5,000 *ha*. nuevas. Este se inició en 1988 con el fideicomiso otorgado por AID y administrado por la Corporación Financiera Nacional (CORFINA). Aunque el programa fue generado con la finalidad de producir materia prima para la empresa Celulosas de Guatemala, S.A.

(CELGUSA), incentivaba la ocupación de tierras con especies forestales. Actualmente bajo ese programa existen 47 proyectos con una extensión de 5,404.0 *ha* y es supervisado por la Corporación Financiera Nacional – CORFINA”

El Ministerio de Educación también ha colaborado a través de los programas escolares de reforestación, ejecutados por estudiantes del Nivel Primario y Medio.

d) Plantaciones efectuadas por compromiso

Cuando las personas son obligadas a realizar plantaciones por algún compromiso legal, significa salir del paso, no existiendo en ningún momento conciencia ambientalista.

“Estas plantaciones son resultado del compromiso adquirido al momento de ser otorgada una licencia forestal como producto de un volumen de madera extraído. Bajo esta modalidad se han establecido alrededor de 15,900 *ha* de plantaciones forestales.

Las plantaciones se ubican principalmente en los departamentos de Petén, Las Vera paces, Izabal. Sin embargo, los programas han sido de cobertura nacional y proyectos de reforestación”. (6.35)

Árboles asociados con asentamientos humanos.

“Este tipo de AFB están presentes en comunidades rurales y urbanas. Dentro de sus funciones puede mencionarse: Delimitación de propiedades, sombra, protección, producción y como árboles medicinales. Su distribución espacial es diversa formando grupos de árboles, árboles dispersos y formando líneas entre otros”. (8,25) Las municipalidades tienen la responsabilidad de incrementar los bosques urbanos en beneficio de la población, pero a la fecha son pocos los pueblos que presentan en sus barrios y colonias bosques destinados a mejorar el ambiente y ornato.

Árboles asociados con cultivos permanentes.

Estos AFB se localizan en áreas de cultivos permanentes como los frutales, café, cacao y otros. Dentro de otras funciones, la principal es la de proporcionar sombra, fijación de nutrientes, proporcionar abono verde, conservación de suelos, etc.

El caso más representativo es la asociación de árboles leñosos o árboles frutales con café y cacao. Las especies de éstos AFB son diversas, su distribución espacial está en grupos con distancias diferentes entre árboles y su cobertura de copa es variable.

Árboles asociados con cultivos anuales.

Estos AFB están presentes en áreas dedicadas a la producción de hortalizas y cereales que constituyen los cultivos anuales o estacionales generalmente en Sistemas Agroforestales. Dentro de sus funciones puede mencionarse las siguientes: Delimitación de propiedades, sombra, protección, producción (fruta, leña o madera), fijación de nutrientes y en algunos casos tienen funciones culturales o espirituales. Su distribución espacial puede ser dispersos o formando líneas.

Árboles en línea.

“La característica especial de los árboles en línea es que se encuentran en el campo formando hileras de árboles, que pueden tener diferentes longitudes. Se localizan a lo largo de límites de propiedades o a lo largo de caminos y vías férreas. Dentro de sus funciones pueden indicarse las siguientes: Delimitación de propiedades, sombra, protección, producción, ornamentación entre otras. La distancia entre árboles es variada y a veces formando una sola líneas o más, dependiendo de los fines que se persigan”.

Árboles asociados con pastos.

Los árboles se encuentran en diversos arreglos espaciales entre los pastizales, los cuales tienen diversas funciones entre las que se puede indicar: Sombra, protección, delimitación de propiedades, fijación de nutrientes entre otras.

En este aspecto las tierras destinadas a la ganadería han sido deforestadas y se destruye el ecosistema, un ejemplo claro es el departamento del Petén, en

donde grandes extensiones de tierra que antes eran bosque hoy son fincas ganaderas, en perjuicio de la fauna, la flora y el medio ambiente.

Frutales y Huertos.

En éste caso los árboles pertenecen a plantaciones de frutales y huertos establecidos con el propósito principal de producción de frutas. Sus funciones son: producción y protección. Los arreglos espaciales pueden ser diversos.

Árboles en galería.

“Los árboles de galería son árboles distribuidos a lo largo de los ríos y arroyos. Tienen como función principal la protección de las riveras de los ríos, sin embargo puede mencionarse también que son de producción”. (7:7)

Árboles en Sabanas.

“Los árboles en sabanas se encuentran en áreas grandes y abiertas asociadas con pastos naturales y otras especies arbustivas y herbáceas. Dentro de sus funciones pueden mencionarse. sombra, protección y producción”. (7:8)

Bosquetes.

En éste caso a los árboles se les encuentra formando grupos, los cuales pueden estar rodeados de cultivos o pastos. Dentro de sus funciones se puede mencionar: sombra, protección, producción, recreación, paisaje entre otras.

Glosario

Ambiente. Cualquier fluido que rodea un cuerpo. Aire suave que rodea los cuerpos. Conjunto de circunstancias que acompañan o rodean la situación o estado de personas o cosas.

Biosfera. En Ecología. La biosfera es el sistema formado por el conjunto de los seres vivos propios del planeta tierra, junto con el medio físico que les rodea y que ellos contribuyen a conformar. Ecosistema global.

Ambiental. Perteneciente o relativo al ambiente o condiciones o circunstancias. Impacto

Bosque. Sitio poblado de árboles y matas.

Combustible. Sustancia que reacciona químicamente con otra sustancia para producir calor, o que produce calor por procesos nucleares. El término combustible se limita por lo general a aquellas sustancias que arden fácilmente en aire u oxígeno emitiendo grandes cantidades de calor. Los combustibles se utilizan para calentar, para producir vapor con el fin de obtener calor y energía, para proporcionar energía a los motores de combustión interna y como fuente directa de energía en aviones y cohetes a propulsión.

Conservación. Acción de conservar, es decir, preservar de la alteración. La conservación de la naturaleza está ligada a comportamientos y a actitudes que propugnan el uso sostenible de los recursos naturales, como el suelo, el agua las plantas. Los animales y los minerales.

Cuidado. Solicitud y atención para hacer bien algo. Acción de cuidar, asistir, guardar, conservar recelo, preocupación, temor. Estar obligado a responder de ello. Para amenazar o para advertir la proximidad de un peligro o la contingencia de caer en error. Con sentido ponderativo o para llamar la atención. ¡Para amenazar a alguien.

Deforestación. Proceso provocado por la acción humana en la que se destruye la superficie forestal. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por la industria maderera. Así como: para la obtención de suelo para la agricultura.

Ecosistema. Sistema dinámico relativamente autónomo formado por una comunidad natural y su medio ambiente físico. Sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos y el medio físico en donde se relacionan.

Educación. Acción y efecto de educar. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente. Cortesía, urbanidad. La que se imparte a personas afectadas de alguna anomalía mental o física que dificulta su adaptación a la enseñanza ordinaria. Conjunto de disciplinas y ejercicios encaminados a lograr el desarrollo y perfección corporales. Nivel educativo previo al primer grado, para niños de entre tres y cinco años de edad.

Hectárea. Medida de superficie equivalente a 100 áreas.

Incendio. Fuego grande que destruye lo que no debería quemarse. Pasión vehemente, impetuosa, como el amor, la ira.

Método. Modo de decir o hacer con orden. Modo de obrar o proceder, hábito o costumbre que cada uno tiene y observa. Obra que enseña los elementos de una ciencia o arte. Procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla.

Prevención. Acción y efecto de prevenir. Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo. Provisión de mantenimiento o de otra cosa que sirve para un fin. Lugar donde está. Por si acaso.

Protección. Acción y efecto de proteger. Sistema legal que garantiza la confidencialidad de los datos personales en poder de la administración pública u otras organizaciones.

Reforestar. Repoblar un terreno con plantas forestales.

Técnica. Pertenciente o relativo a las aplicaciones de las ciencias y las artes. Dicho de una palabra o de una expresión. Empleada exclusivamente y con sentido distinto del vulgar, en el lenguaje propio de un arte, ciencia, oficio, etc. Persona que posee los conocimientos especiales de una ciencia o arte. Conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte. Pericia o habilidad para usar de esos procedimientos y recursos. Habilidad para ejecutar cualquier cosa, o para conseguir algo. 86

Vocación. Inspiración con que Dios llama a algún estado, especialmente al de religión. Advocación. Inclinação a cualquier estado, profesión o carrera. Convocación, llamamiento. Dedicarse a algo para lo cual no tiene disposición, o mostrar tenerla para otra cosa en que no se ejerce.

Bibliografía

- 1 ALVARADO CORRALES, Eduardo - (1983): *El sector forestal.. Ecología y Recursos Regionales de Guatemala*, USAC.
- 2 ARAQUE JIMÉNEZ, Eduardo (com.) (1996): *Escritos forestales sobre las Sierras*. Área de Cultura, Guatemala, 336 pp.
- 3 BARRERA, Gilberto (1,998) *Situación actual del uso y manejo de los bosques en Guatemala* Editorial USAC Guatemala 2002
- 4 BUROZ, E. 1994. *Métodos de evaluación de impactos*. En: *II Curso de Postgrado sobre Evaluación de Impactos Ambientales*. FLACAM. La Plata. 63 p.
- 5 CASTAÑEDA, C. (1,998) *Realidad de la Sostenibilidad de Guatemala*, Editorial Color color 2001 Guatemala
- 6 FLACSO. *Economía*. Institución Cultural “El Brocense”, Guatemala. 392 pp.
- 7 *La disminución en la cobertura forestal en Guatemala*. MAGA 2,001 Editorial Ministerio de Educación. Guatemala C.A.
- 8 *Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente*. Decreto Número 68-86 Congreso de la República de Guatemala, diciembre 1986.
- 9 MAGA MINEDUC Y REVERDECER GUATEMALA, *Módulo de aprendizaje para el desarrollo de competencias, “El bosque Guatemala “ 2007/2008*
- 10 *PLAN DE ACCIÓN FORESTAL PARA GUATEMALA*. PAFG. (1,998)

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del Diagnóstico

Con el diagnóstico se obtuvo como resultado un listado de problemas o carencias de la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, y entre estos se hizo la priorización respectiva. Luego se analizó la viabilidad y factibilidad llegando a la conclusión que las opciones más viables y factibles fueron: (2) La elaboración de un módulo de aprendizaje sobre La Educación Forestal en Guatemala aplicado a treinta y cinco estudiantes (35) del Ciclo Básico y Reforestación de un terreno municipal de 1600 metros cuadrados.

4.2 Evaluación del Perfil

Para la evaluación del perfil o diseño del proyecto se llevó a cabo tomando como base los elementos que conforman el perfil, haciendo uso para este efecto de una Lista de Cotejo (ver apéndice). Ésta fue aplicada al Señor Alcalde y su Concejo Municipal, y se obtuvo como resultado cada uno de los componentes del perfil que están elaborados para dar solución al problema que se seleccionó y el proyecto a ejecutar, así mismo cada una de las actividades del cronograma, presupuesto y recursos contemplados en el mismo.

4.3 Evaluación de la Ejecución

La evaluación de ejecución realizó mediante una evaluación de desarrollo del proyecto, en función de todas las actividades programadas en el cronograma y mediante la aplicación de una lista de cotejo que se les aplicó a los alumnos de sexto magisterio (ver apéndice) para verificar el avance de cada una de las actividades en forma secuencial y gradual de acuerdo al tiempo establecido, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios; se realizó el taller programado y se entregó el módulo al Director del establecimiento.

4.4 Evaluación final

En la realización de la evaluación final se recopiló toda la información del proyecto que se hizo en base a los objetivos: general y específicos. Ésta evaluación se ejecutó por medio de una lista de cotejo practicada a la

comunidad educativa, pudiendo comprobar un resultado satisfactorio, principalmente para 89 los estudiantes, docentes y el director, quienes manifestaron su satisfacción por el proyecto realizado. El director del establecimiento mostró interés en que los próximos años se dé seguimiento a las capacitaciones dirigidos hacia los estudiantes, pues de ésta manera se contribuye con el engrandecimiento de su acervo cultural en cuanto al conocimiento sobre el cuidado de los bosques. Así mismo, es de dejar constancia que el 97% de los árboles plantados se pegaron, considerándose como un resultado satisfactorio.

CONCLUSIONES

1. Con la elaboración del módulo la educación forestal en Guatemala se contribuyó con la conservación del ambiente y del equilibrio ecológico del municipio de Chiquimulilla.
2. Se elaboró el módulo pedagógico educación forestal en Guatemala dirigido a estudiantes de primero básico INEB “Leonel Pineda Mejía” aldea Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa para apoyo de los docentes.
3. La socialización del módulo educación forestal en Guatemala concientizo a los estudiantes de la importancia de la protección de los bosques.
4. El área reforestada en la finca Santa Clara aldea el Aguacate del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, se plantó las especies Matilisqueate, Cenicero, Palo Blanco, Caoba y Cedro.

RECOMENDACIONES

- 1 Que la supervisión Educativa del Sector Cerritos Chiquimulilla, Santa Rosa, en su visita de campo tome en consideración la revisión de los contenidos enseñados a los estudiantes.
- 2 Que el director del centro educativo haga una verificación de la aplicación del modulo en los estudiantes.
- 3 Que los docentes socialicen el modulo Educación Forestal en Guatemala como estrategia de concientizar el buen uso de los recursos naturales de la comunidad.
- 4 Que la municipalidad de Chiquimulilla elabore una política pública forestal municipal reglamentada al buen uso de los recursos de la comunidad por vecinos

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Apuntes Monográficos del departamento de Santa Rosa. Órgano de divulgación Regional Sur. 4 de Septiembre de 1971- Enero 1972.
- 2.- Congreso de la República, Código Municipal, Decreto No. 12-2002.
- 3.- Informes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” de aldea Los Ceritos, Chiquimulilla, Santa Rosa.
- 4.- Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, Libro de Actas No. 2 – 2013 de sesiones de Concejo Municipal.
- 5.- Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, Manual de Funciones 2012.
- 6.- Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa. Plan Operativo Anual POA 2013.
- 7.- Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, Diagnóstico Político Institucional 2013.,
- 8.- Oficina Municipal de la Mujer (OMM). Escritura de creación.

Apéndice



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

1. Plan de Diagnóstico

1.1. Parte informativa

1.1.1. Nombre de la institución

Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa

1.1.2. Ubicación

Barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.1.3. Tiempo

Dos meses y medio

1.1.4. Autoridad

Alcalde Municipal

1.1.5. Epesista

Ernesto Fajardo Marroquín

1.2. Justificación

- ✓ La educación y la salud son elementos fundamentales en el desarrollo de la humanidad, para ello es indispensable contar con un ambiente libre de contaminaciones, las municipalidades como entes rectores de los pueblos juegan un papel fundamental en el apoyo directo de dichos servicios. El planeamiento se considera como la actividad previa a la acción, en donde se determinan los objetivos, el diseño de experiencias, la selección de actividades y recursos, así como la determinación de los procedimientos de evaluación.

En ese contexto se hace necesaria la planificación del diagnóstico, que permitirá al epesista recabar toda la información requerida para la elaboración del diagnóstico en el tiempo establecido.

Con la elaboración del diagnóstico el epesista estará en la capacidad de plantear la guía de trabajo en la búsqueda de la solución al problema

Seleccionado de una lista y análisis de problemas detectados en todos los

servicios que la población recibe de la municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Establecer los tipos de servicios que presta la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, en la búsqueda de una mejor calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio.

1.3.2. Específicos

- ✓ Investigar la calidad de vida de la población mediante los servicios que presta la municipalidad.
- ✓ Identificar los servicios y la calidad de los mismos, prestados por la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- ✓ Determinar las causas que inciden en la prestación de servicios de la Municipalidad de buena o mala calidad para los y las ciudadanos/as.
- ✓ Elaborar una guía de trabajo en base a la problemática que más incidencia en la prestación de servicios de la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.

1.4. Actividades

- 1.4.1. Presentación de la idea y solicitud de la institución para la realización del diagnóstico, en visita a la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- 1.4.2. Reunión con miembros del Concejo Municipal de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- 1.4.3. Reunión con presidentes de COCODES de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- 1.4.4. Reunión con líderes de la sociedad civil de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- 1.4.5. Visita a usuarios de los servicios que presta la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa.
- 1.4.6. Elaboración de diagnóstico
- 1.4.7. Investigación bibliográfica
- 1.4.8. Elaboración de perfil de proyecto

1.5. Cronograma de actividades

		Agosto 2013				Septiembre		
Acuidades	Responsable	1	2	3	4	1	2	3
Visita a la municipalidad	Epesista							
Reunión con los miembros del Concejo Municipal	Epesista							
Reunión con los presidentes de COCODES	Epesista							
Reunión con los líderes de la sociedad civil	Epesista							
Visita a usuarios de la municipalidad	Epesista							
Elaboración de diagnóstico	Epesista							
Investigación bibliográfica	Epesista							
Elaboración de perfil del proyecto	Epesista							

1.6. Metodología

Guía de sectores

1.6.1. Entrevistas

1.6.2. Investigación bibliográfica 97

1.6.3. Observaciones

1.7. Recursos Humanos

1.7.1. Autoridades de la institución

1.7.2. Epesista

1.7.3. Personal de la institución

1.7.4. Líderes comunitarios

1.7.5. Materiales

- Computadora
- Teléfono
- Hojas de papel bond tamaño oficio y carta
- Fotocopias
- Instructivo
- Diagnóstico de la comunidad
- Libros de proyectos
- Lapiceros, lápices, borradores, sacapuntas, discos, Usb .
- Cámara fotográfica
- Impresora
- Vehículo

1.8. Evaluación

El proceso de evaluación se realizará al finalizar las actividades, utilizando una lista de cotejo.

Chiquimulilla noviembre de 2014

f. _____

Ernesto Fajardo Marroquín

Epesista

Carné: 200923397

Guía de Análisis Contextual e Institucional
Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa
I Sector Comunidad

1.1. Área Geográfica

1.1.1. Localización

Santa Cruz Chiquimulilla, Santa Rosa.

El municipio de Chiquimulilla se encuentra situado en la parte Sur en el departamento de Santa Rosa, en la región IV o Región Sur-Oriente. constituye uno de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa. Se encuentra a 294 metros sobre el nivel del mar, se localiza en la latitud 14° 05'13" y en la longitud 90°22'48". Dista de la cabecera departamental de Santa Rosa la ciudad de Cuilapa a 39 kilómetros y de la Ciudad Capital a 107 kilómetros.

Acceso el acceso al municipio de Chiquimulilla Santa Rosa se puede hacer por vía terrestre a través de la carretera asfaltada CA-2 y a través de la ruta Nacional 16 que tiene su entronque en la comunidad de el Boquerón y une a los municipios de Chiquimulilla con la cabecera departamental, la ciudad de Cuilapa, y por la ruta CA-2 Oriente entre la ciudad de Escuintla y Ciudad Pedro de Alvarado en kilómetro 116. Por vía acuática se puede hacer a través del Canal de Chiquimulilla que se encuentra ubicado en la parte costera de los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla.

1.1.2. Tamaño

Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) del municipio tiene una extensión territorial de 499 km². Mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 602 km². Se deja a consideración del lector tomar el dato más cercano de la comunidad.

Limita al norte con el municipio de Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa); al Sur con el Océano Pacífico al este con los municipios de Pasaco y Moyuta (Jutiapa), Santa María Ixhuatán y San Juan

Tecuaco (Santa Rosa); y al oeste con el municipio de Guazacapán (Santa Rosa).

1.1.3. Clima

El clima predominante es cálido, las temperaturas promedio varían desde los 25° a los 38° centígrados, las estaciones que se manifiestan en el municipio son las mismas que en la República de Guatemala que son: verano- invierno.

Las principales zonas de vida son: bosques muy húmedo sub-tropical (cálido) y bosque seco sub-tropical.

1.1.4. Suelo

Debido a su privilegiada ubicación el municipio de Chiquimulilla cuenta con tierras ricas en minerales y nutrientes por ser de origen volcánico, que permite que en sus suelos se pueda realizar la explotación de toda clase de cultivos y la ganadería.

La topografía de Chiquimulilla es muy diversa que inicia desde los 0 mtsmsm hasta los 1800 msnm se cultivan productos tanto de clima cálido como de clima templado. Con la utilización de técnicas de riego, se está produciendo en algunas fincas en época de verano cultivo como sandía, melón y papaya para el mercado nacional y extranjero.

El suelo es arcilloso limoso y franco arcilloso limoso. El deterioro del medio ambiente y de la capacidad productiva del suelo, se observa por deforestación en zonas de vocación silvícola, estimándose que existen 120,000 hectáreas expuestas a erosión en todo el departamento, especialmente en áreas donde se constituye el bosque por el cultivo limpio y por la utilización de prácticas agrícolas inapropiadas en suelos de vocación forestal. En el análisis del diagnóstico municipal los representantes comunitarios manifestaron su preocupación por el avance de las plantaciones de caña de azúcar en el municipio, por considerar que es un cultivo que genera mucha contaminación por el uso de agro tóxicos y la deforestación.

Su topografía es ondulada, tiene áreas montañosas en la parte norte, partes quebradas en el centro del municipio y planicies en la parte central baja y costa del pacífico.

Los principales bosques son: muy húmedo. sub tropical y seco sub tropical.

1.1.5. Principales Accidentes

Accidentes Orográficos

Montañas	Volcanes	Cerros
La Maquina	Tecuamburro	La Cebadia
Santa Clara		La Gavia
		La Soledad

Accidentes Hidrográficos

Ríos	Riachuelos	Lagunas	Canal
Oliveros	Agua Coco	Coatepeque	Chiquimulilla
Ulapa	La Corona		
El Jute	Champote		
Frio	Güichapi		
Grande	Santa Catarina		
Umoca	San Nicolás		
Ixcatuna			
Las Flores			
Las Marías			
Los Esclavos			
Margaritas			
Paso Caballo			
Sinacantan			
Urayala			

1.1.6 Sitios Arqueológicos:

“El Ujuxte y Los Cerritos”

En este Municipio se puede considerar como valor patrimonial el proceso de recuperación del idioma Xinka.

1.1.7 Recursos Naturales

El municipio de Chiquimulilla forma parte de la zona sur costera del litoral pacífico. Entre sus recursos naturales más imponentes destaca el Canal de Chiquimulilla, el cual en los últimos tiempos se ha convertido en una zona turística de mucha importancia.

El municipio de Chiquimulilla forma parte de la zona sur, costera o del litoral del pacífico, en la dirección -oeste; se integra por los municipios de: Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco; siendo Chiquimulilla el centro del eje comercial y de servicios privados. Presenta topografía ondulada, altitud de cero a 500 metros sobre el nivel del mar, suelos de vocación agrícola, ganadera y forestal, precipitación anual promedio de 1,500 milímetros. Entre sus recursos más importantes destaca el Canal de Chiquimulilla que en los últimos tiempos se ha convertido en la zona turística más importante de la región.

Además es una de las zonas ganaderas más importantes del país. No obstante, el Canal de Chiquimulilla es el máximo exponente del deterioro y contaminación por el arrastre de suelo desde la zona montañosa, la deforestación de los manglares, la proliferación de maleza especialmente de ninfas y otras plantas de agua dulce y la deposición de basuras en sus aguas por los vecinos y turistas.

Una de las preocupaciones de los pobladores sobre la degradación de sus recursos naturales, es la falta de prácticas de conservación de suelos y la deforestación para establecimiento de fincas ganaderas en explotaciones extensivas

1.1.8 Flora

La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del Canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.

En el municipio de Chiquimulilla, por la diversidad de terrenos con que cuenta se pueden distinguir diferente clase de flora entre las que sobresalen:

- Madera: Palo blanco, Puntero, Madreado, Ceiba, Matiliguete, etc
- Árboles frutales: naranja, limón, jocote, marañón, mamey, guanábana, etc.
- Flores. chatías, geranios, jazmines, rosales, claveles, etc.

1.1.9 Fauna

La fauna silvestre es representada por especies de aves Columba flavirostris y Daptriusamericanus; mamíferos como: venado, mapache, comadreja, tacuazín; algunos crótalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación.

En la reserva biológica volcán Tecuamburro, se encuentran especies como: Gato de monte, tigres, venados, micoleones, tepezcuinte, cantiles y corales de diversa variedad, tacuacines, mapaches, etc.

1.2 Área Histórica

1.2.7 Antecedentes Históricos Municipio

Durante la época pre hispánica o pre colonial, el perímetro del municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xincas, que según algunos

historiadores eran descendientes de los Pipiles, que provenían de México, perteneció a los reinos de Guazacapán, Sinacantán y Nancintlán.

Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos de los cuales uno se denominó Guatemala-Escuintla; y en él se encontraba la capital. Santa Rosa pertenecía a esta jurisdicción y su ciudad denominada Cuajiniquilapa (actual Cuilapa), se constituyó posteriormente en la cabecera departamental. En 1,848, debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se creó el departamento de Mita. Este se dividió en tres distritos llamados Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, en definitiva el departamento de Santa Rosa como lo concebimos en la actualidad inicialmente al municipio de Chiquimulilla se le llamó Santa Cruz Chiquimulilla, actualmente se le conoce solo como Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla, llamada así antiguamente, a la categoría de villa. Por decreto del 8 de mayo de 1852 paso a formar parte de Santa Rosa. El municipio de Chiquimulilla se suprimió por acuerdo gubernativo del 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por acuerdo gubernativo del 4 de enero de 1,887. Por acuerdo gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche, fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla.

1.2.8 Etimología del Nombre

“El nombre proviene de Chiquimula, por pertenecer el pueblo al reino de Chiquimula, posteriormente los vecinos agregaron el vocablo (Ila), lo que hoy se conoce como Chiquimulilla, en la lengua Xinka se pronuncia CHUCUJUMAJAI, con su eslogan CIUDAD DEL CANAL; tierra de cenizales”.

1.2.9 Grupos étnicos

Grupos étnicos existentes e idioma indígena predominante en el departamento. Aunque con un reducido número de descendientes, en el municipio habitan algunos Xincas, que según datos de la caracterización municipal no superan el dos por ciento de la población. En Chiquimulilla no se conoce ninguna persona que hable el idioma Xincas, sin embargo, se ha integrado el Consejo Xinka en los cuatro municipios del sur de Santa Rosa, que está haciendo esfuerzos con la cooperación externa, para rescatar la cultura y el idioma Xinka.

1.2.10 Patrimonio cultural

Histórico y arqueológico, monumentos precolombinos y coloniales.

En este municipio se puede considerar como valor patrimonial que está en proceso de recuperación el idioma Xinka, aparte de este se encuentran los sitios arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara.

1.2.11 Los Barrios

Según el profesor Eduardo Pineda Pivaral, historiador, autor del Libro de Oro de Chiquimulilla, durante la época de la colonia, los habitantes se inclinaban ante el sacerdote y demás autoridades religiosas de la iglesia católica, estaban unidos como toda una comunidad pero vivían en completa discordia los habitantes de la parte norte (lo que hoy es el barrio San Sebastián) con los de la parte sur (hoy barrio Santiago). Un sacerdote originario de Chiquimulilla, encuentra la solución, obsequiando a la comunidad indígena dos santos destinados uno para cada barrio de allí surgieron los nombres de los dos primeros barrios, los santos regalados fueron San Sebastián y Santiago.

En el año de 1890 aproximadamente, en una casa cercana a la desaparecida Panadería Las Tres Coronas, en donde en una pared encuentran una cruz pintada, que al querer despintarla, a las horas regresaba los colores de la misma, lo que decían era un milagro, de allí, el nombre del tercer barrio.

En el año de 1950, el cuarto barrio, que es Belén, deja de ser una cofradía y parte del territorio del barrio San Sebastián es deslindado y otorgado al nuevo barrio. El quinto barrio debe su nombre a un balneario que existió que se encontraba en el riachuelo Champote, de allí el nombre, esto surge en 1962 aproximadamente.-

1.2.12 La Iglesia

La iglesia parroquial de Chiquimulilla data desde la dominación española, según narraciones del historiador Francisco Antonio Fuentes y Guzmán en la recordación florida. Por el año de 1,689 Chiquimulilla tenía una hermosa iglesia hecha de pajiza (paja y lodo).

Fue construida con materiales más perecederos en el año de 1,697, la cual fue dañada por diversos fenómenos naturales, fue remodelada en la década de los años 60 cuando la iglesia católica era guiada espiritualmente por el sacerdote español Gaspar Noguera, es el diseño actual de la misma.

1.2.13 Canal de Chiquimulilla

Durante la parte final del gobierno de Manuel Lisandro Barillas, empieza los trabajos de construcción del mismo, los cuales fueron finalizados en el gobierno del General José María Reyna Barrios, quién lo bautizó con el nombre de Canal de Chiquimulilla.

1.2.14 Primeros Pobladores

“Los primeros migrantes y descendientes de la raza pipil, del reinado de Chiquimulilla, que poblaron lo que hoy son los barrios “San Sebastián” y “Santiago”; el centro lo pobló descendencia de españoles; al principio habían pocas casas, arboledas, terreno inclinado y la tierra en manos de los ladinos; poco a poco el indígena compró sitios para viviendas, otros por trabajos ganaron el derecho de propiedad, otros por servidumbres les donaron pequeñas fracciones para ubicar la familia.

Las primeras familias migrantes fueron: Morales Pivaral, Melgar, Flores, González, Pretty, Avendaño, Díaz, Estrada, Moreno, Del Busto, Martínez, que habitaron en casas formales de paredes de adobe, techo

de lámina, teja, piso de ladrillo de barro, puertas de madera; la población indígena vivió en ranchos de palo, bajareque, techo de palma y paja, piso de tierra; al principio solo había una avenida empedrada, los demás eran callejones. Existían la alcaldía municipal, la comandancia, escuela primaria de 1º a 3º grado y la iglesia”.

1.2.15 Sucesos Históricos Importantes

“1879 el Alcalde Municipal Lázaro Sales, promueve entre los vecinos la apertura del Canal de Chiquimulilla, como medio de comunicación acuático y comercial. Durante la parte final del gobierno de Manuel Lisandro Barrillas, empieza los trabajos de construcción del mismo, los cuales fueron finalizados en el Gobierno del General José María Reyna Barrios, quién lo bautizó con el nombre de Canal de Chiquimulilla. Es por esta razón que al municipio de Chiquimulilla se le conoce como la “Tierra del Canal”, porque este medio de comunicación fue de mucha importancia para el desarrollo del municipio, siendo éste la entrada y salida de muchos productos de la zona sur de Guatemala; tomando en cuenta que desde aquí se transportaban productos hasta el Puerto de San José y viceversa.

En “1982 ocurre el deslave del volcán Tecuamburro, que se desbordó por el río Urayala dejando a su paso muerte y desolación en el municipio de Chiquimulilla”. Todavía los vecinos recuerdan con nostalgia las pérdidas materiales y familias enteras que murieron tras el suceso; también podemos mencionar el huracán “Mitch” (1998), la tormenta tropical “Stan” (2005) y la depresión tropical Ágata (2010) que dejaron pérdidas millonarias en la agricultura, ganadería y piscicultura en el sur del municipio

1.3 Personalidades Presentes y Pasadas

1.3.7 Personas distinguidas del Municipio de Chiquimulilla

Orden del Quetzal Sr. Ovidio Valle Aldana

Orden Mutualista Prof. Federico Morales Pivaral,

Orden Mutualista. Lic. Lisandro Abenamar Flores Carvajal

Orden Mutualista Lic. Luis Alberto Zarceño Cano”

1.3.8 Escritores

Eduardo Pineda Pivaral (Q.E.P.D.)	Monografía Libro de Oro
Miguel Ángel Pineda (Q.E.P.D.)	Novela Lucinda
René Arturo Villegas Lara	Antes que se me olvide
Miguel Ángel Sandoval Palma	Crónicas
Raúl López Salguero	Añoranzas
Alejandro Martínez Pérez	Chiquimulilla ayer y hoy”
Eduardo Pineda Pivaral,	
Erwin Villegas Lara,	
René Arturo Villegas Lara,	
José Luis Pérez,	
César Orozco,	
Mario Estrada Orozco,	
Napoleón Torres	
José Manuel Soto Castañeda,	
Oliverio Villegas, etc.	

1.3.9 Futbolistas

Lico Moral,
Chentón Gómez,
Miguel (El Chucho) Hernández,
Ramiro (Mata Vaca) García,
Los Hermanos Chusito y Miguel Vásquez,
Roberto Montepeque (El Hawai),
René (Pachuco) Corado,
Luis Valle,
Salvador (Huevito) Villegas,
José Manuel (La Yegua) Grajeda,
Álvaro (La Colita) Jiménez,
Álvaro (La Rata) Solares,
Estos últimos cinco jugaron a nivel profesional.”

1.3.10 Músicos (Marimbistas)

Destaca como compositor en marimba

Juan Grajeda que legó a la historia 32 piezas musicales,

Oliverio Villegas se inspira en composiciones musicales al pueblo;

Perla del Sur “Pilotos de Chiquimulilla”

Mario Estrada con la composición Santa Cruz Chiquimulilla;

Efraín Colindres, con la melodía “Club Esparta”,

Justo Vásquez (QEPD),

Felipe Rodríguez,

Rafael Rodríguez y algunos otros

1.3.11 Médicos

Jorge Pérez Jacobo (QEPD),

Israel Estuardo Pimentel Barrera,

Víctor Vinicio León Gaitán,

Jorge Buitrón (QEPD),

Erasmus Pérez,

Edgar López,

Vicente León Jo,

José Miguel Valle Colindres,

Jaime Martínez.

1.3.12 Contadores

Ernesto Páez Vásquez

José María Acevedo (hoy vive en Nueva Santa Rosa)

1.3.13 Lugares de Orgullo Local

La Iglesia Católica Santa Cruz Chiquimulilla: por ser una construcción del siglo XVIII, tiene un significado muy especial para los vecinos del municipio, que a través de la misma se ha logrado canalizar proyectos de beneficio social y ayudas a personas de escasos recursos económicos.

La municipalidad: por ser la sede del gobierno municipal.

playa Las Lisas, playa El Ahumado, playa El Chapetón, Canal de Chiquimulilla, aldea Los Cerritos, aldea Los Ajústales, Hotel la Esperanza por tener una construcción de lujo, reserva natural “Herko Park La Aventura”.

1.4 Área Política

1.4.7 Gobierno Local

Demócrata

1.4.8 DATOS DE LA CORPORACION MUNICIPAL

Está conformado según leyes vigentes del país por los siguientes cargos, los cuales son representados por personas electas democráticamente.

Alcalde:	José Arturo Crespín de Paz
Síndico Primero:	Raymundo Farfán Morales
Síndico Segundo:	Cesar Augusto Hernández Moto
Concejal Primero:	Helar David López García
Concejal Segundo:	Ing. Luis Estuardo Gudiel Robledo
Concejal Tercero:	José Hernán Pineda Cerrarte
Concejal Cuarto:	Lic. José Luis Aguirre Pumay
Concejal Quinto:	Oscar Melgar Valenzuela
Concejal Suplente:	Lic. Benjamín Cano Choguaj
Directora AFIM (financiero Municipal)	Silvia Verónica Rojas Gálvez
Director DMP (planificación)	Lic. Eddy Robert Aquino
Director de OSPM	Nataniel Cenizales
Director IUSI	Lic. Ángel Abraham Rodas Ramírez
Juez de Asuntos Municipales	Lic. Víctor Enrique Pérez Morales
Director de RRHH	Patrocinio Carrillo Herrera
Coordinador Ambiente y Riesgos	Ing. William Rodríguez Cristales
Coordinadora OMM	Ana Leticia Sánchez Velásquez
Psicóloga Municipal	Licda. Gladis Rodríguez de Chang

1.4.9 Organización Administrativa

La división territorial del municipio de Chiquimulilla a partir del año 2009 quedo y continua conformada por

- Pueblo: 01 Villa
- Aldeas: 3
- Caseríos: 45
- Parajes: 09
- Barrios: 05
- Colonias: 09
- 1 Lotificación.

El ordenamiento territorial del municipio de Chiquimulilla a partir de la presente fecha quedará conformado y categorizado de la siguiente forma:

CODIGO CARTOGRA- FICO INE	NOMBRE LUGAR POBLADO	CATEGORIA	LONGITUD	LATITUD
608001	Chiquimulilla	villa	-90.3799819618	14.0907460238
608072	El Carmen	finca	-90.3420399490	14.1754498919
608186	San Miguel Aroche	aldea	-90.3433165117	14.1642224943
608095	Guadiela	caserío	-90.3755445118	14.1665978447
608163	Nueva Libertad	aldea	-90.3759836976	14.1616281471
608092	El Injerto	caserío	-90.3329030916	14.1518510887
608169	Ojo de Agua	caserío	-90.3505549002	14.1420936300
608013	San Miguel la Cumbre	caserío	-90.3179356529	14.1364814872
608112	La Ceiba	finca	-90.3604141002	14.1305060882

608228	Villa Carlota	finca	-90.3594416427	14.1244679544
608082	Gibraltar	finca	-90.3338128848	14.1211791627
608096	El Horizonte	finca	-90.3350062500	14.1178127947
608047	El Paraíso	finca	-90.3268757349	14.1223879444
608048	El Ajal	finca	-90.3080688915	14.1167198616
608046	El Guayabal	caserío	-90.3113274342	14.1182246636
608182	Sinacantan	aldea	-90.3593832228	14.1135427151
608221	Santa Elena	finca	-90.3317541533	14.1068434223
608201	San Isidro	finca	-90.3372100315	14.1130681774
608197	San Joaquín	caserío	-90.3733402396	14.0965257135
608117	La Esperanza	finca	-90.3266925213	14.0958793152
608236	Pinzón	aldea	-90.3408588504	14.0978477847
608100	19 de Septiembre	colonia	-90.3847946537	14.0875383561
608053	Entre selvas	finca	-90.3178492165	14.0848453442
608121	La Guardianía	caserío	-90.3678209000	14.0842229717
608032	El Ujuxtal	aldea	-90.3745049513	14.0759855260
608033	El Campamento	caserío	-90.3830008914	14.0726513902
608244	El Recuerdo	finca	-90.3732708449	14.0737857915
608040	El Astillero	caserío	-90.3551818671	14.0670695723
608019	La Unión	caserío	-90.3836949901	14.0546718677
608203	San José vista hermosa	finca	-90.3036249532	14.0468861010
608227	Ulapa	caserío	-90.3167268810	14.0380049334
608062	El Obispo	finca	-90.3439528583	14.0411121230
608379	El Mango	finca	-90.3133413169	14.0440744547
608162	Nancinta	aldea	-90.3055241586	14.0369760638
608102	La Faja	caserío	-90.3292113565	14.0163269723
608110	Los Regadillos	caserío	-90.2949025982	14.0338552185

608020	Coco Azul	caserío	-90.3022715471	14.0273388394
608067	El Milagro	caserío	-90.3422210442	14.0232677296
608175	Piedra Grande	aldea	-90.3447767610	14.0118565595
608323	El Sanate	caserío	-90.3690460253	14.0094232999
608131	las Hojas	caserío	-90.3956773847	14.0098422743
608239	La Esperanza	finca	-90.3083421562	13.9966277404
608183	San Martin	aldea	-90.3867993515	13.9882585097
608402	San Antonito	aldea	-90.3659787891	13.9900226520
608134	La Unión	finca	-90.3112770576	13.9893433992
608010	Las Brisas	paraje	-90.3403365565	13.9894584293
608036	El Porvenir	caserío	-90.3032403740	13.9838293098
608403	Las Llaves	caserío	-90.3622782900	13.9733694941
608173	Pueblo Nuevo la Reforma	aldea	-90.3018001936	13.9686868372
608317	El Paradero	finca	-90.2876873952	13.9517738315
608154	San Antonio la Selva	finca	-90.2761207006	13.9384854911
608302	Capulín	finca	-90.2573098406	13.9272005761
608142	La Bomba	caserío	-90.2974916687	13.9298362364
608384	Altamira	finca	-90.2553671729	13.9191952846
608339	Las Flores	finca	-90.2540446403	13.9107192200
608146	La Encantadora	finca	-90.2484101358	13.9123508012
608265	El Corocito	finca	-90.3046428892	13.9122615001
608377	Trinitaria	finca	-90.2783980764	13.9086557579
608351	La Palmita	finca	-90.2551514178	13.9015762332
608280	La Sonrisa	finca	-90.2788651468	13.9068691329
608304	Cuba	finca	-90.2655591538	13.8969046993
608231	Versalles	finca	-90.3034759732	13.8987683161
608301	Canadá	finca	-90.3054373671	13.8989712666

608026	Cantarrana	finca	-90.3304812152	13.8921966209
608109	La Curvina	aldea	-90.4600341705	13.8868610136
608219	agropecuaria san francisco	finca	-90.3059825286	13.8820332258
608172	Placetas	aldea	-90.2559574995	13.8920521730
608037	El Cebollito	aldea	-90.4285575288	13.8748874596
608147	la maquina	finca	-90.3467457711	13.8814026169
608148	La Rubia	caserío	-90.2758452822	13.8754587931
608178	González	finca	-90.2747554162	13.8682575189
608108	Las Mañanitas	aldea	-90.3833620629	13.8571286491
608015	Balbuena	finca	-90.2618372261	13.8596992361
608155	Matamoros	casorio	-90.2963311744	13.8607573464
608340	Las Flores	finca	-90.2435906740	13.8577198885
608194	Santa Elena	finca	-90.2463463474	13.8488323036
608223	San Cristóbal	aldea	-90.2940683144	13.8358211111
608035	El Dormido	caserío	-90.3532224623	13.8454558320
608030	Chapetón	aldea	-90.3325874142	13.8357394270
608353	Pantaleón la Fe	finca	-90.2377999890	13.8304250461
608193	San Bernardo	finca	-90.2531743990	13.8356207789
608225	Los Macizos	aldea	-90.3126091959	13.8320605783
608179	Pantaleón	finca	-90.2501727702	13.8188644911
608029	Casas Viejas	aldea	-90.2653183872	13.8245197226
608229	la Viña del Señor	casorio	-90.2757775182	13.8203934981
608152	La Ginebra	caserío	-90.2406536233	13.8137340072
608189	Sarampañá	caserío	-90.2636625507	13.8141201396
608104	las Lisas	aldea	-90.2630518100	13.8048590093
608187	San Rafael las Flores	aldea	-90.3883035313	13.9340613785

608346	Llano Grande	finca	-90.3226702789	13.9626443299
608139	Las marías	finca	-90.3198804279	13.9727845485
608168	Oliveros	aldea	-90.4015265436	13.9904917865
608073	El Mico	finca	-90.3249117623	14.0096205950
608052	El Bebedero	parcelamiento	-90.3287316511	14.0330781397
608167	El Obraje	aldea	-90.3857394290	14.0422508575
608123	Las Marías	finca	-90.3373633591	14.0597118577
608091	El Ahumado	aldea	-90.3070465243	13.8323657880
608106	La Morenita	aldea	-90.3846416716	14.1332930905
608443	La Cooperativa	colonia	-90.3782604353	14.0951102749
608482	El Carmen	finca	-90.2603008527	14.0321583064
608488	El Olvido	finca	-90.3181058439	14.0269528320
608490	El Paso	finca	-90.3229332739	14.0243464074
	San Juan			
608491	Bosco	finca	-90.3209695678	14.0293423257
608492	Santa Teresa	finca	-90.3055444680	14.0199815375
	Santa Lucia			
608493	Mayor	finca	-90.3079919570	14.0131307033
608496	El Carmen	finca	-90.3035248205	13.9753264183
608499	El Triunfo	finca	-90.3078796530	13.9594259147
608103	Los Cerritos	aldea	-90.2942787155	13.9568043980
608504	Covadonga	finca	-90.3222179338	13.9510613573
608505	Los Cocales	caserío	-90.3031137348	13.9232970967
608509	Buenos Aires	finca	-90.3092191610	13.9067594629
608512	El Socorro	finca	-90.2546613848	13.9258679149
608513	El Socorro	finca	-90.2565174133	13.9234878405
608516	San Carlos	finca	-90.2784713313	13.8974469091
608517	El Cordero	finca	-90.3315532664	13.8859390217
608518	Cadenillas	finca	-90.3001124510	13.8795992523
608521	Bilbao	finca	-90.2788116548	13.8676597194

608522	Santa Herminia	finca	-90.3081197803	13.8520318191
608539	La Ceiba	finca	-90.2587023327	13.8204474195
608540	San Julián	finca	-90.2757560148	13.8519253989
608543	La Marina	finca	-90.2755087987	13.8281553201
608545	Cuilapita	caserío	-90.2628976704	13.8270104827
608548	Santa María	finca	-90.2837243009	13.8326838573
608553	El Porvenir	finca	-90.3117100856	13.8255413130
608556	Santo Domingo	finca	-90.3109819484	13.8334327600
608559	El Rosario la Muerte	caserío	-90.3679253904	13.8499416532
608562	Las Pilas	finca	-90.3753150455	13.9225391007
608563	San Rafael las Flores	finca	-90.3885804605	13.9183445549
608564	El Cañal	finca	-90.3989219457	13.9086690315
608565	San José	finca	-90.3898015998	13.9084343699
608568	Santa Clara	finca	-90.3905419629	13.9462736686
608569	El Tigre	finca	-90.4099774354	13.9504970997
608574	Mil amores	finca	-90.4109914411	13.9465742324
608576	San Luis	finca	-90.4065975713	14.0208662654
608577	El Jobito	finca	-90.3969278754	14.0242929435
608578	Santa Elena	finca	-90.4002452687	14.0033290412
608582	Las Flores	finca	-90.3669165919	13.9959805246
608586	El Pensamiento	finca	-90.4075839418	13.9611141233
608587	El Nancito	finca	-90.4155947587	13.9630010846
608590	Las Piedritas	finca	-90.3556269823	13.9555809642
608592	Las Ilusiones	finca	-90.3414185644	14.0053263482
608593	Nueva Linda	finca	-90.3460314531	14.0058828004
608595	El Triunfo	finca	-90.3610326818	14.0131990969
608598	San miguel	finca	-90.3497557096	14.0199570634
608599	El Carmen	finca	-90.3437227227	14.0220058439

608600	El socorro	finca	-90.3394382449	14.0321330615
608602	La Esperanza	finca	-90.3868076127	14.0350796418
608603	El Carmen I	finca	-90.3885537250	14.0304678703
608607	El Carmen Tres	finca	-90.3926567059	14.0237513662
608608	Cabañas	caserío	-90.3359898833	14.0081939258
608610	San José	finca	-90.3814045986	14.0494847344
608612	Asturias Dos	finca	-90.3795996819	14.0566657739
608614	El Recuerdo	finca	-90.3622685171	14.0686670410
608615	San Juanito	finca	-90.3547346870	14.0585862694
608617	Las Marinas	finca	-90.3335737286	14.0551073988
608619	Colmenar	finca	-90.3317763101	14.0499522652
608620	El Recuerdo	finca	-90.3896037289	14.0319292735
608621	San Antonio	finca	-90.3925016312	14.0294432275
608622	Asturias	finca	-90.3829437364	14.0619705255
608629	Las Delicias	finca	-90.3769496829	14.0658173351
608631	El Recuerdo Dos	finca	-90.3650798757	14.0716409792
608632	San José	finca	-90.3654266500	14.0763644444
608635	Cristal	caserío	-90.3721902097	14.1069779205
608637	Miraflores	finca	-90.3411544240	14.1013768424
608638	Roca Linda	finca	-90.3204703545	14.0991491492
608641	El Arbolito	finca	-90.3251609998	14.0636857664
608642	El Milagro	finca	-90.3162060371	14.0729974549
608643	Santa Catalina	finca	-90.3791785323	14.0995886826
608644	La Rita	finca	-90.3749158904	14.1008624643
608645	San Antonio i	finca	-90.3747243308	14.1152336123
608646	Piedra Grande	finca	-90.3986438982	14.1149870652
608648	Santa Herminia	finca	-90.3304996756	14.0856886526
608649	La Providencia	finca	-90.3393656348	14.0899695484
608651	Las Brisas	finca	-90.3346619687	14.0646686354

608652	Los Cedrales	finca	-90.3402501760	14.0547031759
608653	Rancho Alegre	finca	-90.3271407744	14.0450614681
608654	El Arbolito	finca	-90.3232962721	14.0528132098
608655	Piedra Grande	caserío	-90.3862651469	14.0997765946
608656	San Gerónimo	finca	-90.3556499889	14.1362463437
608445	Lomas de Champico	finca	-90.3827567749	14.1306011388
608661	Beneficio de Café Alianza	hacienda	-90.3457396858	14.1616999639
608662	El Guayabo	finca	-90.3344673462	14.1549253067
608666	Piedra Parada	finca	-90.3531880335	14.1515544090
608670	San Jerónimo	colonia	-90.3739440862	14.0863438706
608674	El Porvenir	finca	-90.3038200825	14.0723565228
608678	Buena Vista	finca	-90.3608900803	14.1283187888
608682	San Jerónimo	finca	-90.3750590319	14.0398474193
608683	El Porvenir	granja	-90.3470140837	14.0455629615
608684	El Cacao	granja	-90.3212195484	14.0461509665
608688	Balbuena	finca	-90.2616793714	13.8666360475
608689	Santa Marta	otra	-90.2771972781	13.8690395689
608468	El Potosí	finca	-90.2560416135	13.8987603905
608470	El Modelo o el Coyol	finca	-90.3553737577	14.1433702775
608475	Corral Falso	finca	-90.3096886469	14.0494567111
608477	Santa Lucia	finca	-90.3058765585	14.0798215583
608869	Santa Rosita	caserío	-90.3786598978	14.1616921381
608870	pedra Roja	finca	-90.3199961299	14.0011579213
608871	San Francisco Los Salamares	finca	-90.3553727188	14.0578012683
608872	La Corona I	colonia	-90.3840792211	14.0869372177
608873	La Corona II	colonia	-90.3864720074	14.0846534314

608874	Los Conacastes	colonia	-90.3854154495	14.0815261924
608875	Los Martínez	finca	-90.3832305535	14.0655127083
608876	La Canaria	finca	-90.3813170394	14.0563832019
608877	Argentina	finca	-90.3853421611	14.0497089742
608878	Buena Vista	finca	-90.3848651392	14.0436161856
608879	La Perla	finca	-90.3877925313	14.0336930766
608880	El Carmen II	finca	-90.3910929431	14.0260498175
608881	El Hawaii	aldea	-90.4062728040	13.8657986553
608882	Salinas las Flores	paraje	-90.4511797298	13.8971226706
608883	Agua Dulce	caserío	-90.4526477973	13.8990698244
608884	Salinas el Anonal	paraje	-90.4126835562	13.8777116018
608885	Salinas Santa Rita	paraje	-90.4024401580	13.8776650348
608886	El Papaturre	aldea	-90.4310391498	13.9073413201
608887	El Marañón	finca	-90.4030994089	13.9763770923
608888	Guadalquivir	finca	-90.4036939711	13.9727191114
608889	Las Hojas	parcelamiento	-90.3744348200	14.0084326710
608891	La Morena	aldea	-90.3810452526	14.1826819339
608892	Tierra Blanca	caserío	-90.3279544654	14.1703756521
608893	El Porvenir	finca	-90.3482819129	14.1206495635
608894	Chanlapa	caserío	-90.3416563129	14.1258608740
608895	El Socorro	finca	-90.3326615033	14.1284194364
608896	San Francisco	finca	-90.3018730103	13.8627485354
608897	Terra Blanca	aldea	-90.3330018454	14.1624238232
608898	Esmeralda	finca	-90.3403352065	14.1602601072
608899	La Concha	finca	-90.3249297696	14.1572909049

608900	El Sauce	finca	-90.3421596071	14.1522295348
608901	La Arenera	finca	-90.3491740933	14.1560192343
608903	Campamento	finca	-90.3900048777	14.0747334862
608904	E Tortuguero	paraje	-90.3417167808	13.9823108486
608905	Nueva Enseñanza	finca	-90.3372401981	13.9835984284
608907	San Antonio Vista Hermosa	finca	-90.3132779259	14.0979765980
608908	Las Escobas	aldea	-90.2987852656	14.0992726648
608909	Buena Vista	finca	-90.3052910407	14.0897945420
608910	La Trinidad	finca	-90.3087746762	14.0854094583
608911	San Antonio Vista al Mar	finca	-90.3021411276	14.0821931196
608912	Providencia de Esquipulas	finca	-90.2900367498	14.0934085933
608913	Argelia	finca	-90.3234258909	14.0792246128
608914	La Unión	paraje	-90.3064526293	14.0564424876
608915	Jerusalén	finca	-90.3301247611	14.0500735037
608916	Nueva Zelandia	finca	-90.3263297181	14.0583028934
608917	El Capricho	finca	-90.3253665572	14.0447815830
608918	Las Pilas	finca	-90.2850944641	14.0371194011
608919	Margaritas Santo Domingo	caserío	-90.2871797932	14.0330784914
608920	Margaritas	finca	-90.2929428473	14.0213800838
608921	Reforma	finca	-90.2747309824	14.0172824211
608922	Nueva Margarita	finca	-90.2698906212	14.0154648242
608923	Nueva Delia	finca	-90.2668944836	14.0226338676
608924	Margaritas	caserío	-90.2923859238	14.0065236811

608925	Agua Zarca	finca	-90.2275080925	13.9187207237
608926	Morelia	finca	-90.2289110382	13.9188201812
608927	La Selva	finca	-90.2772663837	13.9343636222
608928	Los Órganos	finca	-90.2853060881	13.9467768699
608929	Esmeralda	finca	-90.2832082339	13.9431932168
608930	Candileja	finca	-90.2784446252	13.9432909010
608931	Primavera	finca	-90.2785799976	13.9257209781
608932	Palmeras	finca	-90.2801101565	13.9238460616
608933	Veracruz	finca	-90.2771777333	13.9192600990
608934	anexo Altamira	finca	-90.2849795339	13.9199130739
608935	La Caballería	finca	-90.2773807504	13.9151681827
608936	Porvenir	finca	-90.2797184090	13.9159599840
608937	El Tesoro	finca	-90.2790266641	13.9126962222
608938	Brasil	finca	-90.2803034545	13.9119533803
608939	Modelo	finca	-90.2776308037	13.9037898519
608940	Palmira	finca	-90.2711661853	13.9020786836
608941	San Antonio I	finca	-90.2780618359	13.9003350694
608942	Salamanca	finca	-90.2746835520	13.9008540772
608943	El Palmar	finca	-90.2835705756	13.8951438677
608944	El Paraíso	finca	-90.2783653158	13.9008225334
608945	Las pozas	finca	-90.2776479984	13.9020174954
608946	Las Pozas	finca	-90.2788594926	13.8950786336
608947	San Antonio II	finca	-90.2768999698	13.8903792388
608948	Los Compadres	finca	-90.2772622682	13.8867308406
608949	Santa Isabel	finca	-90.2790027871	13.8915761484
608950	El Milagro	finca	-90.3028015165	13.9533565685
608951	Paso de Caballos	finca	-90.3047703605	13.9670940792
608952	Las Marías	finca	-90.3107421213	13.9604738062

608953	Covadonga	finca	-90.3151372423	13.9528597336
608954	San José Las Brisas	caserío	-90.3277357744	13.9574190527
608955	La Viña	finca	-90.3016582710	13.9710388774
608956	Berlín	finca	-90.3136153476	13.9912680787
608957	El Recuerdo	finca	-90.3262403303	13.9896506395
608958	Bella Juanita	finca	-90.2651460145	13.8918795991
608959	El Porvenir	finca	-90.3019598693	13.8877322381
608960	El Aguacate	aldea	-90.3031651963	13.8904262131
608961	Costa Rica	finca	-90.3013530294	13.8853400734
608962	Salinas del Pacifico	finca	-90.2528915524	13.8185199793
608963	La Esperanza	finca	-90.2383663573	13.8352205070
608964	Los Sandoval	finca	-90.2435357189	13.8353074420
608965	Jericó	finca	-90.2617094994	13.8401615213
608966	Los Ángeles	finca	-90.2388943984	13.8501845261
608967	San Antonio	finca	-90.2338862117	13.8453773118
608968	Santa Rosa	caserío	-90.2854240876	13.8544216931
608969	San Luis	finca	-90.2788221033	13.8529122688
608970	El Sacramento	finca	-90.2745169088	13.8264748923
608971	San Nicolás	caserío	-90.2610166295	13.8714389968
608972	Cuajilote	caserío	-90.2579906726	13.8766078090
608973	Santa Cecilia	finca	-90.2388037295	13.8794954805
608974	El Porvenir	finca	-90.2573024126	13.8757879046
608975	Argelia	finca	-90.2640793573	13.8800180902
608976	El Oasis	finca	-90.2428204096	13.8850734669
608977	Carmen	finca	-90.2460549926	13.8844194199
608978	Fraile	finca	-90.2508005711	13.8866705227
608979	Santa Rosa	finca	-90.2453761252	13.8896315526
608980	Laberinto	finca	-90.3022056309	13.8582693542

608981	Santa Clara	finca	-90.3491040490	13.9095512098
608982	Las Flores	finca	-90.3843737297	13.9095005705
608983	La Meca	finca	-90.3848405224	13.9146156963
608984	La Esperanza	finca	-90.3799687213	13.8955935222
608985	El Pulido	finca	-90.3831588341	13.8984278707
608986	El Salado	finca	-90.3742854304	13.8785915259
608987	San José Regalado	finca	-90.3558289068	13.9543172623
608988	Karina	finca	-90.3980481458	13.9941579959
608989	La Palma Versalles	finca	-90.4022502152	13.9917191636
608990	Modelo	finca	-90.3857895169	13.9732239177
608991	La Canoa San Martin	finca	-90.3891707482	13.9759161866
608992	La Mora	finca	-90.4073522492	13.9749882544
608993	San Francisco	finca	-90.4057492497	13.9714356696
608994	San Antonio Buena Vista	finca	-90.4062508424	13.9697910396
608995	San Francisco Las Canoas	finca	-90.3900303272	13.9707134702
608996	La Fe	finca	-90.3509226564	13.9913944148
608997	El Tamarindo	finca	-90.3468374722	14.0078943597
608998	Argentina	finca	-90.3433553508	14.1170456433
608999	San Jorge	finca	-90.3524614880	13.9834096193
0	El Salado	finca	-90.3810827591	13.8720532431
0	Vista Hermosa	colonia	-90.3774445870	14.0833115932
0	Santiago	barrio	-90.3798921298	14.0888739135
0	Belén	barrio	-90.3787265281	14.0919229585
0	Champote	barrio	-90.3754808576	14.0895294389
0	El Milagro	barrio	-90.3739475135	14.0927576598

608444	Huchapi	colonia	-90.3731496976	14.0952686988
0	Los Nanzaes	lotificación	-90.3809917297	14.0949139184
0	San Sebastián	barrio	-90.3811153418	14.0928210977
608288	Los Limones	finca	-90.3961523777	13.8627615553

Toda colonización poblacional, que se registre dentro de los límites del área urbana del municipio, será denominada colonia; pasando a ser sus habitantes parte de la población urbana del municipio.

1.5 Organizaciones Políticas

En el municipio de Chiquimulilla trabajan en beneficio de la población de Chiquimulilla las siguientes Instituciones:

1.5.7 Organizaciones e instituciones Gubernamentales

- Ministerio de Educación Pública y sus instituciones
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias e instituciones
- Procuraduría de Derechos Humanos
- Tribunal Supremo Electoral y Registro de Ciudadanos
- Ministerio de Agricultura y sus dependencias
- Policía Nacional Civil
- Organismo Judicial a través del Juzgado de Paz
- SOSEP y el Programa de Alimentación del Adulto Mayor funciona en la Iglesia Evangélica JESEG (Barrio San Sebastián)

1.5.8 Organizaciones apolíticas

- ❖ **CristhiansChildrens:** la función que desarrolla es el de apoyo a las comunidades enfocadas a los aspectos de Salud y Educación.
- ❖ **Club 700 Operación Bendición:** Trabaja en el sector salud brindando a la población los servicios médicos y el servicio de Farmacia
- ❖ **Proyecto Educativo Elim La Primitiva,** apoya a la niñez en educación brindando becas.
- ❖ **Fundabiem:** Ejecuta Programas y proyectos en apoyo a la población con discapacidades diferentes (minusvalía)

- ❖ **COPXIG:** El Consejo de los Pueblos Xincas de Guatemala, busca preservar la cultura Xinca, ejecutando proyectos y Programas.-
- ❖ **CODISRA:** La comisión contra la discriminación racial ejecuta proyectos de capacitación y formación de personal voluntario que promueva los derechos humanos de las personas
- ❖ Cámara de Comercio
- ❖ Asociación de Pastores Evangélicos
- ❖ Caritas Arquidiocesanas
- ❖ Asociación de Médicos de Sur Oriente
- ❖ Asociación de Abogados y
- ❖ Medios de Comunicación de Radio, Escrita y por Notarios Cable
- ❖ Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (**COCODES**)
- ❖ Asociación de Ganaderos de Sur Oriente (**AGSO**)
Asociación de Taxis de Sur Oriente (**ASOTARSO**)
- ❖ Proyecto Niño Jesús Fundador (**NJF**)
- ❖ Organización No Gubernamental (**ONG**) Renuevo
- ❖ Movimientos Religiosos
- ❖ “Casa de Refugio “Asociación Cristiana”
- ❖ Grupos de Alcohólicos Anónimos (Mi primera oportunidad, el abismo, 6 de Junio, Santa Cruz y Dr. Ayala)
- ❖ 48ava. Compañía de Bomberos Voluntarios,
- ❖ Boy Scout, Grupos Religiosos”.

1.6 Área Social

1.6.7 Ocupación de los Habitantes

Comercio, Agricultura, Ganadería, Sastrería, Panadería, Albañilería, Talabartería, Carpintería, Educación, Artesanía, Floristerías, Funerarias, Alquifiestas, Zapatería, Avicultores, Apicultores, Pesca y Turismo, Técnicos Industriales, Tortillerías, Recolectores de Deshechos.

1.6.8 Lugares Turísticos

Por la ubicación costera de su territorio Chiquimulilla tiene grandes atractivos turísticos entre los que destacan. El Canal de Chiquimulilla, Las Lisas, El Chapetón y el Ahumado, lugares visitados por excursionistas, especialmente guatemaltecos, dado a que carece de una infraestructura hotelera atractiva a extranjeros. Otros sitios de interés turístico, se ubican en los lugares arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara, donde personas amantes de la historia, pueden trasladarse a otras épocas. Así como el Eco turicentro Echo Park donde se puede disfrutar de la naturaleza, río Margaritas, río Los Esclavos, pozas de Saulo. Hostal la Esperanza, Restaurante La Carreta.

1.6.9 Producción y Distribución de Productos

- Principales productos de exportación: melón, sandía, limón persa, café, mango tomy y caña de azúcar.
- Productos agrícolas: maíz, frijol, arroz, ajonjolí, sandía, melón, mango, caña de azúcar, maicillo, café, otros.
- Productos artesanales: sillas de montar, cinchos, comales y botas de cuero.
- Otras actividades: pesca artesanal, producción de leche, productos lácteos, crianza de ganado de carne, bovina, porcina y aviar.

1.7 Agencias Educativas

La educación en Chiquimulilla se imparte en los diferentes niveles educativos, los que se analizarán por separado en cada uno de los cuadros que nos proporcionaran los supervisores educativos. nivel educativo.

1.7.7 Nivel Pre Primario

Genero	Oficial	Privado	Total
Hombres	735	110	845
Mujeres	716	97	813
Total	1451	207	1658

1.7.8 Nivel Primario

Genero	Oficial	Privado	Total
Hombres	3883	449	4332
Mujeres	3747	427	4174
Totales	7630	876	9506

1.7.9 Nivel medio ciclo básico

El ciclo básico se imparte en establecimientos de los Programas plan diario normal, institutos por cooperativas, Tele secundaria, y Colegios privados, las estadísticas nos dicen:

Genero	Oficial	Privado	Total
Hombres	742	527	1269
Mujeres	703	551	1254
Totales	1445	1078	2523

1.7.10 Nivel Medio Ciclo Diversificado

El nivel medio ciclo diversificado, se imparte en plan diario y plan fin de semana, en el plan diario las jornadas son matutina, vespertina y jornada intermedia.

Se le presentan los datos estadísticos siguientes:

Genero	Oficial	Privados	Total
Hombres	204	763	967
Mujeres	244	756	1000
Totales	428	1519	1967

1.7.11 Nivel Superior

En el municipio funciona una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Universidad Rural de Guatemala (URG) y Universidad Mariano Gálvez de Guatemala (UMG) donde estudiantes que se gradúan de educación media, tienen la oportunidad de continuar sus estudios superiores plan diario y fin de semana. Otros se dirigen hacia la cabecera municipal departamental de Santa Rosa, la ciudad capital y la cabecera departamental de Escuintla para continuar sus estudios universitarios. Los jóvenes participantes de la feria de los

consejos de desarrollo, sugieren que se amplíen las carreras impartidas por las universidades y que la USAC abra carreras fin de semana.

1.7.12 Infraestructura educativa

El municipio de Chiquimulilla, presenta deficiencia en la infraestructura escolar, necesitando remozamiento de techos, alumbrado eléctrico y ventadas de las escuelas primarias del municipio, así también construcción de escuelas tipo B y C y construcción de aulas en todas las microrregiones, ya que la demanda de servicios educativos ha incrementado grandemente con la gratuidad de la educación y la entrada de las transferencias monetarias condicionadas del programa Mi familia progresa.

1.7.13 Establecimientos educativos del nivel Pre primario

Oficial	Privado	Total
38	6	44
Maestras		
51	14	65

1.7.14 Establecimientos educativos del Nivel Primario

Oficial	Privados	Totales
60	11	71
Maestros		
263	60	323

1.7.15 Establecimientos Educativos del nivel Básico

Establecimientos educativos		
Oficiales	Privados	Totales
9	11	20
Oficiales	Privados	Totales
73	89	162

1.7.16 Establecimientos educativos Nivel diversificado

Establecimientos Educativos			
Oficiales	Privados	Totales	
1	10	11	
Profesores			
Oficiales	Privados	Totales	
25	125	150	

1.8 Comunidad educativa

La comunidad educativa en Chiquimulilla es muy activa (padres de familia, maestros, directores, supervisores, ex alumnos y vecinos), ya que participa en todos los eventos culturales, deportivos y educativos organizados por sus institutos, la supervisión educativa y ellos mismos, encargándose de promover toda clase de actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación y lograr así el bienestar de los estudiantes.

1.9 Nivel de participación

La educación básica en la cabecera municipal la cubre en forma parcial el sector privado ante la incapacidad de los institutos oficiales que no pueden atender la demanda insatisfecha.

Tasa de escolaridad neta de primaria y preprimaria de conformidad con los cuadros estadísticos del departamento de Santa Rosa proporcionados por la SEGEPLAN, la tasa neta de escolaridad en el nivel primario, por sexo, según municipio es del 95.0 por ciento en hombres y 101.4 por ciento en mujeres, de un total de 7,710 niños en edad escolar con una inscripción de 7,553. 2.6.2 La tasa de promoción, según estimaciones proporcionadas por maestros del municipio, oscila entre el 65 y el 75 por ciento. 2.6.3 Tasa de deserción La deserción escolar es más común en el primer año, pero en muchos casos se trata de alumnos que no reingresan a las escuelas.

Grado	Participación
-------	---------------

Pre Primario	1,658 Estudiantes
Primario	9,506 Estudiantes
Básico	2,523 Estudiantes
Diversificado	1,967 Estudiantes
Universitario	

Percepción de la calidad educativa

La educación es considerada como una de las necesidades básicas para el desarrollo en el municipio, sin embargo los índices de cobertura y el grado de escolaridad de la mayoría de sus habitantes, revelan una situación que amerita mayores esfuerzos del sector oficial en materia de inversión, sobre todo en ampliación de cobertura y mejorar la calidad en todos los niveles. Por otra parte los esfuerzos en educación ocupacional no han logrado generar alternativas laborales en el municipio, y la mayoría de trabajadores disponibles no están preparados para otras labores que no sea en la agricultura tradicional. Las fuentes de empleo disponibles en el municipio no pueden absorber la mano de obra disponible, por lo que los jóvenes que logran obtener un título de educación media emigran a la capital en búsqueda de empleo. Tanto en la cabecera municipal, como en las aldeas más pobladas se encuentran escuelas con deficiencias de aulas, maestros y equipamiento.

1.10 Equipamiento e infraestructura

1.10.7 Infraestructura educativa urbana y rural

La infraestructura educativa disponible en el municipio es insuficiente para cubrir las demandas de la población estudiantil principalmente para los grados superiores, por lo que los estudiantes que desean continuar estudios, a nivel básico y diversificado deben viajar a Chiquimulilla o Escuintla cuando las condiciones económicas de la familia se los permite.

Establecimientos para atención en educación*

Área Urbana	No	Área Rural	No
Pre Primaria	6	Pre Primaria	5
Primaria	7	Primaria	6
Básicos	8	Básicos	6
Diversificado	6	Diversificado	0

* Incluye

sector público y privado

1.11 Cobertura educativa

Tasa neta de matriculación: es evidente que la matriculación de los educandos va disminuyendo en cuanto avanza el nivel educativo de igual manera la incorporación de nuevos estudiantes a dichos niveles. Si bien es cierto, las coberturas para el nivel primario son aceptables, en el nivel básico y diversificado son excluyentes y dejan fuera especialmente a los jóvenes del área rural (SEGEPLAN 2009d), situación relacionada estrechamente con el acceso a los servicios y la situación económica precaria de la población.

1.2. Agencias Sociales, de Salud y otras:

La atención en salud según nuestra Constitución Política está encomendada al Organismo Ejecutivo y específicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en el distrito municipal de salud de Chiquimulilla informa en su memoria de labores del año 2008, que el municipio contaba con 45,201 habitantes de los cuales 18,800 fueron cubiertos por los servicios institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), 20,000 por el programa de extensión de cobertura, 1,800 por el Instituto Guatemalteco de Seguridad social (IGSS) y 4,601 por otras instituciones (sanatorios y hospitales privados), no habiendo comunidades sin acceso a servicios de salud. En general hay mejor acceso al primer nivel de salud desde que se implementó el programa de extensión de cobertura, así como los

convenios de colaboración con recurso humano con la brigada Cubana y recientemente con la facultad de medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

- **Un centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI)** con servicios de Materno Infantil y Consulta Externa, con horario atención las 24 horas del día, los siete días de la semana.
- **9 puestos de salud convencionales** en aldeas Nancita, Los Cerritos, San Miguel Aroche, La Bomba, Casas Viejas, Las Lisas, El Ahumando, San Rafael y El Hawaii.
- **2 ONG**, Mi Pequeño Paraíso y Diócesis de Santa Rosa.
- **16 centros de convergencia** (El Ujuxtal, La Morena, La Morenita, Las Escobas, Piedra Grande, Placetas, Pueblo Nuevo La Reforma, Sinacantán, El Astillero, La Faja, La Ginebra, La Guardianía, La Viña del Señor, Santa Rosa, Entre Selvas, y Gibraltar) atendidos por la Diócesis de Santa Rosa De Lima y Mi Pequeño Paraíso con atención Ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura (SEGEPLAN 2009d).
- **Una clínica del IGSS**, que asiste por accidentes, en espera de ampliar su cartera de servicios.
- **22 farmacias, 24 clínicas médicas particulares y 2 sanatorios privados**, siendo el municipio de Santa Rosa que presenta la más amplia y variada oferta de servicios privados (MSPAS 2008).

1.2.1. El personal del Distrito de Salud

Total de personal son 93.

- 2 Médicos Generales
- 4 Médicos Turnistas
- 16 Médicos Especialistas (Gineco-obstetra, anesthesiólogo, pediatra)
- 1 Secretaria
- 1 Enfermera Profesional
- 19 Auxiliares de Enfermería

- 1 Técnico en Salud Rural
- 1 Inspector de Saneamiento
- 1 Trabajadora Social
- 7 Educadoras
- 8 Vectores
- 2 Laboratorio
- 3 Digitadores
- 3 Cocineras
- 6 Guardianes
- 6 Pilotos
- 1 Odontólogo
- 1 Asistente de Odontólogo
- 1 Auxiliar de Bodega
- 7 Operativos
- 2 Atención al Público

1.2.2. Viviendas

Chiquimulilla cuenta con 8,971 viviendas. Un 20% de las viviendas tiene piso de tierra, lo que es un índice de carencia de vivienda digna. El índice de hacinamiento es de 5 personas por hogar. La carencia de vivienda digna es mayor en la zona norte del municipio. Las remesas familiares en EEUU han contribuido en los últimos años en el mejoramiento de las viviendas, habiendo aun mucha necesidad de vivienda en las microrregiones de Las Escobas y San Miguel Aroche (INE 2002).

1.3. Descripción

Urbanas	Rural	Total
2, 489	7,209	9,698

En el área urbana los materiales más utilizados en la construcción de viviendas son:

Techo	Paredes	Piso
-------	---------	------

Lamina de zinc, losas de concreto fundido (terrazas)	Block, adobe, bajareque	Torta de cemento liquido, piso de cemento, tierra.
--	-------------------------	--

En el área rural los materiales más utilizados en la construcción de viviendas son

Techo	Paredes	Piso
Lamina de zinc, palma, y algunas casas de losas de concreto fundido (terrazas)	Adobe, bajareque, tablas, block	Tierra, piso de cemento liquido

No de Viviendas con acceso a agua intra-domiciliar

Urbano	Rural	Total
2992	2814	5806

No. de viviendas con servicios de alcantarillados

Urbano	Rural	Total
2,897	166	3,013

1.4. Centros de Recreación

Estadio “Los Conacastes”, salón gimnasio, canchas escolares, canchas sintéticas y parque central.

1.5. Transportes

Extraurbano, vehículos privados y moto taxis.

1.6. Comunicaciones

“En el área urbana hay teléfono de línea, celulares, empresas y agencias de encomiendas, cable, radio, emisoras locales, departamental, radios parlantes, El Correo; en área rural telefonía celular, teléfonos comunitarios, café internet”

1.7. Grupos Religiosos

Entre los grupos religiosos destacan: evangélicos, católicos, mormones, testigos de Jehová..

1.8. Clubes o Asociaciones Sociales

- FUNDABIEN, (Fundación Pro-Bienestar del Minusválido)
- Junta Municipal de Deportes, Asociación de Fútbol (ASOFUTBOL).
- Asociación Xinka Las Lomas
- Cooperativo Integral de Producción Maya de Oro R.L.
- Asociación Ganadera de Sur Oriente (A.G.S.O)
- Cámara de Comercio de Chiquimulilla
- Asociación de Taxistas Rotativos del Sur Oriente (Asotarso)
- Proyectos Los Castaños 3.600 fun. Christian Children's"

1.9. Composición Étnica

“La Mayoría de la población es raza mestiza de descendencia pipil, escasos vestigios florecen de la cultural Xinka, el habla españolizada”.

Algunos “Xinka”, que según datos de la caracterización municipal no superan el dos por ciento de la población. En Chiquimulilla no se conoce ninguna persona que hable el idioma Xinka, sin embargo, se ha integrado el Consejo Xinka en los cuatro municipios del Sur de Santa Rosa, que está haciendo esfuerzos con la cooperación externa, para rescatar la cultura y el idioma Xinka.

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
✓ Falta del material informativo sobre la realidad del medio ambiente
✓ Falta de un plan de mantenimiento para los nacimientos
✓ Falta de áreas reforestadas
✓ Falta de acciones prácticas para la conservación de los suelos
✓ Falta de planificación sobre el desarrollo de rozas
✓ Pérdida de áreas recreativas naturales
✓ Desorganización municipal ambientalista
✓ Deficiente servicio de agua potable
✓ Escasez de agua potable
✓ Mal uso de agua potable en la población
✓ Escasa captación de agua

II SECTOR INSTITUCIÓN

2.1. Localización Geográfica

2.1.1. Ubicación (Dirección)

La Municipalidad se encuentra ubicada en la 0 avenida 0-12 Zona 1, barrio Santiago, Chiquimulilla, Santa Rosa.01 CL B, 8010. edificio municipal.

2.2.2. Vías de Acceso

El acceso al municipio de Chiquimulilla Santa Rosa se puede hacer por vía terrestre a través de la carretera asfaltada CA-2 y a través de la ruta nacional 16 que tiene su entronque en la comunidad de El Boquerón y une a los municipios de Chiquimulilla con la cabecera departamental, la ciudad de Cuilapa; y por la Ruta CA-2 Oriente entre la ciudad de Escuintla y Ciudad Pedro de Alvarado en kilómetro 116. Por vía acuática se puede hacer a través del Canal de Chiquimulilla, que se encuentra ubicado en la parte costera de los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla.

Chiquimulilla vía Escuintla, Guatemala 120 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla vía Cuilapa Guatemala 102 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Aldea Papaturo 20 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Salamar Frontera 56 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Las Lisas 50 kilómetros carretera asfaltada.

Chiquimulilla – Aldea El Aguacate 25 kilómetros asfalto y terracería.

Chiquimulilla – Aldea Miramar 12 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Aldea Tierra Blanca 15 kilómetros carretera de terracería.

Chiquimulilla – Aldea El Chapetón 48 kilómetros carretera asfaltada”

Chiquimulilla – Frontera Salvador, Ciudad Pedro de Alvarado

45 kilómetros.

2.2.3. Tipo de Institución

Pública; municipal autónoma de servicio a la población.

2.2.4. Región

Sur Oriente

Institucional del país, con registro F-6 del departamento y código 011 del municipio

2.2.5. Área

Urbana

2.2.6. Distrito o Sector

Sector 4

2.3. Historia de la Institución

Se desconoce el origen o cuando fue instalada La Municipalidad de Chiquimulilla, pero existen registros de la monografía de Chiquimulilla donde aparece el acta más antigua en 1879 siendo esta fecha el documento que da validez como municipalidad.

Al ilustre facultativo, Dr. Juan Carlos Mena, dentro de la primigenia e incipiente organización político-administrativa de la provincia de Guatemala nos encontramos con tres poblaciones denominadas Chiquimula: Chiquimula de la Sierra, en la linde de la gobernación de Honduras, a cargo entonces del adelantado don Francisco de Motejo; Chiquimula de Zelada, de la Costa, cerca de Guazacapán o Chiquimula; y la Chiquimula del partido de Totonicapán, puesta después bajo la advocación de Santa María, por ello más conocida por Santa María Chiquimula. Estas tres Chiquimulas fueron pueblos importantes dentro de la estructura político-administrativa de la provincia de Guatemala durante la segunda mitad del siglo XVI.

No se crea, por esta circunstancia, que fueron pueblos fundados por los españoles, aunque sirvieron en muchos casos como centro de reducciones, de los cuales se conservan testimonios documentales en autos acordados o Reales Cédulas libradas por su majestad. Trabase

de núcleos poblacionales prehispánicos probablemente anteriores a las corrientes migratorias nahuas, cuya presencia a lo largo y ancho de Mesoamérica, quedan importantes testimonios arqueológicos.

De lo que sí estoy seguro, es que el toponímico “Chiquimula” es de origen Náhuatl, sin dar mayor crédito a la opinión, bastante generalizada por cierto, de que fueron los indígenas aztecas y tlaxcaltecas que acompañaron a Alvarado en su itinerario de conquista de más de cuatrocientas leguas, los que dieron éstos nombres a los pueblos que los llevan, pues en las propias crónicas de la conquista y títulos indígenas, se refieren a ellos como si ya los hubiesen tenido desde muchos siglos atrás, lo que demuestra que las corrientes mexicas fueron anteriores a los millares de mexicanos que acompañaron a Alvarado en aquella histórica jornada de conquista.

Voy a referirme a continuación a una de las Chiquimula ya mencionadas o sea a la “Chiquimula de Zelada”, “Chiquimula de la Costa”, Chiquimula próxima a Guazacapán o Chiquimulilla, a la que se le dio este último nombre en la segunda mitad del siglo XVIII, después de haberse llamado durante los siglos XVI, XVII y XVIII con los nombres de Chiquimula de Zelada, Chiquimula de la costa o cerca de Guazacapán. La razón por la cual tuvo que agregar a su nombre primitivo algún vocablo o sufijación que la distinguiese de las otras Chiquimula del Reino de Guatemala, fueron las frecuentes confusiones en que los viajeros, comerciantes y aún las autoridades incurrían, lo cual causaba no pocos problemas a estas personas y a los vecinos de estas poblaciones.

Infortunadamente se desconocen los nombres prehispánicos que todas estas poblaciones tuvieron y que con el desplazamiento de las corrientes mexicanas, Desde tiempos inmemoriales, éstos fueron cambiando, sin que esto signifique o niegue la posibilidad de que los indios mexicanos que acompañaron a los conquistadores cambiaran

algunos nombres a través de su largo itinerario de conquista. Lo que sí debe tomarse muy en cuenta en el cambio de nombre de la Chiquimula de Zelada fue el desarrollo del comercio interprovincial, pues a medida que el proceso de colonización se afirmaba, los viajeros y comerciantes tuvieron necesidad de distinguir a los pueblos que llevaban el mismo nombre, sobre todo cuando estaban próximos y se exigía una residencia fija en las transacciones comerciales.

Esta otra Chiquimula se encontraba en la parte sur del partido de Guazacapán que poco después fuera la cabecera del corregimiento del mismo nombre, de cuya existencia se encuentra interesante información en la Recordación Florida del cronista Fuentes y Guzmán, al relatar la conquista de Yuquintepeque y Guazacapán.

Empero la más antigua referencia a este pueblo, también llamado Chiquimula de Zelada, se encuentra en el Libro de Tasaciones de Tributos de 1548/49, en cuya partida de tasación de tributos se le identificaba incuestionablemente, por cuya razón las transcribimos íntegramente:

“En la ciudad de Santiago de la Provincia de Guatemala a 26 días del mes de abril, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1549 años, por los señores presidente y oidores de La Audiencia y Cancillería real de su majestad, que en dicha ciudad reside, fue tasado el pueblo de Chiquimula que es junto a Guazacapán, en los términos y jurisdicción de esta dicha ciudad y está encomendado a Juan de Celada, vecino de ella. Mandase a los naturales del dicho pueblo que hagan en cada un año una cementera de maíz de cuatro anegas y una de frijol y lo beneficien, cojan y encierren en el dicho pueblo y le den en cada un año 250 jiquipiles de cacao puestos en el dicho pueblo, la mitad por San Juan y la otra mitad por Navidad, y seis docenas de gallinas de Castilla y tres indios ordinarios de servicio en la estancia que el dicho encomendero tiene junto al dicho pueblo, con que les dé de

comer el dicho tiempo que le sirvieren y enseñe la doctrina cristiana. No han de dar otra cosa ni se les ha de llevar á los dichos indios por ninguna villa que sea y conmuten cosa de un tributo a otro, so la pena contenida en las leyes y ordenanzas por su majestad hechas para la buena gobernación de las Indias.

El licenciado Cerrato.

El licenciado Pedro Ramírez.”

Este segundo pueblo llamado Chiquimula se encontraba cerca de Guazacapán, en los términos de la ciudad de Guatemala, mejor dicho del Corregimiento del Valle, que era el único que por entonces estaba más o menos organizado. Puesto que los otros corregimientos son posteriores a 1550. El pueblo de Chiquimula cerca de Guazacapán se encontraba encomendando a Juan Zelada, quien, como la propia partida de tasación de tributos lo expresa, residía en la estancia que había levantado cerca de dicha población. Debe haberse tratado de algún conquistador de aquella región o pariente suyo, o tal vez de alguno de los primeros colonizadores de dicho lugar, conocido en sus primeros tiempos con el nombre de “Chiquimula de Zelada”, por haber estado encomendado a este personaje.

Los tributos de Chiquimula de Zelada no varían sustancialmente de los de aquella otra Chiquimula que se encontraba confinante con la gobernación de Honduras, a cargo del Adelantado Don Francisco de Motejo: el maíz, el frijol y el cacao fueron los productos agrícolas de casi todos los pueblos de la región, de lo que poco después fueron los corregimientos de Chiquimula y Guazacapán, al que luego perteneció el pueblo de Chiquimula de Zelada. extraña sin embargo, una cosa, y es la de que Chiquimula, allá en la linde de Honduras, se le haya obligado a tributar en pescado, cuando los peces eran más abundantes en los ríos, lagunas, lagunitas y zanjones de la costa de la Mar del Sur. Empero las partidas de tasación de tributos no fueron permanentes,

sino sujetas a constantes mutaciones en consideración al número de los tributarios y de los productos señalados para el pago de los mismos. ¿Hasta cuándo dejó de llamarse este pueblo Chiquimula de Zelada? Es evidente que después de la muerte de su encomendero, que probablemente ocurrió a fines del siglo XVI o principios del XVII, cualquiera que haya sido el destino de ésta encomienda, la influencia de don Juan de Zelada debe haber disminuido considerablemente hasta desaparecer algún tiempo después. Igual cosa debe haber sucedido con el nombre de Chiquimula de Zelada, pues ya en el último cuarto del siglo XVI había sido sustituido por el de “Chiquimula de la Costa”, como lo prueban los documentos de aquella época relacionados con esta población. Valga para el caso, el ejemplo siguiente: El 21 de enero de 1579, se presentó ante la Real Audiencia don Cristóbal de Cepeda, “Cura e Vicario de Chiquimula de la Costa, por nombre de García-González, mi procurador. Para hacer información y probanza ad perpetuam rem memoriam, de que hacía veintidós años poco más o menos había pasado a estas partes de Indias provisto Canónigo de la iglesia catedral de la ciudad de Guatemala, a donde residí en las dichas canonjía mucho tiempo en toda solicitud y cuidado en la administración de los oficios divinos, por el señor Obispo don Francisco Marroquín, primer Obispo que fue desde obispado, por provisor general desde obispado; más tarde por el reverendísimo don Bernardino Villalpando, obispo que fue del obispado de Guatemala, pasó al cargo de Visitador; y finalmente, durante este tiempo, por ser de buena lengua mexicanae sido proveído para la administración de estos naturales, como fue en el partido de Naolingó, y en el partido de Gueuatlán, y en el partido de Tianguztlán, y en el partido de Santa Ana, y en el partido de Chiquimula de la Costa, los cuales partidos son las mejores doctrinas que ay en todo este obispado, y saben que en todas ellas he usado el dicho oficio de cura el vicario con gran diligencia e solicitud.”

Así pues, hasta el último cuarto del siglo XVI el pueblo de Chiquimula cerca de Guazacapán, había dejado de llamarse Chiquimula de Zelada, tomando el nombre “Chiquimula de la Costa”, por encontrarse a poca distancia de la faja Mar del Sur. Este nombre se le dio para diferenciarlo de la otra Chiquimula, que ya había agregado a su nombre la sufijación “de la Sierra”, por encontrarse asentado entre montañas, y por supuesto, para diferenciarla de la otra Chiquimula.

El nombre de Chiquimula de la Costa lo mantenía este pueblo ya bien entrado el siglo XVIII. En los autos de la cuenta y padrón de los tributos de los indios de Chiquimula de la costa del partido de Guazacapán, encomendado a don Diego de Isasi y Sarmientos, Caballero de la Orden de Calatrava, hechos a pedimento del Fiscal de la Real Audiencia el 17 de julio de 1740, se identifica a esa población con su nuevo nombre, derivado de su propia localización geográfica. Cambio que no fue meramente accidental, disposición de alguna autoridad o persona, sino de la ostensible necesidad de diferenciarlo de otros pueblos que llevaban su mismo nombre.

Si se examina la documentación relativa a Chiquimula de la costa, es fácil darse cuenta que este nombre lo conservó hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en que ya se encuentran en nuestros archivos algunos documentos datados en “Chiquimulilla”, y aunque en estos análisis no pueden fijarse límites o épocas precisas, puede decirse con bastante aproximación que al finalizar este siglo, ya se había aceptado y generalizado el nombre de Chiquimulilla, diminutivo de Chiquimula, posiblemente porque ya para entonces la Chiquimula, allá en las proximidades de Honduras, había superado en importancia a Chiquimula de la costa, hasta el punto de ser cabecera de un amplio e importante corregimiento.

No obstante la generalización del nombre de Chiquimulilla, ocasionalmente se le seguía llamando Chiquimula de la costa e incluso Chiquimulilla de la costa, Como consta en un recibo extendido por don

Joseph de Ordóñez, el 21 de julio de 1738 por la cantidad “cuatro mil ciento cuarenta y cinco tostones y un real del tributo que deben pagar, pertenecientes al tercio de navidad de mil siete cientos y treinta y siete...” Siempre, pues, había gentes, incluso funcionarios reales, que se resistían a abandonar la sufijación de la costa, con que en los principios se conoció a este pueblo del partido de Guazacapán. Es el tradicionalismo de siempre, que como fenómeno sociológico de resistencia a las nuevas modalidades de la vida comunal, se manifiesta consciente o inconscientemente, tal el presente caso, que sin duda no fue único durante los primeros tiempos de la vida colonial.

La advocación de la Santa Cruz con que además vemos adicionarse el nombre de Chiquimulilla, no tanto para alcanzar una identificación plena frente a otros pueblos del mismo nombre, sino para expresar la adhesión de su laboriosa comunidad a los principios del cristianismo, y con cuyo nombre de SANTA CRUZ CHIQUIMULILLA forma parte del catálogo político-administrativo de la República de Guatemala.

2.3.1. Origen

Pre-colonial.

La Municipalidad fue creada aproximadamente a partir del año 1800 en adelante, ya que no existe un dato exacto de su fundación.

2.3.2. Fundadores u organizadores

No hay registros de quienes fueron los fundadores; por narraciones verbales se dice que los alcaldes eran nombrados por la clase plebeya para dirigir y servir en la administración municipal, ya en el año de 1947 la municipalidad adquiere su autonomía municipal.

El primer alcalde del Municipio de Chiquimulilla, fue el señor Guillermo Carbonell en el período 1947 – 1948 registrando, hasta la fecha, 23 alcaldes.

2.3.3. Sucesos o Épocas Especiales

Durante el año se dan cuatro sucesos o épocas especiales, las cuales son:

- ✓ El 25 de julio se celebra el día del empleado municipal.
- ✓ La participación en la feria titular del pueblo del 1 al 4 de mayo.
- ✓ Las fiestas patrias que se celebran durante la primera quincena del mes de septiembre y culminan la tarde del mismo día 15 con la arreada del pabellón nacional en el edificio municipal.
- ✓ Las fiestas navideñas que se celebran desde el 21 al 25 de diciembre la cual es catalogado como la segunda feria titular del pueblo.

2.4. Área del Edificio

Compuesto de dos niveles de construcción.

2.4.1. Área construida

En su base o primera planta es de 744 metros cuadrados.

El segundo nivel 828 metros cuadrados para un total de 1,572 metros cuadrados.

2.4.2. Área Descubierta:

No existe, porque el terreno en su totalidad está construido el edificio municipal.

2.4.3. Estado de Conservación

Regular

2.4.4. Locales Disponibles

No existen.

2.4.5. Condiciones y Usos

Buenas condiciones y para uso de renta de negocios. En la primera planta funciona una radio, una venta de recuerdos y manualidades, dos librerías, dos salas de belleza, un centro comercial de ropa y calzado, la oficina del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), la sede del sindicato de trabajadores municipales, las oficinas de Relaciones Públicas de la Municipalidad, de Cultura y deporte, de Alumbrado Público y la Secretaría de la Policía Municipal, un módulo de información, la bodega de fontanería y un módulo de servicios sanitarios. En la planta alta funcionan los departamentos de Secretaría,

Tesorería y sus correspondientes dependencias, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina del Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI), el Despacho Municipal, departamento del agua potable, Oficina Municipal de Planificación (OMP), el departamento de recursos humanos, un amplio salón en donde funciona la biblioteca del Banco de Guatemala, lugar donde se habilitó un espacio para exhibir piezas antiguas que pertenecieron a la Cultura Xinka, que habitó hace varios años el territorio del municipio de Chiquimulilla y tres módulos de servicios sanitarios que son usados por los empleados municipales y el público en general que a diario visita las instalaciones del edificio en demanda de sus servicios

2.5. Área ambiente y Equipamiento

Mobiliario y equipo (computadoras, impresoras, escritorios de oficina, fax, fotocopidora) y materiales.

2.5.1. Salones Específicos

Despacho y salón para la biblioteca.

2.5.2. Oficinas

Los ambientes están equipados con escritorios, máquinas de escribir, equipo de computación y material de oficina, contando con libros y archivos, donde se anotan los ingresos municipales y los servicios que se presentan a la población.

2.5.3. Servicios Sanitarios

Cuenta con 4 módulos para servicio sanitario ubicados en el Despacho Municipal, en tesorería, en la biblioteca para servicio al público y otro en la planta baja.

2.5.4. Biblioteca

Una

En donde los horarios de atención corresponden de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas. Funciona en el salón de actos de la municipalidad y es financiada por el Banco de Guatemala, quien proporciona en su mayoría la gran cantidad de libros existentes para

realizar investigaciones escolares y particulares de la población.

Cuenta con mobiliario adecuado y de calidad.

2.5.5. Bodegas

Cuenta con 2 pequeñas, una en la planta baja que es usada por los fontaneros y el departamento de alumbrado público y otro en la planta alta donde se resguarda archivos muertos.

2.5.6. Gimnasio

Uno

Utilizado para actividades deportivas y socioculturales.

2.5.7. Salón de proyecciones

Sin evidencia

2.5.8. Talleres

Uno, donde se elaboran puertas, balcones y otros trabajos municipales.

2.5.9. Cancha

Una

Estadio Los Conacastes.

2.5.10. Centro de producción

No existe

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS

- Escasa captación de agua en nacimientos.
- Deficiencia en el servicio de agua potable.
- Deficiente servicio administrativo municipal.
- Deficiente atención a las demandas de solución de los problemas de la población.
- Bajos ingresos por arbitrios.
- Falta de registros de las faltas de los empleados.
- Falta de programas sociales y culturales que permitan fomentar la interculturalidad de la comunidad.

III SECTOR FINANZAS

3.1. Área fuentes de financiamiento.

3.1.1. Presupuesto de la Nación

3.1.2. Iniciativa Privada

3.1.3. Cooperativas

3.1.4. Venta de Productos y Servicios

Los servicios generales que se prestan a la población consisten en orientación a vecinos y apoyo en la solución de problemas /necesidades, agua potable, tren de aseo, atención al público en el ramo administrativo.

Agua potable	Q.	583,090.00
Establecimientos comerciales	Q.	1,207.00
Establecimientos de servicio	Q.	15,760.00
Establecimientos industriales	Q.	

3.1.5. Rentas

Arrendamiento de local	Q.	214,900.00
Arrendamiento de edificio	Q.	300.00
Piso de plaza	Q.	40,000.00

3.1.6. Donaciones.

3.1.7. Otros

Boleto de ornato	Q.	103,998.00
Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)	Q.	747,561.13
Otros ingresos	Q.	15,757,153.33
Estacionamiento de vehículos	Q.	100,300.00

3.2. Área costos.

3.2.1. Salarios

Los salarios de los empleados municipales varían de acuerdo a los puestos ocupados, estos oscilan entre Q. 1,560.00 y Q. 16,000.00, sueldo mensual que devenga el Señor Alcalde Municipal. Gasto tipificado en el presupuesto anual de la comuna.

Pago de Salarios Q. 1, 606,584.00

3.2.2. Materiales y Suministros

Lo constituyen enseres de oficina, papelería, tinta de computadoras, utensilios de limpieza, desinfectantes, impresión de formularios, materiales eléctricos, los recursos que se perciben se reciben en dependencias escolares y otros que van directamente a los beneficiarios

Materiales y suministros Q. 1, 330,979.50

3.2.3. Servicios Profesionales

Clínicas médicas, Oficinas contables, Oficina de Abogacía y Notariado,

3.2.4. Reparaciones y Construcciones

Reparación y construcciones Q. 3, 132,900.00

3.2.5. Mantenimiento

Pago de servicios técnicos Q. 2, 463,600.00

Propiedad planta y equipo Q. 2, 656,023.05

3.2.6. Servicios Generales (electricidad, agua, teléfono...)

3.2.7. Otros

3.3. Área Control de Finanzas

El estado de cuentas lo ejecuta el tesorero municipal al operar con partidas presupuestarias en libros contables el estado financiero de la institución.

3.3.1. Estados de Cuentas

Activos

3.3.2. Disponibilidad de Fondos

Contando con la asignación estatal del 10% constitucional y la captación por arbitrios municipales con anticipación son priorizadas las necesidades y asignados los recursos. Disponiéndose de fondos únicamente en casos de emergencia municipal.

3.3.3. Auditoría Interna y Externa

Todos miembros del honorable Concejo Municipal tiene la autoridad legal de verificar el manejo de los fondos y el estado financiero, así

cómo invertirlos de manera interna, lo externo lo glosa la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para verificar que todos los recursos son invertidos en programas y proyectos que benefician a los vecinos.

3.3.4. Manejo de Libros Contables

Los libros que se manejan en la municipalidad son“:

Libro de Caja Chica

Libro de Caja Mayor

Libro de Cuentas

Libro de Bancos

3.3.5. Otros Controles

Sin evidencia

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
- Bajos ingreso económico municipal - Falta cultura tributaria

IV. SECTOR RECURSOS HUMANOS

4.1. Área Personal Operativo

4.1.1. Total de laborantes

30 distribuidos en auditoría interna, alcalde municipal, secretaría, oficinas de servicios públicos, juzgado de asuntos municipales, asesoría jurídica, recursos humanos, tesorería, oficina municipal de planificación, policía municipal y secretaría de la mujer.

4.1.2. Total de laborantes fijos e interinos

Los 30 empleados operativos son laborantes fijos.

4.1.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

La municipalidad no proporcionó este dato por no tener un porcentaje.

4.1.4. Antigüedad del Personal

El total de personal operativo cuenta con 1 año 7 meses dentro de la institución.

4.1.5. Tipos de Laborantes

Profesionales: peritos contadores, maestros de educación primaria, profesor de enseñanza media, secretarias, bachilleres, que desarrollan labores de oficina.

Técnico: también cuenta con personas que no poseen con un título profesional, pero realizan actividades de supervisores de albañiles, supervisores de fontaneros, supervisores de barredores, jefes policías.

4.1.6. Asistencia de Personal

Se registran en el libro de asistencia que se lleva dentro de la institución, hay permanencia, en casos especiales el jefe de la oficina extiende los permisos.

4.1.7. Residencia de Personal

La mayoría reside en el área urbana del municipio de Chiquimulilla, aunque algunos de sus trabajadores viven en aldeas.

4.1.8. Horarios

De 08:00 a 16:30, con 1 hora de almuerzo, para los trabajadores de oficina.

De 8:00 a 17:00, con 1 hora de almuerzo, para los trabajadores operativos.

4.2. Área Personal Administrativo

4.2.1. Total de Laborantes

Lo conforman 42, el responsable directo es el Alcalde Municipal, este delega funciones administrativas al secretario que se encarga de coordinar a los oficiales para trámites de papelería, documentos y otros; y el tesorero que cumple, sus funciones en la sección de tesorería en relación a cobros y demás oficinas en las que tiene a su cargo algunos empleados.

4.2.2. Total de Laborantes Fijos e Interinos

Los 42 empleados operativos son laborantes fijos.

4.2.3. Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente

No se posee ningún control.

4.2.4. Antigüedad del Personal

El Alcalde Municipal tiene un año siete meses en funciones al igual que el secretario y el tesorero, y demás personal que tiene a su cargo una oficina.

4.2.5. Tipos de Laborantes

Licenciados en ciencias jurídicas y sociales, bachilleres, peritos contadores, secretarias, maestros y profesores de enseñanza media, psicóloga.

4.2.6. Asistencia de Personal

Se cuenta con un control de asistencia diaria a través de un libro el cual deben firmar al ingresar.

La mayoría del personal no firma asistencia por ausencia en comisiones y designaciones al servicio que prestan.

4.2.7. Residencia de Personal

En su totalidad viven en el área urbana.

4.2.8. Horarios

Jornada de 8:00 a 16:00 con una hora de almuerzo.

4.3. Personal de Servicio

4.3.1. Total de Laborantes

Lo conforman 68 personas entre las que se encuentran: maestros, bibliotecaria, guardianes, barredores, albañiles, cobradores, policías municipales, bodeguero.

4.3.2. Total de laborantes fijos e interinos

Los 68 empleados operativos son empleados fijos.

4.3.3. Porcentaje de personas que se incorpora o retira anualmente

No se posee registro.

4.3.4. Antigüedad del Personal

El 95% del personal cuenta con 1 año 7 meses de servicio dentro de la institución. El otro 5% tiene 20 años de servicio.

4.3.5. Asistencia de Personal

Se registran en el libro de asistencia que se lleva dentro de la institución, hay permanencia, en casos especiales el jefe de la oficina extiende los permisos.

4.3.6. Residencia

En su mayoría vive en el área urbana, sólo unos pocos en aldeas.

4.3.7. Horario

De 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes es su horario normal, aunque muchas veces cambia debido al requerimiento de su dentro de la institución.

4.4. Usuarios

4.4.1. Cantidad de usuarios

Sus servicios abarcan a todos los miembros del municipio de Chiquimulilla, por lo cual el dato exacto de usuarios es desconocido.

4.4.2. Comportamiento anual de usuarios

No se posee registro.

4.4.3. Clasificación de Usuarios

No hay excepción alguna, solo se respeta el turno de las personas en llegar para servirles en las diferentes oficinas municipales, sin importar su condición social.

Sexo		Edades comprendidas	Procedencia
M	F	18 A 65 años	Todas las aldeas de Chiquimulilla
70 %	30%		

4.4.4. Situación Socioeconómica

Los habitantes de Chiquimulilla en su mayoría su estatus socioeconómico es de clase media-baja, conscientes en pagar sus arbitrios por el servicio que se le presta.

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
<ul style="list-style-type: none">- Deficiente atención a las demandas de solución de los problemas de la población.- Falta de personal en algunos departamentos.- Falta de control del comportamiento anual de usuarios.

V. SECTOR OPERACIONES/ACCIONES

1.1. ÁREA PLAN DE SERVICIOS

1.1.1. Nivel que Atiende

Se cataloga como eficiente, tomando en cuenta las sugerencias y quejas de vecinos, para mejorar cada vez más la eficacia de los servidores.

1.1.2. Área que Cubre

Con mayor énfasis los siguientes departamentos:

1. Secretaría
2. Tesorería
3. Oficina Municipal de Planificación (OMP)
4. Oficina del medio ambiente
5. Oficina de información al público
6. Juzgado de asuntos municipales
7. Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)
8. Departamento de agua potable
9. Departamento de policía municipal
10. Departamento de alumbrado público

✓ **Secretario**

Secretario Municipal: sus atribuciones están basadas en el artículo 84 del Código Municipal Decreto 12-2002.

- a. Elaborar en los libros correspondientes, las actas de sesiones correspondientes del Concejo Municipal y autorizarlas con su firma al ser aprobadas de conforme a lo dispuesto en el Código Municipal.
- b. Certificar las actas y resoluciones del alcalde o concejo municipal.
- c. Dirigir y ordenar trabajos de la secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales reglamentarias.
- d. Redactar la memoria anual de labores, y presentarla al concejo municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República, Al concejo municipal de desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- e. Asistir a todas las sesiones de Concejo Municipal con voz informativa, Pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.
- f. Archivar las certificaciones de actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- g. Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- h. Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- i. Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde.

✓ Tesorería

Tesorero Municipal: sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 87 Código Municipal Decreto 12-2002.

a. Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas.

b. Rendir cuentas al concejo municipal en su sesión inmediata para que resuelva sobre pagos que haga por orden del alcalde y que a su juicio no estén basados a la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.

c. Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto verificando previamente su legalidad. Si lo hiciera sin cumplir los requisitos y formalidades de la ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiera incurrido.

d. Extender a los contribuyentes, los comprobantes correspondientes autorizados y señalados por la Contraloría General de Cuentas, por las sumas que de ellas perciba el tesorero.

e. Hacer cortes de caja, examen de libros y registros así como del inventario general de bienes de la municipalidad, al tomar posesión de su cargo y al entregarlo.

f. Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta levantada al documentar el corte de caja y arqueo de valores de la tesorería, a más tardar tres (3) días después de efectuados esas operaciones.

g. Presentar al concejo municipal en el curso del mes de enero de cada año la cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos (2) meses siguientes a la presentación de la cuenta general de su administración.

h. Hacer corte de caja cada mes y elaborar los estados financieros que exigen los reglamentos de la materia para ser enviados a las oficinas correspondientes. Operar las cuentas en los libros autorizados para el efecto.

✓ **Oficinas Municipal de Planificación**

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 96 Código Municipal Decreto 12-2002.

a. Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.

b. Elaborar perfiles, estudios pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.

c. Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio Incluyendo información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

d. Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes programas y proyectos en sus fases de perfil factibilidad, negociación y ejecución.

e. Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva. Con que cuenta cada centro poblado: así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.

f. Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.

g. Suministrar de información que le sea requerida a autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.

h. Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal o el Alcalde.

i. Mantener actualizado el catastro municipal.

✓ **Oficinas del medio ambiente**

No existe un manual de funciones.

✓ **Oficina de información al público**

- a. Cumplir y velar porque se cumplan las disposiciones de la ley de acceso a la información pública.
- b. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública.
- c. Orientar a los interesados en la formulación de solicitudes de información pública.
- d. Proporcionar para la consulta la información pública solicitada por los interesados o notificar la negativa de acceso a la misma razonando dicha negativa.
- e. Expedir copia simple o certificada de la información pública solicitada siempre que se encuentren en los archivos de la municipalidad de Guatemala o sus empresas municipales.
- f. Coordinar administrar custodiar y sistematizar los archivos que contengan la información pública a su cargo, respetando en todo momento el ordenamiento legal correspondiente.
- g. Cualquier otra disposición que establezca las autoridades en concordancia con la ley de acceso a la información pública.

✓ **Juzgado de asuntos municipales**

Funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 165 Código Municipal Decreto 12-2002.

- a. De todos aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato y limpieza de las poblaciones, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no estén atribuidas al Alcalde, Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o en el ámbito de aplicación tradicional de derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales.

- b.** En caso de que las transgresiones administrativas concurren con hechos punibles, el juez de Asuntos Municipales tendrá además la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare delito flagrante dar parte inmediatamente a las autoridades de la Policía Nacional Civil, siendo el responsable, de conformidad por la ley, por su omisión. Al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y de ser necesario, se hará asesorar de un experto en esa materia.
- c.** De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el solo objeto de practicar las pruebas que la ley especifica asigna al alcalde, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y en su caso, aprobación. El juez Municipal cuidara que en esas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta.
- d.** De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el alcalde o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen.
- e.** De los asuntos en que una obra nueva cause daño al público o obra peligros para los habitantes y el público, procediendo, según la materia, conforme la ley y normas del derecho consuetudinario correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite.
- f.** De las infracciones de las leyes y reglamentos de tránsito, cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial.
- g.** De las infracciones de las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros ferias municipales, y ventas en las vías públicas de su respectiva circunscripción territorial.

h. De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal.

i. En todos los asuntos de los que el Juez de Asuntos Municipales conozca deberá tomar y ejecutar las medidas a imponer las sanciones que procedan según el caso.

✓ **Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI)**

Es el encargado de la recolección del impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles., según Acuerdo Legislativo número 101-92.

✓ **Departamento de agua potable**

a. Es la encargada de hacer solicitudes de nuevo servicio.

b. Resolver quejas del mal servicio.

c. Traslado de títulos de propiedad. reposición de títulos.

d. Realizar censos para encontrar agua potable pirata.

e. Impresión de recibos de cobro, realizar cortes de servicios.

f. Notificar a las personas morosas del pago del servicio.

g. Tratamiento de la clorificación.

✓ **Departamento de policía municipal**

a. Velar por el cumplimiento de las leyes generales de la república especialmente de la ley y el reglamento de tránsito, así como de los acuerdos y ordenanzas municipales.

b. Dirigir a la Policía Municipal de Tránsito (PMT) en los aspectos administrativos y operativos.

c. Responsable del tránsito peatonal y vehicular en el municipio.

d. Planificar las actividades del cuerpo de policía.

e. Ejecuta el don de mando de segundo escalón, a nivel de oficial superior.

f. Desempeñar la función de jefe inmediato de los inspectores.

g. Mantener subordinación, organización y disciplina en la Policía Municipal de Tránsito (PMT).

- h.** Organizar convenientemente, en forma justa y equitativa, los turnos, servicios y comisiones que deban desempeñar los inspectores, velando porque se cumplan a cabalidad.
- i.** Proponer al Alcalde Municipal, las medidas adecuadas para el mejoramiento y disciplina del cuerpo, subsanando las deficiencias que se presenten.
- j.** Ser responsable de los muebles y enseres del cuerpo, así como del equipo uniforme que se le entreguen (por conocimiento y de acuerdo al inventario municipal), para el desempeño de funciones.
- k.** Dar cuenta a la autoridad competente, de los objetos incautados con motivo de un hecho constitutivo de falta contra los reglamentos, ordenanzas o acuerdos municipales.
- l.** Informar diariamente al Alcalde Municipal, de los sucesos ocurridos durante el servicio anterior o inmediatamente, cuando las circunstancias lo ameriten.
- m.** Colaborar con las demás dependencias municipales
- n.** Gestionar capacitación para el cuerpo de la Policía Municipal de Tránsito (PMT), para servir con más eficacia al municipio.
- ñ.** Coordinar su trabajo con las autoridades de la Policía Nacional Civil (PNC) y otros cuerpos, cuando sea necesario.
- o.** Atender con respeto y buena educación a las personas que acudan a él, dando el trámite correspondiente a las denuncias y quejas que presenten.
- p.** Redactar la correspondencia relacionada con la Policía Municipal de Tránsito (PMT), incluyendo un informe diario sobre los servicios prestados.
- q.** Velar por el mantenimiento y conservación del equipo e instalaciones de la Policía Municipal de Tránsito (PMT).
- r.** Cumplir y hacer cumplir el reglamento de la Policía Municipal de Tránsito.

s. Atender las órdenes que emanen del Alcalde.

✓ **Secretaría Municipal social de la mujer**

Es una entidad no lucrativa, apolítica, científica, social, cultural y educativa que brinda servicio a las mujeres de escasos recursos económicos.

✓ **Auditoría Interna**

Sus funciones y atribuciones se fundamentan en el artículo 88 Código Municipal Decreto 12-2002.

1.1.3. Programas especiales

- Jóvenes en acción.
- Secretaría social de la mujer.
- Subvenciones asignadas a institutos mixtos por Cooperativa sector
- ✓ Educación área urbana y rural.
 - Becas de estudio a jóvenes estudiantes de escasos recursos económicos.
 - Becas de estudio a jóvenes estudiantes con alto nivel académico.

Actividades regulares

Se incluye la elaboración de documentos escritos, captación de

impuestos, sesiones del concejo, verificaciones en la ejecución de proyectos, firmas de auténticas de documentos escritos, realización de comisiones, casamientos, participación en reuniones que demanda el cargo.

1.1.4. Tipos de acciones que realizan

Jornadas médicas, desarrollo de proyectos de infraestructura, trabajos de tipo social, cultural en las comunidades del municipio.

1.1.5. Tipos de servicios

Es público, apegado a ciertos pagos que demanda el servicio.

1.2. Área de horario institucional

1.2.1. Tipos de horario

Es rígido para empleados operativos que atienden al público por ocho horas y media diarias de trabajo.

1.2.2. Maneras de elaborar el horario

Está basado al tiempo disponible por la mayoría de la población para el trámite y gestión de los mismos.

1.2.3. Horario de atención a los usuarios

De lunes a viernes en horarios de 8:00 a 16:30 horas.

1.2.4. Horas dedicadas a las actividades normales

Son ocho horas diarias, excepto algunas veces se atiende fuera del horario de trabajo por requerir mayor atención y disposición.

1.2.5. Horas dedicadas a las actividades especiales

Las reuniones del Concejo se clasifican en ordinarias y extraordinarias que va a depender de horas de liberación para encontrar la puesta en común de solución a problemas/necesidades, y a veces sin número de horas cuando la situación lo amerite.

1.2.6. Tipos de jornadas

Es ordinaria de trabajo efectivo diurno de ocho horas y media que incluye mañana y tarde.

1.3. Área de métodos, técnicas y procedimientos

1.3.1. Tipos de técnicas utilizadas

Plan operativo anual (POA), la observación y entrevista.

Otros instrumentos: lista de cotejo.

1.3.2. Planeamiento

Para la elaboración de planes existen diversas oficinas y apartados municipales encargados del mismo, tales como: Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Oficina Municipal de Planificación (OMP), Recursos humanos, Juzgado de Asuntos Municipales, Asesoría jurídica, Departamento de agua potable, Alumbrado público e instalaciones deportivas y Secretaría social de la mujer y la juventud.

1.3.3. Capacitación

La institución cuenta con un departamento de recursos humanos que capacita y técnica. Existe un banco de recursos humanos; se contratan a las personas por calidad profesional.

1.3.4. Inscripciones o membrecías

El Alcalde y su Concejo son electos por voto popular, quienes escogen a secretario, tesorero, juez de asuntos municipales, recursos humanos, asesor jurídico; el alcalde nombra al resto de servidores municipales.

1.3.5. Ejecuciones de diversas finalidades

Lo planificado es ejecutado a través de los diferentes planes y recursos con que cuenta la municipalidad de Chiquimulilla.

1.3.6. Convocatorias, selección, contratación e inducción de personal

Los empleados de planta están acogidos por el sindicato municipal y las vacantes se toman en cuenta al parecer del sindicato. Los nuevos puestos que requieren el servicio se establecen por contrato temporal.

1.4. Área evaluación

1.4.1. Criterios utilizados para evaluar las actividades en general

La observación como medición de resultados.

1.4.2. Tipos de evaluación

Por medio de la observación.

1.4.3. Características de los criterios de evaluación

Objetividad, flexibilidad y confiabilidad.

1.4.4. Controles de calidad

Es impreciso, que se verifica con la satisfacción del usuario al servirle.

CARENCIAS, DEFICIENCIAS DETECTADAS
No se encontraron

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

6.1. Área Planeamiento

6.1.1. Tipo de planes

En la municipalidad se maneja el planeamiento de la siguiente manera: a) estratégicos de mediano plazo, b) plan operativo anual sugerido por la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), c) de contingencia y d) de actividades especiales. Tiene como elementos principales el marco general de la institución, el FODA, visión, misión, promotores, aliados, oponentes, factores críticos de éxito, objetivos, necesidades, actividades, período de ejecución, proyectos futuros y evaluación.

6.1.2. Elementos de los Planes

Objetivos, metas, estrategias, y políticas.

6.1.3. Formas de Implementar los Planes

Para la implementación de los planes la municipalidad toma en cuenta la base legal del Código Municipal, la reforma fiscal y sugerencias del Consejo de Desarrollo.

6.1.4. Base de los Planes

La base de los planes son: las políticas institucionales, el FODA, los objetivos que expresan lo que se pretende, el cronograma que contiene la dosificación de las actividades, los recursos que indica lo disponible y la evaluación.

6.1.5. Planes de Contingencia

La institución si cuenta con un plan de contingencia específicamente por emergencias provocadas por deslaves, inundaciones o terremotos, requieren apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

6.2. Área de Organización

6.2.1. Niveles jerárquicos de organización Concejo Municipal: Según el

Artículo 9 del Código Municipal Decreto 12-2002. “El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberaciones y de

decisiones de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal”.

Alcalde Municipal: las obligaciones y atribuciones se fundamentan en el Artículo 53 del Código Municipal Decreto 12-2002, “Hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del concejo municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general resolverá los asuntos del municipio que no están atribuidos a otra autoridad”.

Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares. El Concejo Municipal, de acuerdo a los usos, normas, y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.

El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas. Artículo 56.

Secretario Municipal: sus atribuciones están basadas en el Artículo 84 del Código Municipal Decreto 12-2002. (1:75-76)

Tesorero Municipal: sus funciones y atribuciones se fundamentan en el Artículo 87 Código Municipal Decreto 12-2002.

a) Oficiales de secretaría: las tareas son asignadas por el secretario, consistente en elaborar documentos, levantar actas, control de libros y archivos, inscripciones en libros, y otras actividades que se les asignen.

b) Oficiales de tesorería: se encargan de los cobros de las tasas municipales de los usuarios y toda clase de impuestos, llevar el control

de pagos, elaborar planillas, cortes de caja y otras asignaciones que demanda el cargo.

c) Oficina municipal de proyectos: orienta a los comités de desarrollo local del municipio, elaboran las propuestas según sea el modelo para la institución que se requiere la ayuda. Todo lo relacionado a proyectos.

d) Juzgado de asuntos municipales: realiza la puesta en común de los asuntos municipales con los usuarios del municipio, apegado a derecho. Vela por la tranquilidad de la población en el mercado, calles, callejones, plazas, etc.

e) Unidad administrativa inspectora de policía municipal: su tarea es resguardar la soberanía del edificio municipal, bienes, equipo, documentos y enseres, cobro de piso de plaza, supervisión de ganado en el rastro municipal, cobro en garitas, llevar documentación oficial a destinatarios y otros menesteres asignados a su cargo.

f) Oficina de servicios públicos: la conforman conserjes, fontaneros, tren de aseo en el mercado central, mercado terminal, municipalidad y calles de la población; guardianes, quienes se encargan de realizar sus actividades de acuerdo al cargo que desempeñan, atienden la solicitud de lámparas de alumbrado público, cuidan la bomba de agua potable del parque central, mercado central, mercado terminal, centro de salud, estadio municipal y municipalidad.

g) Oficina de IUSI: es la encargada de cobrar los impuestos de los terrenos, casas, fincas, etc., bien inmueble sobre la renta. Acuerdo Legislativo número 101-92.

h) Oficina de recursos humanos: se encarga de contratar y velar por el trabajador, reportar incumplimientos, permisos, de los contratos y de llevar un control de empleados.

l) Secretaría de la mujer: es una asociación civil no lucrativa cuya denominación será: "Asociación Civil de la Oficina municipal de la

mujer de Chiquimulilla, Santa Rosa” que podrá abreviarse como OMM.
El *Objeto* de la Asociación es:

a) Proveer el desarrollo de la mujer, la niñez y las personas de la tercera edad del municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, en diferentes ámbitos tanto en salud, educación, trabajo, entre otros.

b) Capacitar e incrementar el conocimiento básico sobre salud e higiene. ***Fines Generales*** son: Brindarle oportunidad de una vida social productiva a las mujeres y a la niñez del municipio de Chiquimulilla, con la elaboración de talleres centros de atención integral, mejorar el acceso a la educación para todos los niños que no tienen la oportunidad de acceder a las escuelas, velar por la salud y atención integral de las personas de la tercera edad y a las personas de escasos recursos económicos en cualquier tipo de necesidad que necesite, para que pueda alcanzar un nivel de vida digno, útil a la sociedad y ala patria.

Fines Específicos: **a)** Proveer apoyo, físico, moral, económico, a personas de escasos recursos económicos, proveyéndoles ya sea de techo, alimentación, calzado, ropa, medicina básica, trabajo práctico o de una educación; **b)** Contribuir a fortalecer el marco legal de protección a todas aquellas personas que realmente lo necesiten; **c)** Fomentar los Derechos Humanos y Éticos a través de actividades educativas; **d)** Obtener fondos de donación, contribución, cooperación y asistencia, para los proyectos establecidos y áreas de atención; **e)** Crear o procurar programas de becas de estudio, tanto en Guatemala como en el extranjero, en cualquier nivel o área de estudio; **f)** Los demás que sean aprobados por la Asamblea General o la Junta Directiva de conformidad con el objeto de la Asociación. (6: Escritura de la creación de la OMM)

j) **Auditoría interna:** ver los ingresos y egresos, proyectos, llevar el control y velar que todo esté en orden y se realicen conforme a la ley.

l) **Oficina municipal de gestión ambiental:** vela por el mantenimiento de calles, carreteras, caminos, árboles, limpieza del rastro, reforestar áreas verdes.

6.2.2. Organigrama

6.2.3. Funciones Cargo / Nivel.

La municipalidad no cuenta con reglamento interno y el régimen de trabajo se basa en leyes municipales como el Código Municipal, Decreto número 12-2002, Decreto número 1-87, Ley de servicio Municipal y otros afines.

6.2.4. Existencia de Manuales de Funciones

La institución cuenta con un manual de funciones que fue aprobado por el Concejo y avalado por el sindicato municipal de trabajadores, que establece derechos y obligaciones de los servidores.

6.3. Área Coordinación

Al final de cada mes se informa a los usuarios y beneficiarios de avances, instrucciones, proyectos y necesidades a través de los distintos medios de comunicación.

6.3.1. Existencia o no de Informativos Internos

De manera interna la información fluye a través de circulares, oficios, memos y otros escritos.

6.3.2. Existencia o no de Cartelera

Se cuenta con una cartelera informativa donde se coloca todo documento e información útil a la población.

6.3.3. Formularios para las Comunicaciones Escritas

La comunicación se da en dos formas: a) de persona a persona o vía telefónica y b) por documentos escritos.

6.4. Área Control.

6.4.1. Normas de control

E
hCARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS
c- No cuenta con registros de las faltas de los empleados.
a

d

a sección o dependencia el jefe emite las informaciones e instrucciones del trabajo a realizar y normas a seguir

6.4.2. Registros de asistencia

No se cuenta con dio electrónico de control de asistencia, sino manual (libro de asistencia).

6.4.3. Evaluación del Personal

La evaluación se realiza mediante la observación ya que no existe un instrumento específico.

6.4.4. Inventarios Físicos de la Institución

Existe un inventario de cada unidad administrativa a través de la tesorería municipal y es la encargada de llevar los controles.

6.4.5. Área Supervisión

La supervisión del funcionamiento de la municipalidad en el aspecto contable lo realiza la Contraloría General de Cuentas y la auditoría social.

Elaboración de expedientes administrativos, es la unidad de recursos humanos es la encargada de supervisar la labor de cada uno de los empleados municipales; y se realiza por medio de la observación.

VII. SECTOR DE RELACIONES

1.1. Área Institución/usuarios

1.1.1. Estado/forma de atención a los usuarios

La atención es personalizada, proporcionándole el servicio requerido que solicita.

1.1.2. Intercambios Deportivos

Se organizan campeonatos de papi fútbol que funciona por las noches y fútbol masculino y femenino, existe la escuela de futbol, con ochenta niños. Se realiza campeonatos navideños de niños, jóvenes y adultos en las dos ramas. La municipalidad apoya al deporte escolar, asociación de básquet bol, ministerio de cultura y deportes, los torneos organizados en los distintos barrios, colonias, y aldeas que solicitan. En juegos recreativos participa la población en general, en dama china, juegos infantiles, show de payasos, cama elástica, mini cancha de papi fut bol, bingo y otros.

1.1.3. Actividades Sociales

Feria titular del 3 de mayo, celebración del día del maestro, ferias de los distintos barrios del área Urbana, Día del empleado Público.

1.1.4. Actividades Culturales

- Concurso de bandas escolares para las fiestas patrias.
- Exposición de piezas arqueológicas.
- Actividades por aniversario de establecimientos educativos. Educativos.
- Actividades por fiestas de los barrios y encuentros deportivos y religiosos.

1.1.5. Actividades Académicas

El personal es capacitado por el programa que funciona en cada departamento, cada vez que se necesite.

1.2. Área Institución con otras Instituciones

1.2.1. Cooperación

Existe relación de este tipo con los institutos básicos y diversificados por el sistema por cooperativa; ayudas humanitarias a través de la Secretaria Social Municipal de la Mujer.

1.2.2. Culturales

Presentación de tardes culturales conjuntamente con los establecimientos educativos para las fiestas patrias, coordinados con la directiva magisterial.

1.2.3. Sociales

La Municipalidad juntamente con el magisterio de Chiquimulilla en la celebración del día del maestro, coordinación para realizar actividades religiosas.

1.3. Área Institución con la Comunidad

1.3.1. Con agencias locales y nacionales

COCODES de Chiquimulilla,
Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI)
Fundación Pro-Bienestar del Minusválido (FUNDABIEM)
Bancos del Sistema.
Educación,
Agropecuaria, c
Comercio,
Transporte y otros.

1.3.2. Asociaciones Locales

Cámara de Comercio,
AGSSO,
ASOFUTBOL,
Grupo de SCOUT,
Comités Religiosos,
Cooperativas,
Pastores,
Microbuses,
Taxis,
Las Lomas,
Fundabiem,
Xinkas,

Mi pequeño paraíso,
Deportes, AEU de las distintas facultades,
Asociación de Médicos.

1.3.3. Proyecciones

- Se presentan los proyectos realizados en las distintas comunidades del Municipio.
- Mejor calidad de vida de los habitantes.
- Mejoramiento en las vías de comunicación entre las aldeas.
- Mejoramiento en caminos vecinales.

1.3.4. Extensión:

A comunidades de Chiquimulilla

CARENCIAS Y DEFICIENCIAS DETECTADAS
- Falta de programas sociales y culturales que permitan fomentar la interculturalidad de la comunidad.

VIII SECTOR FILOSÓFICO DE LA INSTITUCIÓN, LEGAL

8.1. Área filosofía de la Institución:

8.1.1. Principios filosóficos de la institución

No hay documentos escritos que contengan los principios filosóficos.

8.1.2. Visión:

Hacer de Chiquimulilla un municipio modelo por su buena administración municipal por su desarrollo económico comercial y agrícola sustentable, por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y por el respeto irrestricto de los derechos humanos con el apego a la ley y por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad al año 2020.

8.1.3. Misión

Prestar mejor servicio público que corresponda a la entidad municipal y cuidar que todo se realice dentro del marco de la ley, construir obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio municipal, proveer la participación comunitaria y mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

8.2. Área políticas Institucionales

8.2.1. Políticas Institucionales

No es evidente

8.2.2. Estrategias:

Promover el derecho de la salud y ambiente de la población del municipio, garantizando el desarrollo social con equidad.

8.2.3. Objetivos:

✓ **General.**

Mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa.

✓ **Específico**

Contribuir a la reducción de la pobreza extrema a través de la participación comunitaria y la inversión en programas y proyectos de desarrollo, acordes a las políticas de Gobierno.

8.2.4. Metas:

Se tiene contemplado que al finalizar el año 2013 la población de Chiquimulilla, Santa Rosa, se encuentre en mejores condiciones de vida mediante la ejecución de todos los programas y proyectos, ingresando para el efecto todos los proyectos al SNIP, GUATECOMPRAS YSICOINGL.

8.3. Área Aspectos Legales:

8.3.1. Personería Jurídica

Artículo 52. "El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación

judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo”.

8.3.2. Marco Legal que Abarca la Institución

Base legal que rige el accionar de la institución la formulación e institucionalización de planes corresponde el concejo municipal, para lo cual la Dirección Municipal de Planificación (D.M.P.) debe presentar el apoyo técnico necesario, conforme a los artículos 253, 254, 257 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 1, 3, 6, 9, 33, 99, 100, 103, y 107 del Código Municipal decreto número 12-2002 del Congreso de la República.

8.3.3. Reglamento interno

No se evidencia

Carencias, deficiencias detectadas

- No cuenta con los principios filosóficos de la Institución
--

Universidad San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Evaluación del Diagnóstico

INDICACIONES: Marque con una X la respuesta

1. Se elaboraron instrumentos para la recopilación de información de la institución?

SI----- NO-----

2. ¿Las técnicas utilizadas para diagnosticar la situación de la institución municipal fueron las más adecuadas?

SI----- NO-----

3. ¿Cuenta con viabilidad y factibilidad el problema encontrado en la institución durante la realización del diagnóstico?

SI----- NO-----

4. ¿El tiempo que se utilizó para la realización del diagnóstico fue suficiente?

SI----- NO-----

5. ¿Hubo apoyo de parte de la autoridad municipal para la realización del diagnóstico?

SI----- NO-----

6. ¿Participaron los empleados municipales en la realización del diagnóstico?

SI----- NO-----

7. ¿Tuvo participación el alcalde municipal en la realización del diagnóstico?

SI----- NO-----

8. ¿Hubo participación de otras instituciones para la realización del diagnóstico de la Institución?

SI----- NO-----

Universidad San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Evaluación del Perfil

INDICACIONES: Marque con una X la respuesta

1. ¿ El nombre del proyecto tiene relación con el problema encontrado en la institución?

SI----- NO-----

2. ¿El proyecto cuenta con financiamiento propio o de otra índole, para su ejecución?

SI----- NO-----

3. ¿Tienen relación los objetivos, las actividades y metas trazadas en el perfil del proyecto?

SI----- NO-----

4. ¿ Se establecieron las fechas y horarios para la realización del proyecto de acuerdo con la institución patrocinada

SI----- NO-----

5. El perfil del proyecto logra cumplir con los lineamientos que establece la Facultad de Humanidades.

SI----- NO-----

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Evaluación de la Ejecución del Proyecto

INDICACIONES: Marque con una X la respuesta

1. ¿El porcentaje de las metas que se trazaron cuantitativamente en el perfil del proyecto se lograron cubrir?

SI----- NO-----

2. ¿Los talleres desarrollados en el Instituto fueron de beneficio para los alumnos de educación Básica?

SI----- NO-----

3. ¿El módulo fue entregado a tiempo a los beneficiarios directos?

SI----- NO-----

4. ¿La Socialización cubrieron el 100% de los temas planeados en el perfil del proyecto?

SI----- NO-----

5. ¿El módulo de Aprendizaje es sencillo y fácil para su aprendizaje?

SI ----- NO-----

6. ¿La Socialización sobre La Educación Forestal en Guatemala alcanzó los objetivos planteados?

SI----- NO-----

7. ¿Los estudiantes quedaron convencidos que la temática expuesta fue la más adecuada a sus necesidades?

SI----- NO-----

8. ¿Se dejó establecida una nueva temática para las capacitaciones de los próximos años?

SI----- NO-----

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Evaluación Final

INDICACIONES: Marque con una X la respuesta

1. ¿Considera que el Módulo de Aprendizaje La Educación Forestal en Guatemala es de beneficio para los estudiantes?

SI----- NO-----

2. ¿Los talleres de socialización mejoró el Módulo de Aprendizaje “La Educación Forestal en Guatemala”?

SI----- NO-----

3. Considera usted contribuir con el Aprendizaje de los estudiantes de la temática del Módulo “La Educación Forestal en Guatemala”?

SI----- NO-----

4. ¿Considera que el Módulo de Aprendizaje “La Educación Forestal en Guatemala”? ” se puede ampliar para los próximos años?

SI----- NO-----

5. ¿Cree usted que los talleres impartidos fueron claros?

SI----- NO-----

6. ¿Cree usted que la comunidad educativa quedó satisfecha con el módulo Pedagógico?

SI----- NO-----

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Lista de cotejo

Nombre _____

INDICACIONES: Marca con una X la respuesta

	SI	NO
1. ¿Está usted de acuerdo con estos proyectos	_____	_____
2. ¿Cree usted que se cumplió el propósito de este proyecto?	_____	_____
3. ¿El terreno es adecuado para esta clase de proyecto?	_____	_____
4. ¿Cree usted que se pegaron el cien por ciento de los árboles?	_____	_____
5. ¿Es necesaria la limpieza constante en el área reforestada?	_____	_____
6. ¿Es necesario el La Educación Forestal en Guatemala plantados?	_____	_____
7. ¿Fue de su agrado la actividad de los participantes en el proyecto?	_____	_____

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS
Encuesta

Nombre _____

INDICACIONES: Marca con una X la respuesta

	SI	NO
1. ¿Protege usted los recursos naturales?	_____	_____
2. ¿Sabe usted utilizar los recursos naturales?	_____	_____
3. ¿Le han enseñado sus maestros el valor del medio natural?	_____	_____
4. ¿Sabe usted que es deforestación?	_____	_____
5. ¿Ha practicado usted alguna vez la reforestación?	_____	_____

Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado EPS

Guía de entrevista

Nombre _____

1. Comente la historia de su comunidad
2. ¿Qué problemas ha causado el hombre a la naturaleza en su comunidad?
3. ¿Cuáles son los problemas que ocasionan los desastres naturales?
4. ¿Cuáles son los factores que provocan los corredores secos?
5. ¿Qué problemas ocasiona la siembra de un solo cultivo en áreas planas e inclinadas?

Guía de Análisis Contextual e Institucional
Del Instituto por Cooperativa de Diversificado de Aldea Los Cerritos,
Chiquimulilla, Santa Rosa.

I SECTOR COMUNIDAD

1. Geográfica.

1.1. Localización

Aldea “Los Cerritos”, ubicado en la orilla oeste del río Los Esclavos, a 18 km al sur del entronque de la carretera Internacional del Pacífico CA-2 que conduce al Salvador y unos 23 km. al sureste de la cabecera municipal del municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa y a 30 m SNM.

Limita al Norte con Pueblo Nuevo la Reforma, al Sur con la Aldea la Bomba y Las Posas, al Este con Finca Trinidad, Pasaco Jutiapa y al Oeste con las aldeas Las Llaves y San Antonito

1.2. Tamaño

Tiene una extensión territorial de 100,000 m.de largo por 700 m. de ancho.

1.3. Clima, Suelo

Su clima es bastante cálido y se hace más pronunciado debido a que la mayoría del suelo es arenoso, lo que hace que se caliente con el sol aumente de calor. Con temperaturas entre los 21°C por las noches hasta un máximo de 40°C en el día.

Su Altura sobre el nivel del mar es de 600 pies. La dirección del viento dominante al igual que el municipio de Chiquimulilla proviene del norte hacia el sur, mientras los vientos secundarios provienen del sur hacia el oeste, proveniente de la brisa marina.

Cuenta con un bosque seco sub-tropical, su humedad de 78%. Y su precipitación pluvial oscila entre los 1500 mm a 2000mm.

1.4 Principales accidentes.

- Río Los Esclavos

1.5 Recursos Naturales.

- Río Los Esclavos

2. Área histórica

2.1 Historia

Es la aldea más rica y grande de la jurisdicción de Chiquimulilla, pues es donde se encuentran las mejores fincas ganaderas. Su principal fundador fue don Serapio Escobar y su señora esposa Mauxima Solares quienes eran dueños de la finca donde hoy se encuentra el casco urbano de la aldea.

La comunidad es atravesada por el Río Los Esclavos, el cual periódicamente hace grandes inundaciones las cuales ponen en riesgo a los habitantes de la comunidad, como de las comunidades aledañas, ejemplo de ello fue la primera inundación en el año 1,942, siguiéndole la del año 1,944, la del año 1,982, cuando el volcán Tecuamburro provocó un deslave en el año 1,988, el huracán Mitch también provocó estragos.

En las épocas de invierno todos los habitantes viven con mucho temor cuando se dan las tormentas tropicales, pues corren el riesgo de que el río Los Esclavos se salga de su cauce.

En el año 2,005 por primera vez fue visitada por el señor presidente de la república el Lic. Oscar Berger Perdomo, quien inauguro una borda en las márgenes del río antes mencionado.

En el 2,011 el General Otto Pérez Molina visito la aldea promoviendo su campaña para Presidente de la República, fue un suceso bastante grande pues por primera vez un candidato a la presidencia visitaba la aldea Los Cerritos.

2.2 Etimología del nombre

Su nombre proviene al hecho que ha existido gran cantidad de pequeños cerros de tierra (cúes) construidos por los indios primitivos del lugar como sus tumbas, que guardan gran número de piezas arqueológicas.

Alrededor del año de 1907 se procedió a la lotificación de la aldea, previa mensura hecha por el Ing. Juan B. Padilla. La agricultura está bastante desarrollada y la ganadería de la zona ha alcanzado mucho progreso. Es fuerte la producción de derivados lácteos (queso, crema, mantequilla). El ganado se vende gordo para su destace. El telégrafo quedó instalado a raíz de los sucesos del año de 1906. Por acuerdo gubernativo del 25 de agosto de 1920 se estableció oficina postal de segunda categoría. Conforme al del 4 de junio de 1949 se abrió al servicio público oficina de Correos y Telecomunicaciones de 3ª. Categoría. En la actualidad, cuenta con oficina postal y telegráfica de tercer orden de la Dirección General de Correos y Telégrafos. La fiesta titular, del Patriarca Señor San José, se celebra el 19 de marzo. Tiene los caseríos, El Paradero, La Faja, Las Pozas, Pueblo Nuevo La Reforma, La Bomba, Las Brisas, Matamoros, Venteros

2.3 Primeros pobladores

Se ha dicho que su principal fundador fue Serapio Escobar, que era el dueño de la finca donde está la aldea, pues la mayor parte de sitios fueron otorgados por dicha finca.

Sus primeros pobladores fueron Tiburcio Chinchilla, Domingo Chinchilla, José María Morales y Mauricio Campos.

2.4 Sucesos Históricos Importantes.

- ✓ 1972 se inauguró una nueva escuela.
- ✓ 1892 ya tenía categoría de aldea.
- ✓ Instituto de Educación Básica Leonel Pineda
- ✓ 2010 Instituto por cooperativa de Diversificado

2.5 Personalidades Presentes y Pasadas.

2.5.1 Personalidades Pasadas.

- ✓ La profesora Carlota García Vallejo de Luna, quien fue una persona entregada a la labor docente, razón por la cual la escuela la lleva en su nombre.
- ✓ El profesor Oliverio Chinchilla García, quien donó el predio donde se encuentra ubicada la escuela y el campo de fútbol de la comunidad y quien promovió la creación del Instituto.

2.5.2 Personalidades Presentes.

- Leonel Pineda Mejía, quien fue el artífice de la introducción del fluido eléctrico en la comunidad, gestor de la creación del Instituto de Educación Básico por el cual lleva su nombre, donador del predio donde se encuentra la Iglesia Católica, el salón de usos múltiples de la comunidad y la cancha de básquetbol.
- Adrián Grajeda Crocker, quien ha sido presidente del COCODE durante varios años y quien ha gestionado proyectos importantes para la comunidad como, el dragado del río los esclavos, construcción del puente sobre el río Paso Caballos, la construcción del Puesto de Salud, las Bordas en el Rio Los Esclavos, el Asfalto hasta donde se encuentra.
- Jorge Juventino García, quien se ha destacada en la proyección a la comunidad, en el deporte, en lo social y lo cultural quien también se ha dado de lleno a la labor docente, fungiendo como Director del Instituto Leonel Pineda Mejía durante 25 años.
- Licenciada Ada Leticia Salazar Cortez, quien promovió y gestiono la creación del Instituto por Cooperativa de Diversificado en la Aldea Los Cerritos.

2.6 Lugares de Orgullo Local.

- Los cerros que fueron hechos por los pipiles para salvaguardarse de las inundaciones del Río Los Esclavos.
- La Comandancia, construida en el tiempo que fungió como general el Coronel Jorge Ubico.

3. Área Política.

3.1. Gobierno Local

- Alcalde Auxiliar Darío Zetino

3.2 Organización Administrativa

- Consejo comunitario de desarrollo COCODE”
Presidente José Adrián GrajedaCrocker
Vice-presidente Silma Beatriz Barillas Vásquez
Secretario Selvin Barrera Juárez
Tesorero Patricia Pineda de Díaz
Vocal I Aura Juárez
Vocal II Darío Zetino

3.3 Organizaciones Políticas

- Sin evidencia

3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas

- Club Amigos de Los Cerritos.
- Comité de La Iglesia católica.

4. Área Social.

4.1. Ocupación de los habitantes

- Agricultores
- Albañiles
- Ganadería
- Carpintería
- Talabartería
- Herreros
- Soldadores

- Mecánicos
- Lecheros
- Costureras
- Artesanías
- Profesionales

4.2 Producción, Distribución de Productos.

Productos agrícolas:

- Maíz,
- Mango,
- Sandía,
- Melón,
- Maicillo,
- Ajonjolí,
- Tabaco,
- Productos lácteos y
- otros.

4.3 Agencias Educativas

- Proyecto de Atención Integral al niño menor de 3 años.
- Escuela oficial de Párvulos Anexa, la Escuela oficial Rural Mixta Carlota Vallejo de Luna.
- Escuela de Educación Primaria, E.O.R.M, Carlota Vallejo de Luna.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Leonel Pineda Mejía.
- Instituto por Cooperativa de Diversificado de Aldea Los Cerritos.

Otras:

- ✓ Academia de Mecanografía computarizada “Superación Juvenil”.
- ✓ Centro de Internet “Geovana”.

4.4. Agencias Sociales de Salud y otras

- Puesto de Salud: El servicio de salud en la aldea es muy escaso, existe un puesto de salud el cual presta sus instalaciones y servicios con un enfermero auxiliar únicamente para atender pocos casos,

debido a que no cuentan con doctores, ni con atención especial, en algunas ocasiones el centro de salud se presta para atender a la población por casos generales de programas de salud.

- Comadronas
- Guardianas de Salud

OTRAS

- Farmacéuticos.

4.5 Vivienda (tipos)

Las viviendas están construidas con paredes de block, techos con madera y lámina 25% y el 75% restante son de adobe.

4.6 Centros de recreación

- Río Los Esclavos
- Canchas de Fútbol Comunal
- Cancha de Basquetbol Comunal

4.7 Transporte

Inicia en Chiquimulilla pasa por la carretera CA-2 Oriente y llega a Las pozas, tiene una longitud de 20 km.

Cuenta con transporte urbano y extraurbano.

- Al Municipio 5 buses
- A la Capital 2 buses
- Motos
- Bicicletas
- Automóviles

4.8 Comunicación

- Servicio de Correo
- Teléfonos Celulares,
- Teléfonos Públicos
- Radio, Televisión con cable
- Internet

4.9 Grupos Religiosos

- Católicos y evangélicos

4.10 Clubes o Asociaciones Sociales

- Sin evidencia

4.11 Composición Étnica

- Según líderes comunitarios la mayoría es de raza mestiza de descendencia pipil.

Carencias, deficiencias detectadas
<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia de material informativo del Reciclaje de Desechos Sólidos• Deforestación de áreas comunales• Escasez de agua potable• Inexistencia de nacimientos de agua.

II SECTOR INSTITUCION

ÁREAS

2.1 Localización Geográfica

2.1.1 Ubicación

Aldea Los Cerritos, Chiquimulilla Santa Rosa.

2.1.2 Vías de Acceso:

- ✓ Terrestre por la carretera Internacional del Pacífico CA-2
- ✓ Aéreo

2.2 Localización Administrativa

2.2.1 Tipo de Institución	Por Cooperativa
2.2.2 Región	Sur Oriente
2.2.3 Área	Rural
2.2.4 Distrito	06-08-014
2.2.5 Código.	06-08-0253-45

2.3. Historia de la Institución

2.3.1 Origen

El Instituto de Educación Básica fue creado mediante acuerdo Ministerial No. 137, de fecha 17 de abril de 1974. Su primera directiva fue formada así. Presidente: Manuel Monzón; Vicepresidente: Juan Vásquez; Secretaria: Alicia Orozco; Tesorera: Aura Solares; vocal 1º: Victoriano Escobar; Vocal 2º: Francisco Figueroa; Vocal 3º. Carmelinas Solares. Muy de la mano de ellos, el Profesor Oliverio Chinchilla y el Señor Leonel Pineda Mejía.

Entre los catedráticos fundadores, se puede mencionar a: Carlos Domínguez, Baldomero Quiran, José Felipe Morales Callejas, Víctor Humberto Rodenas, Víctor Hugo Viñales Trejo y Emérita Segura. El instituto ha albergado estudiantes de las comunidades del Aguacate, La Bomba, Las Posas, La Rubia, El Corosito, San Martín, Pueblo Nuevo La Reforma, Llano Grande y la Faja, quienes han destacado en lo cultural y lo deportivo, demostrando así el bagaje de conocimientos que los catedráticos han impartido a través de los años; por ello existen varios profesionales que han egresado de dicho establecimiento y son personas al servicio del país.

Al momento el instituto en cuanto a su infraestructura cuenta con dirección, secretaria, bodega y dos aulas, lo cual se debe al esfuerzo de los estudiantes, algunos padres de familia, catedráticos y el apoyo del Ingeniero Julio Melgar.

2.3.3. Fundadores u Organizadores.

2.3.4 Sucesos o épocas Especiales

Durante el año se desarrolla tres sucesos o épocas especiales, las cuales son:

- El 23-25 de abril se celebra el aniversario del establecimiento.
- Celebración día de la Madre.
- Celebración de las fiestas patrias con la comunidad.

2.4. Edificio

2.4.1 Área Construida

Compuesto por un nivel de construcción y pertenece a la Escuela E.O.R.M. Carlota Vallejo de Luna.

2.4.2 Área Descubierta

Cuenta con 50 metros cuadrados para recreación

2.4.3 Estado de Conservación

Buenas

2.4.4 Locales Disponibles

Sin evidencia

2.4.5 Condiciones y Usos

Buenas condiciones donde funcionan cinco aulas para impartir Primero, Segundo y Tercero Básico.

2.5. Ambientes y Equipamiento

2.5.1 Mobiliario

- Mobiliario adecuado
 - **Uso de Oficinas**
 - Dirección
 - 2 librerías
 - 2 anaqueles
 - 2 archivos
 - 1 mesa
 - 2 sillas.

➤ **Uso de Docentes**

- Cátedras y sillas
- Mobiliario para uso de estudiantes

Todo pertenece a la Escuela E.O.R.M. Carlota Vallejo de Luna.

➤ **Equipo y Material**

- 1 Computadora
- 1 Impresora
- 1 Amplificador
- 2 Bocinas
- 1 Micrófono

2.5.2 Salones Específicos.

- Salón de Usos múltiples Escuela E.O.R.M. Carlota Vallejo de Luna.

2.5.3 Cocina

- Sin evidencia

2.5.4 Comedor

- Sin evidencia

2.5.5 Servicios Sanitarios

- Adecuados, y se usan los de Escuela E.O.R.M. Carlota Vallejo de Luna.

2.5.7 Biblioteca

- Sin evidencia física

2.5.8 Bodega

- Se evidencia

2.5.9 Gimnasio

- Sin evidencia

2.5.10 Salón Multiusos

- Amplio y adecuado se utiliza el de la Escuela E.O.R.M. Carlota Vallejo de Luna.

2.5.11 Salón de Proyecciones

- Sin evidencia

2. 5.12 Talleres

- Sin evidencia

2.5.13 Canchas

- ✓ Basquetbol adecuadas y se utilizan las de la Escuela E.O.R.M. Carlota Vallejo de Luna.
- ✓ Fútbol se utilizan las de la comunidad

2.5.14 Centro de Producciones o Reproducciones

- Sin evidencia.

Carencias, deficiencias detectadas
- Escases de mobiliario.

III SECTOR FINANZAS

3.1. Fuente de Financiamiento

➤ Presupuesto de la Nación.....	Q.83,871.00
➤ Iniciativa Privada.....	No aplica
➤ Cooperativa.....	Q. 6,600.00
➤ Venta de productos y Servicio.....	Sin evidencia
➤ Rentas.....	Sin evidencia
➤ Donaciones.....	No aplica
➤ Otros.....	Q. 5,000.00

3.2. Costos

➤ Salarios.....	Q. 6,469.00
➤ Materiales y Suministros.....	Q. 500.00
➤ Servicios Profesionales.....	Sin evidencia
➤ Reparaciones y Construcciones.....	Q. 100.00
➤ Mantenimiento.....	Q. 50.00
➤ Servicios Generales.....	Q. 1,000.00

3.3. Control de finanzas

➤ Estado de Cuentas.....	Q. 6,700.00
➤ Disponibilidad de fondos.....	Q. 6,700.00
➤ Auditoría interna y externa.....	Sin evidencia
➤ Manejo de libros Contables.....	Libro de Caja (inventario)
➤ Otros controles.....	Libro de Cuotas (cajas fiscales).

Carencias, deficiencias detectadas
Bajo presupuesto asignado por el MINEDUC

IV RECURSOS HUMANOS

4.1 Personal operativo

4.1.1 Total de laborantes 9 laborantes.

“El personal que labora en la institución está clasificado de la siguiente manera:

- a) Director/a
- b) Subdirector/a
- c) Cuerpo de catedráticos/as
- d) Catedrático/a auxiliar
- e) Catedrático/a supervisor/a de práctica supervisada.
- f) Orientador/a

4.1.2 Total de laborantes fijos e interinos: 10 Laborantes

4.1.3 Porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente:

- Sin evidencia

4.1.4 Antigüedad del personal: 30 años

4.1.5 Tipos de laborantes: profesionales

4.1.6 Asistencia del personal: Es diario se registran en el libro de asistencia de personal docente que se lleva dentro de la institución.

4.1.7 Residencia del personal: Viven en la comunidad y la cabecera municipal.

4.1.8 Horarios: Todos ingresan al establecimiento a las 1:00 A.M. para las 18:00 horas PM.

4.2 Personal administrativo.

4.2.1 Total de laborantes: 3 Laborantes

- a) Director
- b) Secretario
- c) Contador

4.2.2 Total de laborantes fijos e interinos

- 3 Laborantes

4.2.3 Porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente

- Sin evidencia

4.2.4 Antigüedad del personal: 30 años

4.2.5 Tipos de laborantes: Profesores de enseñanza Media y Licenciados.

4.2.6 Asistencia del personal: Diaria

4.2.7 Residencia del personal: Unos viven en el área urbana del municipio de Chiquimulilla y otros en aldea Los Cerritos.

4.2.8. Horarios: Ingresa al establecimiento a las 1:00 A.M. para las 18:00 horas PM.

4.3 Área Personal de Servicio

4.3.1 Total de laborantes sin evidencia

4.3.2 Total de laborantes fijos e interinos: 10 Laborantes

4.3.3 Porcentaje del personal que se incorpora o retira anualmente:
- Sin evidencia.

4.3.4 Antigüedad del personal: 5 años

4.3.5 Tipos de laborantes: profesionales

4.3.6 Asistencia del personal:

Es diario se registran en el libro de asistencia de personal docente que se lleva dentro de la institución.

4.3.7 Residencia del personal:

Viven en la comunidad y otros residen en la cabecera municipal del municipio de Chiquimulilla.

4.3.8 Horarios: Todos ingresan a las 13:00 pm, y se retiran a las 18.00 p.m.

4.4. Usuarios

4.4.1 Cantidad de Usuarios

- 153 alumnos

4.4.2 Comportamiento anual de Usuarios.

Los usuarios acuden por servicios de formación educativa laica, con una conducta muy buena.

4.4.3 Clasificación de usuarios, por sexo, edad, procedencia.

Sexo			Edades	Procedencia	Situación Económica
Masculino	Femenino	Total	De 13 a 18 años	Un 90% vive en la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> • Pueblo Nuevo la Reforma. • La bomba • El Corocito • La Selva • El Aguacate • Llano grande • La chacona • Las Pozas 	Medio Precario
80	73	153			

4.4.4 Situación Socioeconómica.

En su mayoría vive en una situación de pobreza

Carencias, deficiencias detectadas
- Falta mejoramiento de infraestructura - Falta de recurso humano para la atención

V SECTOR CURRICULUM

5.1 AREA: PLAN DE ESTUDIOS/SERVICIOS.

5.1.1 Nivel que atiende: Medio (Ciclo Básico)

5.1.2 Área que cubre: Las áreas que contempla el Currículum Nacional Base CNB.

AREAS	SUB-AREAS
1. Matemática	
2. Comunicación y Lenguaje	
3. Idioma Materno	
4. Idioma Extranjero	
5. Artes Plásticas	
6. Expresión Artística	Música, Danza y Teatro,
7. Contabilidad	
8. Ciencias Naturales	
9. Ciencias Sociales	Formación Ciudadana
10. Hogar	
11. Artes industriales	
12. Tecnología	Computación I Computación II Computación III Mecanografía

5.1.3 Programas Especiales:

- Sin Evidencias

5.1.4 Actividades Curriculares:

Reuniones con padres de familia, Charlas de ambiente Educativo y Cultural

5.1.5 Currículum Oculto: Sin evidencia

5.1.6 Tipos de acciones que realiza: Proyección a la Comunidad.

5.1.7 Tipos de Servicios: Educativos

5.1.8 Procesos Productivos: Nivel Básico

5.2 HORARIO INSTITUCIONAL

5.2.1 Tipo de Horario: Vespertino

5.2.2 Manera de Elaborar el Horario: Flexible

La jornada del plantel se establece en base al Acuerdo Ministerial número 927- 72 de fecha 21 de marzo de 1972, “Reglamento para determinar las jornadas de trabajo de los Niveles y Áreas de la Educación en Guatemala”.

5.2.3 Horas de Atención para los Usuarios:

El ciclo escolar y la jornada laboral del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “Leonel Pineda Mejía” Aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa, comprendido para el personal docente por nombramiento o contrato de la Cooperita del plantel, comprende: del primer día hábil del mes de enero al último día hábil del mes de octubre. Y para el personal técnico – administrativo, administrativo – técnico – docente, operativo y de servicio, bajo las mismas condiciones, del primer día hábil del mes de enero hasta el último día hábil del mes de noviembre de cada año calendario

La jornada laboral del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa, está comprendida por una jornada de las 13:00 a las 18:00 horas de la jornada vespertina, de lunes a viernes.

5.2.4 Horas Dedicadas a las Actividades Normales: De 13:00 a 18:00 horas.

5.2.4 Horas Dedicadas a las Actividades Especiales programadas y autorizada por la dirección: No hay un horario estipulado, pues de acuerdo a las actividades así se elabora

5.2.5 Tipo de Jornada: Vespertina

5.3 AREA MATERIAL DIDACTICO/MATERIA PRIMA

5.3.1 Número de Docentes que preparan su Material:6, cada docente elabora su material didáctico.

5.3.2 Número de Docentes que utilizan Textos: Todos tiene acceso a guías curriculares y biblioteca que entregó el MINEDUC.

5.3.3 Tipos de Texto que se utilizan:Libros de Texto, Libros de Conceptos,

Libros de Guías de Aprendizaje.

5.3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la Elaboración de material Didáctico: ocasionalmente

5.3.5 Materiales Utilizados:

Dentro de los materiales a utilizar se distinguen dos grupos:

- a) El que utiliza el maestro para la preparación de sus lecciones (revistas, libros de consulta, diccionarios, enciclopedias).
- b) El que responde al trabajo de los alumnos: material audiovisual (fotografías, films, dibujos y láminas)

5.3.6 Fuentes de Obtención de contenidos:

Los contenidos constituyen todo el material que se aprende: conceptos, leyes, principios, generalizaciones, que integran cada una de las materias o áreas del currículum y que se consideran necesarios para lograr los objetivos.

- Librerías
- Textos
- Internet

5.3.7 Elaboración de Productos: en clase o en casa.

5.4. AREAS METODOS Y TECNICAS/PROCEDIMIENTOS:

5.4.1 Metodología utilizada por los Docentes:

Las metodologías son un medio para estimular la auto actividad del alumno para poner en juego su afán de observación, satisfacer su curiosidad y procurarle el placer de comprobar el resultado inmediato de sus esfuerzos.

Método: deductivo, inductivo, instructivo.

Las estrategias metodológicas actuales se basan en principios psicopedagógicos que, a modo de idear fuerza, reflejan las cuestiones que se plantea el profesorado en el proceso educativo. Las estrategias metodológicas ayudan al profesor a cumplir los objetivos previstos.

Métodos Lógicos: Inducción, deducción, análisis y síntesis.

Métodos psicológicos integrales: con funciones cognoscitivas, Apetitivas y motrices.

5.4.2 Criterios para agrupar a los Alumnos: Los criterios a utilizar para la agrupación de alumnos es para: sociabilizar intercambios de opiniones, y trabajo en equipo.

5.4.3 Frecuencia de Visitas y Excursiones con los Alumnos:

- Se desarrolla una excursión por año.

5.4.4 Tipos de Técnicas Utilizadas: Trabajo grupal (parejas, tríos etc.)

5.4.5 Planeamiento: Mensual y anual según el CNB

5.4.6 Capacitación: Cuando las realiza el MINEDUC en alianzas.

5.4.7 Inscripciones:

El proceso de inscripción en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa, en cuanto a su organización, supervisión y calendarización corresponde a la Dirección del plantel y su ejecución estará a cargo del personal administrativo, con el apoyo del personal técnico y docente.

ARTÍCULO 22º. Los estudiantes de primer ingreso previo a su inscripción en el mes de enero de cada año en el establecimiento, deben obligatoriamente llenar tres condiciones fundamentales:

- a) Disponer de La Constancia de preinscripción.
- b) Encontrarse sin ninguna asignatura de tercero básico pendiente de recuperación.

ARTÍCULO 23º. Son requisitos de inscripción para los alumnos (as) de primer ingreso:

- a) Inscripción personalizada por parte del padre de familia, tutor o encargado debidamente acreditado.
- b) Expediente de Estudios completo y en original.
- c) Suscripción del Compromiso de Responsabilidad de Estudios conjuntamente por el alumno (a) y el padre de familia, tutor o encargado debidamente acreditado.

- d) Suscripción del Convenio de Acondicionamiento de Rendimiento Escolar y/o Disciplinario, en casos especiales de Admisión.
- e) Dos fotografías recientes tamaño cédula.
- f) Pago de la cuota de inscripción.

ARTICULO 24º. Son requisitos de inscripción para los alumnos (as) de reingreso:

- a) Inscripción personalizada por parte del padre de familia, tutor o encargado debidamente acreditado.
- b) Certificado de grado inmediato inferior en limpio y expediente completo y en original.
- c) Solvencia disciplinaria, de no contar con ella su inscripción es condicionada
- d) Suscripción de compromiso de reconocimiento de estudio por parte del alumno y del padre, tutor o encargado debidamente acreditado.
- e) Suscripción del convenio de acondicionamiento de rendimiento y/o disciplinario, en los casos que se establezca.
- f) Pago de la cuota de inscripción.
- g) Dos fotografías recientes tamaño cédula, para carné y registro del plantel.

ARTICULO 25º. Son causales de no inscripción o inscripción condicionada de reingreso las siguientes:

- a) Integración comprobada del alumno (a) en pandillas juveniles.
- b) Comisión de faltas o hechos contrarios a la ley.
- c) Agresividad comprobada a docentes o miembros del establecimiento.

ARTICULO 26º. Toda inscripción de un alumno (a) proveniente de otro establecimiento, estará sujeto a observación conductual y evaluación académica.

5.4.8 Ejecución de Diversas Finalidad: Sin evidencia

5.4.9 Convocatoria: Sin evidencia.

5.4.10 Selección: Es la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Departamental quien se encarga de hacer la selección.

5.4.11 Contratación e Inducción de Personal: El Ministerio de Educación hace contratación de personal cuando existe vacantes y la inducción por medio de la Dirección Departamental de Educación.

5.5 AREA: EVALUACION:

5.5.1 Criterios Utilizados para Evaluar en general:

El régimen evaluativo del plantel se regula por sus propios procedimientos y normas. Dicho régimen comprende un proceso de calificaciones bimestrales de sistema mixto (teórico-práctico).

El sistema evaluativo por asignaturas implica el procedimiento normal de promoción, por el que no se puede avanzar el grado inmediato superior, sin haberse aprobado todas las asignaturas del grado inmediato inferior.

- a) Zona Acumulativa, integrada en cada bimestre.
- b) Evaluaciones parciales
- c) Examen final en cada bimestre.

La evaluación se concibe como el conjunto de acciones que se ejecutan en el proceso enseñanza-aprendizaje, para determinar si se han alcanzado todos los objetivos de aprendizaje especificados con antelación en el plan respectivo con una finalidad didáctica y educativa, presentado características tales como: ser permanente, continua, técnica, sistemática, integral y acumulativa. La Comisión de Evaluación del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Aldea "Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa, con apego al Acuerdo Ministerial No. 2692-2007 de fecha 14 de diciembre de 2007 y sus modificaciones establecidas en el Acuerdo Ministerial No. 436-

2008, específicamente lo contenido en el “Artículo 20. Definición de aprobación...(60) puntos...”, el “Artículo 30, Recuperación para estudiantes de los estudiantes...”. Y tratando de que la evaluación cumpla y alcance sus propósitos y cumpliendo con la función de coordinar las actividades de evaluación que se realicen en el plantel educativo, establece la presente organización:

- a) Se confirma el Sistema de Evaluación vigente que, indican que las evaluaciones se realizarán por bimestres de la siguiente forma:

PRIMER BIMESTRE:.....	100 puntos
SEGUNDO BIMESTRE:.....	100 puntos
TERCER BIMESTRE:.....	100 puntos
CUARTO BIMESTRE:.....	100 puntos
TOTAL.....	100 puntos

En el Primero, Segundo y Tercer Bimestre en cada asignatura se trabajarán los 100 puntos de la forma siguiente:

5.5.2 Tipos de Evaluación:

La evaluación en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea “Los Cerritos”, Chiquimulilla, Santa Rosa, se realizará según el momento del proceso didáctico en que se realice y, tipo de decisiones que se tomen en relación a ella, la evaluación tiene diferentes funciones:

FUNCION	ETAPA	DECISIONES
Diagnóstica	Inicial	Planeamiento del aprendizaje individual y grupal.
Formativa	Durante todo el proceso	Realimentación y rectificación del aprendizaje
Sumativa	Final	Promoción del alumno, realimentación al curso total y al currículo para su mejoramiento.

En la evaluación se tomarán en cuenta pruebas objetivas, pruebas libres o de ensayo, pruebas libres orales.

5.5.3 Características de Criterios de Evaluación: Es participativa

5.5.4 Control de Calidad: Por medio de supervisiones para determinar la eficiencia y eficacia.

Carencias, deficiencias detectadas
- Sin evidencia

VI. SECTOR ADMINISTRATIVO

6.1 Planeamiento:

6.1.1 Tipos de Planes: Anuales, bimestrales y semanales.

6.1.2 Elementos de los Planes: Plan General, que tiene los elementos

Siguientes:

- ✓ Parte informativa,
- ✓ competencias,
- ✓ indicadores de logro,
- ✓ contenidos,
- ✓ actividades y
- ✓ evaluación.

6.1.3 Formas de implementar los Planes:

Supervisados por la comisión integrada dentro del plantel.

6.1.4 Base de los Planes: Se elaboran tomando en cuenta las políticas del Ministerio de Educación, (Políticas, estrategias, objetivos o actividades).

6.1.5 Planes de Contingencia: Sin evidencia

6.2 ORGANIZACIÓN

6.2.1 Niveles Jerárquicos de Organización

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO POR COOPERATIVA DE BÁSICA DE ALDEA LOS CERRITOS

A continuación se presenta el enfoque administrativo del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Aldea “Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa, que comprende los elementos siguientes:

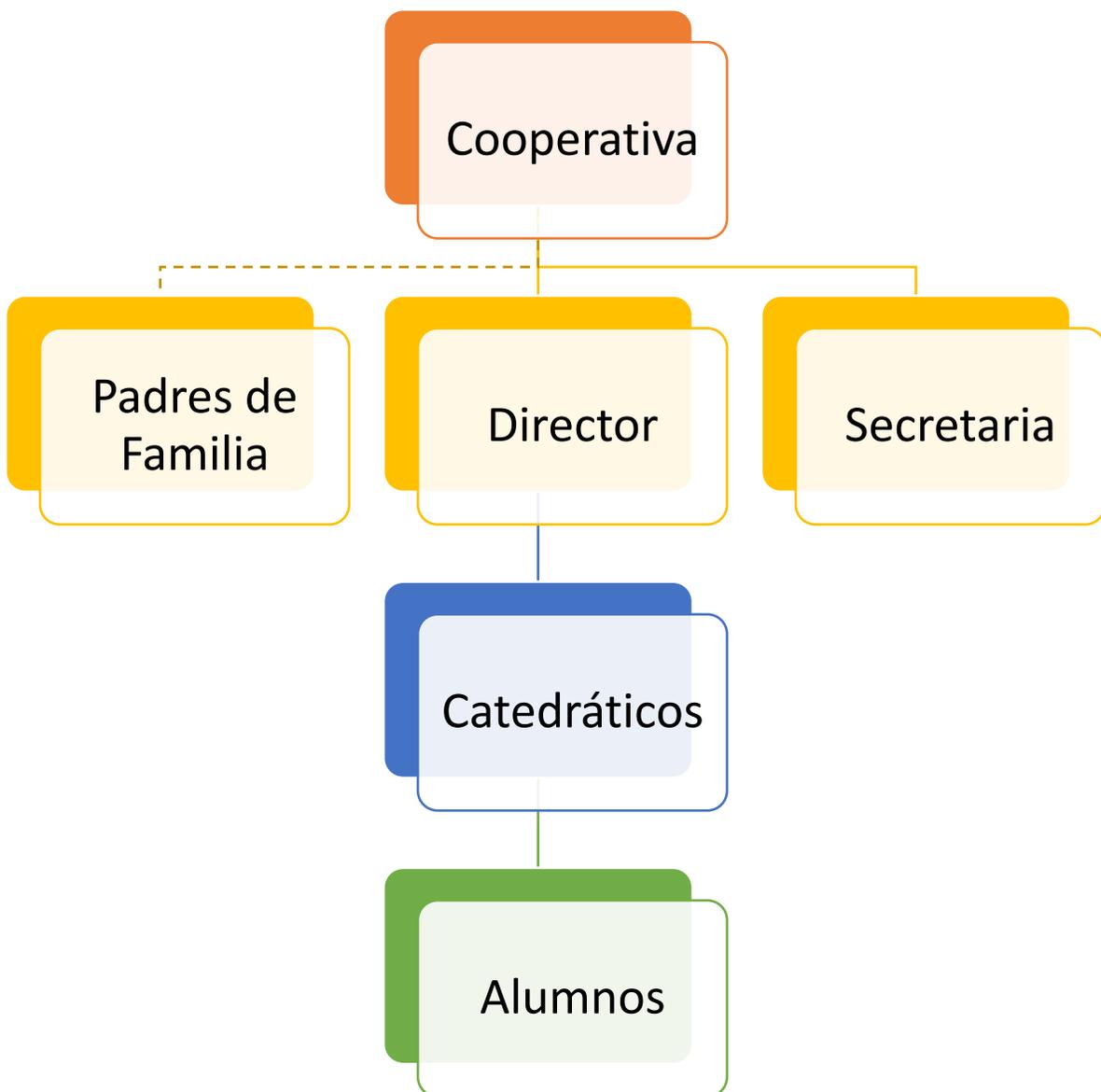
ORGANIGRAMA

6.2.2 Existe manual de funciones:

- Si existe

6.2.3 Régimen de trabajo:

Se basa en la ley de servicio civil, decreto legislativo No. 1784.
Ley y catalogación del Magisterio Nacional decreto legislativo 1485 y código de trabajo decreto legislativo No. 1441



6.2.4 Existencia de manuales de procedimientos:

- Si existe

6.3 COORDINACION

6.3.1 Existencia de informativos internos:

- Por medio de circulares, oficios de forma externa e interna.

6.3.2 Existencia de Carteleras:

- Una cartelera

6.3.3 Formularios para las Comunicaciones Escritas:

- Sin evidencia

6.3.4 Tipos de Comunicación:

- Oral, vía telefónica y escrita e internet.

6.3.5 Periodicidad de Reuniones Técnicas de Personal:

- Cada 15 días o cuando el caso lo amerite.

6.3.6 Reuniones de Reprogramación:

- Sin evidencia

6.4 CONTROL

6.4.1 Normas de Control:

- Ingreso a la hora estipulada de trabajo.
- Cumplir con los horarios de los periodos de clases.
- No usar celulares mientras se da clases.

6.4.2 Registros de Asistencia:

- Cuenta con libro de asistencia para el personal docente, registro entradas y salidas.

6.4.3 Evaluación del Personal:

- Se aplica constantemente, con una hoja de servicio, y la supervisión del director por medio de observación.

6.4.4 Inventario de Actividades Realizadas:

- Se evidencia.

6.4.5 Actualización de Inventarios Físicos de la Institución:

- Se evidencia y se presenta cada fin de ciclo al departamento de inventarios y bienes del Estado.

6.4.6 Elaboración de expedientes Administrativos:

- Si se organizan los expedientes por medio de los Códigos Personales.

6.5 SUPERVISION

6.5.1 Mecanismos de Supervisión:

- Observación por desarrollo de contenidos y
- visita ocular por parte de la supervisión.

6.5.2 Periodicidad de Supervisión:

- Continua.

6.5.3 Personal Encargado de la Supervisión:

- Directora
- Comisión de Evaluación
- El Supervisor Educativo No.93-12.

6.5.4 Tipos de Supervisión, Instrumentos de Supervisión:

- Observación.
- Lista de cotejo.

Carencias, deficiencias detectadas
- Carece de reglamento de evaluación del personal

VII SECTOR DE RELACIONES

7.1 Institución/Usuarios

7.1.1 Estado/forma de atención a los usuarios.

- Brinda servicios de educación Básica

7.1.2 Intercambio Deportivos

- Se realizan actividades deportivas con otras instituciones educativas del sector, municipal y departamental.

7.1.3 Actividades Sociales

- Participación en actividades organizadas por el sector.
- Participación en la celebración de la Feria Patronal.
- Celebración de actividades sociales con el aniversario del Establecimiento.
- Participación en actividades que se realizan en las comunidades aledañas y municipales como (TELETÓN).

7.1.4 Actividades Culturales

- Celebración del aniversario del Instituto.
- Celebración del día de la Madre
- Actividades de independencia nacional.

7.2 Institución con otras instituciones

7.2.1 Cooperación

Se apoya a las Instituciones que solicitan el apoyo por ejemplo:

- La municipalidad.
- El Puesto de Salud
- El COCODE
- Equipo de Fútbol de la Comunidad
- Iglesia Católica

7.2.2 Culturales

Participación en actos culturales con otros establecimientos que lo soliciten del nivel medio así como con los establecimientos del nivel primario que conforman el sector tres y a nivel interno en los momentos cívicos y fechas especiales.

7.2.3 Sociales

- Con la celebración del aniversario.
- Cooperación a personas que lo necesitan económicamente para comprar medicinas.
- Cooperación en la realización de exámenes a personas que se encuentran enfermas.

7.3 Institución con la Comunidad

7.3.1 Con agencias locales y Nacionales(municipales y otros)

- La Supervisión Educativa,
- La Municipalidad de Chiquimulilla,
- La Dirección Departamental de Educación
- El COCODE.
- Puesto de Salud
- La CONRED

7.3.2 Asociaciones locales (Clubes y otros)

- Con el Comité de Desarrollo COCODE y Junta Escolar.
- Club Amigos de Cerritos

7.3.3 Proyección

- Por medio de actividades culturales.

Carencias, deficiencias detectadas
Carece de programa socio-cultural

VIII SECTOR FILOSOFICO, POLITICO LEGAL

8.1 Filosofía de la Institución

8.1.1 Principios Filosóficos de la Institución

La filosofía del Instituto Mixto de Educación Bàsica por Cooperativa de Enseñanza de Aldea “Los Cerritos” del Municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, se basa en la formación integral del estudiante en las áreas: Contable y Administrativa, ofreciéndole a los estudiantes un servicio de calidad con la metodología y tecnología actualizada.

Pensando en su total desarrollo en el trabajo y el estudio, para que sean personas competitivas en el mercado de la demanda y la oferta, buscando la calidad total en los egresados.

8.1.2 Visión

“Hacer de Chiquimulilla un municipio modelo por su buena administración municipal, por su desarrollo económico comercial y agrícola sustentable, por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y por el respeto irrestricto de los derechos humanos con el apego a la ley, y por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad al año 2020”.(3:6)

8.1.3 Misión

“Prestar mejor servicio público que corresponda a la entidad municipal y cuidar que todo se realice dentro del marco de la ley, construir obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio municipal, proveer la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”.(3:6)

8.2 Políticas de la Institución

8.2.1 Políticas Institucionales

Base legal que rige el accionar de la institución la formulación e institucionalización de planes corresponde al Concejo Municipal, para lo

cual la Dirección Municipal de Planificación (D.M.P.) debe presentar el apoyo técnico necesario, conforme a los artículos 253, 254, 257 y 260 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos: 1, 3, 6, 9, 33, 99, 100, 103 y 107 del Código Municipal decreto número 12-2002 del Congreso de la República.

- **Servicio Comunitario**

“Este rubro contempla los servicios que presta la municipalidad a los usuarios, proporcionándoles documentos legales, como: servicio de agua potable, servicios de energía eléctrica pública, servicio de piso plaza municipal, servicio de tesorería, servicios matrimoniales, otros...

- **Proyección comunitaria.**

En este renglón se promueve la infraestructura de la obra física, así como: los servicios que dan crecimiento económico, social y político de las comunidades mediante la participación de acciones conjuntas.

- **Desarrollo Social Comunitario.**

Año con año se incrementa el presupuesto de gastos que van a dar la viabilidad y sostenibilidad económica por medio del ingreso municipal y el presupuesto nacional los cuales serán distribuidos en proyectos como respuesta a las necesidades de los vecinos”. (6:22)

8.2.2 Estrategias

Sin evidencia

8.2.3 Objetivos

Mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa.

- **Objetivo específico**

Contribuir a la reducción de la pobreza extrema a través de la participación comunitaria y la inversión en programas y proyectos de desarrollo, acordes a las políticas de Gobierno.

8.2.4 METAS

- Formar integralmente a los estudiantes académica, técnica y moralmente, para que prosigan sus estudios en cualquier carrera universitaria, que sean capaces de enfrentar con eficiencia y eficacia la vida profesional, familiar y social en donde se desenvuelvan, para beneficio personal, de su familia y de la sociedad en general, como ciudadanos útiles a la patria
- Brindar una educación de calidad por medio del desarrollo de investigaciones permanentes, la revisión y/o reorientación de planes y programas de estudio y actualización permanente del personal en servicio del centro educativo.
- Brindar un servicio educativo sustentado en principios y valores cívicos.

- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo nacional.

8.3 Aspectos Legales

8.3.1 Personería Jurídica

Sin evidencia

8.3.2 Marco Legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros)

- **Leyes Generales**
 - Ley de Institutos por Cooperativa
- **Acuerdos**
 - Acuerdo Ministerial 11-56-2010

➤ **Reglamentos**

- Reglamento de Evaluación
- Reglamento de Práctica Supervisada
- **Reglamentos Internos.**
 - Cuenta con ello, autorizado por la Dirección Departamental de Educación.

Carencias, deficiencias detectadas
- Sin evidencia

Analisis del FODA

DIAGNÒSTICO INSTITUCIONAL (FODA)

Aspecto Analizar	Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Geogràfico	El centro educativo es para todas las comunidades. Contar con salones apropiados para la labor educativa.	Aberga en un 95% de la poblacion en edad escolar de la comunidad y comunidades aledaña.	Somos vulnerables a la inundacion del rio Los Esclavos. Mal estado de la cancha de basquetbol.	Fenómenos naturales
Socioeconòmico	Los ingresos economicos provienen de colegiaturas de padres de familia, gobierno y municipalidad.	Los fondos son utilizados para el salario del personal docente y administrativo.	Impuntualidad en el pago de colegiatura y subsidios.	Ingreso economico no se adecua al nivel de vida en la actualidad.
Cultural	Fotalecimiento y práctica de las costumbres y tradiciones de a comunidad y nuestro pais	Conservar nuestras costumbres y tradiciones	Poca voluntad del alumnado en la practica de los valores culturales	Perdida de tradiciones y costumbres.

Anexos

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza

“Leonel Pineda Mejía”

Aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa.

1. Nombre del Proyecto:

Módulo pedagógico Educación Forestal en Guatemala dirigido a estudiantes de primer grado básico, Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía” Aldea Cerritos, Chiquimulilla. Santa Rosa

2. Epesista:

Ernesto Fajardo Marroquín

3. Aspecto General:

El proyecto de socialización en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza “Leonel Pineda Mejía”, Aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa y la reforestación en Finca Santa Clara Aldea El Aguacate, Chiquimulilla, Santa Rosa, es de vital importancia para la zona, pero es necesaria la participación de los estudiantes y los habitantes de la comunidad, comprometiéndose a tomar medidas benéficas a incrementar la participación activa para la conservación ambiental.

4. Localización:

Municipio de Chiquimulilla, departamento Santa Rosa.

5. Responsables:

Estudiantes, epesista y vecinos de la comunidad.

6. Objetivos General:

Reforestar y conservar el medio ambiente en Finca Santa Clara, aldea El Aguacate, municipio de Chiquimulilla, departamento Santa Rosa.

7. Objetivos Específicos:

- ✓ Realizar talleres y entrega de módulo y material informativo a estudiantes relacionada a la importancia de la protección de los recursos naturales.
- ✓ Incentivar a la comunidad sobre el uso racional y conservación de los recursos naturales.
- ✓ Orientar a las personas sobre la importancia de conservar la riqueza natural y la protección al medio ambiente.
- ✓ Fortalecer las jornadas de reforestación en el municipio de Chiquimulilla, departamento Santa Rosa.

8. Justificación:

La Falta de educación ambiental ha provocado el uso irracional de los recursos naturales, el mal manejo forestal ha provocado que muchas especies estén en peligro de extinción, contribuyendo a la destrucción de ambientes, constituyéndose en una prioridad la conservación ordenamiento y manejo del ecosistema en forma racional, por tal razón es indispensable emprender acciones mediante la implementación de planes y programas educativos que lleven a concientizar al ser humano y que participe en campañas de reforestación, por tal razón se diseña el presente plan, para que tanto, estudiantes, docentes, campesinos y vecinos del área reforestada, participen en la conservación del área reforestada y que adquieran un compromiso de participación activa en la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

9. Descripción:

Consiste en comprometer a los actores del presente proyecto: estudiantes, docentes, campesinos, vecinos, a que participen en la conservación, control y mantenimiento del área reforestada.

10. Cuadro de actividades:

No.	Actividad	Recursos	Responsable
1	Coordinación con estudiantes y docentes de Educación Básica	Humanos	Director, estudiantes, epesista.
2	Adquisición de árboles	Árboles	Epesista
3	Siembra de 600 árboles en un área de 1600 m ²	Humanos, estudiantes, epesista, vecinos. Materiales árboles	Epesisitas, estudiantes, vecinos
4	Socialización del módulo pedagógico	Materiales, módulo pedagógico. Humanos, estudiantes, epesistas.	Epesista
5	Asistencia del área reforestada	Humanos epesista, estudiantes, vecinos	Epesistas, vecinos

Nota: contamos con la valiosa colaboración de cooperación Santa Ana ya que ellos estarán al pendiente del mantenimiento y desarrollo de dicha plantación.

f. _____

Ernesto Fajardo Marroquín

Epesista

Antes de la Plantación



Foto: Tomada por el autor en finca Santa Clara aldea El Aguacate, Chiquimulilla, Santa Rosa



Foto: Tomada por el autor en finca Santa Clara aldea El Aguacate, Chiquimulilla, Santa Rosa

Durante Plantación



Foto: Tomada por el autor en finca Santa Clara aldea El Aguacate, Chiquimulilla, Santa Rosa



Foto: Tomada por el autor en finca Santa Clara aldea El Aguacate, Chiquimulilla, Santa Rosa

Después de la plantación



Foto: Tomada por el autor en finca Santa Clara aldea El Aguacate, Chiquimulilla, Santa Rosa



Foto: Tomada por el autor en finca Santa Clara aldea El Aguacate, Chiquimulilla, Santa Rosa



GRUPO CORPORATIVO SANTA ANA

Kilometro 64.5 Ruta Santa Lucia Cotz. Finca Cerritos, Escuintla

PBX: 7879-3000 FAX: 7879-3097

DIVISION AGRICOLA Y SERVICIOS. REGION VII.

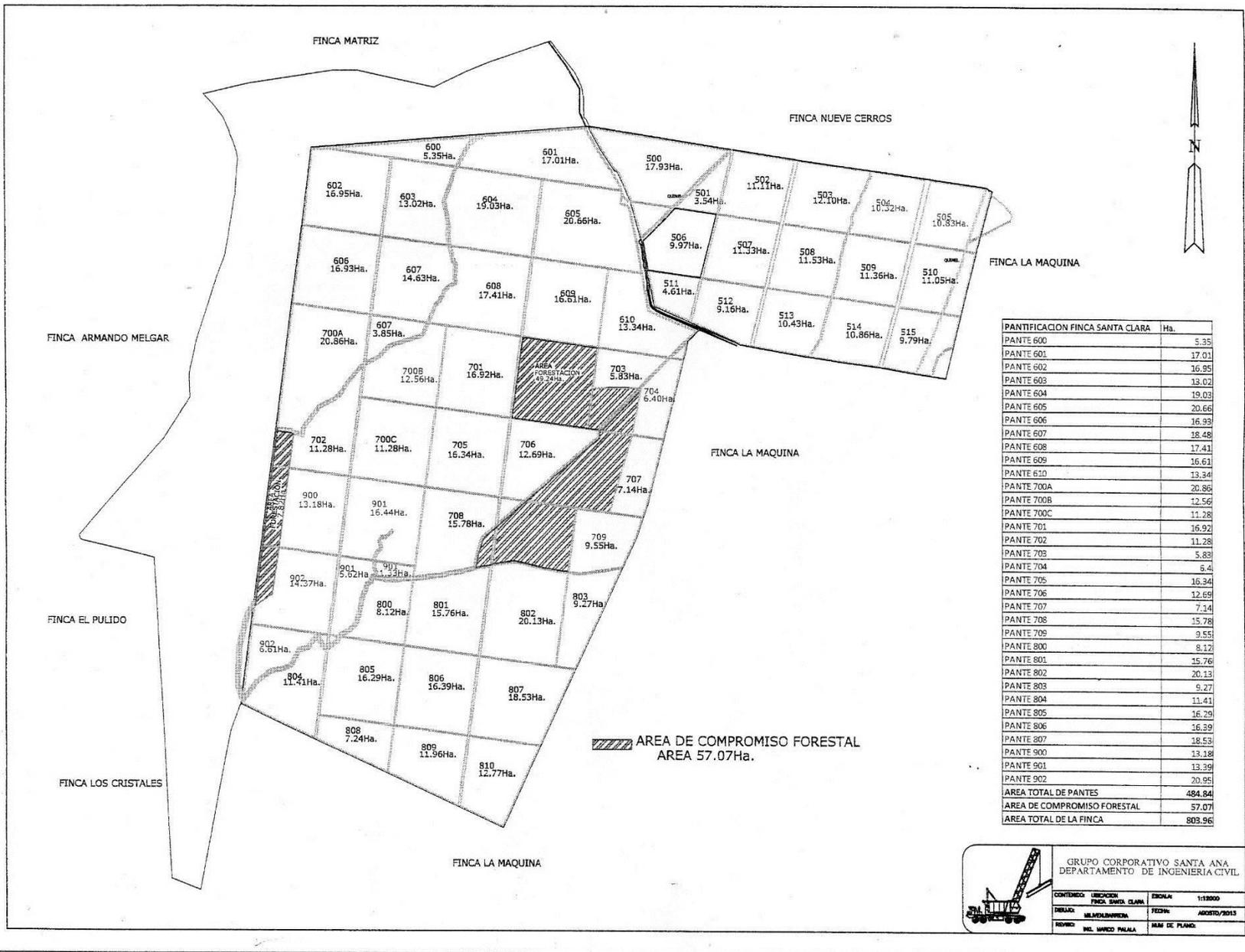
Proyecto de Reforestación

Los Epesistas de la Universidad San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía Sección Chiquimulilla, quienes realizaron su Proyecto de Reforestación en la Finca Santa Clara de aldea El Aguacate, municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa.

Sembrando 50 hectáreas de árboles en el área sur siendo las especies de Matiliguat, Caoba, Conacaste, Cedro, Cenícero y Palo Blanco porque es una área fuera de los llanos y fuera de la vegetación que necesita mucha agua por lo que no fue necesario hacer un estudio.

Presentados a sembrar los estudiantes:

Gricely Yamari López López	200814164
Jorge Juventino García	200923381
Antonia América de León Díaz	200923384
Geidy Marisela Salazar Cortez	200923386
Arcely Escobar Grajeda	200923388
Alcira Elizabeth Melgar Hernández	200923391
Edwar Abdiel Díaz Morales	200923396
Ernesto Fajardo Marroquín	200923397
Blanca Elizabeth Martínez García	200923401
Sonia Judith Cardona Rogel	200150159
Mayra Emicelda Pérez González	200923408
Carla Eugenia García Monroy	200923413
Gerson David Díaz Sabá	200923414
<i>Maria Esther López García</i>	200923417
Armando Heriberto Hernández	7811013
García García Neftali	200923420
Silvia Elizabeth Montepeque Pineda	200923422



PANTIFICACION FINCA SANTA CLARA	Ha.
PANTE 600	5.35
PANTE 601	17.01
PANTE 602	16.95
PANTE 603	13.02
PANTE 604	19.03
PANTE 605	20.66
PANTE 606	16.93
PANTE 607	14.83
PANTE 608	17.41
PANTE 609	16.61
PANTE 610	13.34
PANTE 700A	20.86
PANTE 700B	12.56
PANTE 700C	11.28
PANTE 701	16.92
PANTE 702	11.28
PANTE 703	5.83
PANTE 704	6.4
PANTE 705	16.34
PANTE 706	12.69
PANTE 707	7.14
PANTE 708	15.78
PANTE 709	9.55
PANTE 800	8.12
PANTE 801	15.76
PANTE 802	20.13
PANTE 803	5.27
PANTE 804	11.41
PANTE 805	16.29
PANTE 806	16.39
PANTE 807	18.53
PANTE 900	13.18
PANTE 901	13.39
PANTE 902	20.95
AREA TOTAL DE PANTES	484.84
AREA DE COMPROMISO FORESTAL	57.07
AREA TOTAL DE LA FINCA	803.96



GRUPO CORPORATIVO SANTA ANA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL

CONTENIDO:	UBICACION:	ESCALA:	1:10000
DELIMITACION:	FINCA SANTA CLARA	FECHA:	AGOSTO/2013
REVISOR:	ING. MARCO PALAZA	NOMBRE DEL PLANO:	



GRUPO CORPORATIVO SANTA ANA

Kilometro 64.5 Ruta Santa Lucia Cotz. Finca Cerritos, Escuintla

PBX: 7879-3000 FAX: 7879-3097

DIVISION AGRICOLA Y SERVICIOS. REGION VII.

Los días martes 20, viernes 23, martes 27 y viernes 30 de agosto de 2013, sembrando cada uno de ellos 150 árboles por día a una distancia de 3 metros cúbicos y una profundidad de 10 centímetros para su mejor desarrollo.

No se realizó estudio de tierra porque fueron sembrados conforme a los árboles que anteriormente fueron talados.

Con respecto a la sostenibilidad el Ingenio será el encargado de velar por el mantenimiento para colaborar con el medio ambiente.

f 

Ing. Enrique Fong Córdón
Jefe de Región VII





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala,

Señor (a)
Director (a)
Presente

Estimado Director (a):

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al (la) estudiante Ernesto Fajardo Marroquín Carné No. 200923397 En la institución que dirige.

El asesor-supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Esperamos contribuir con su institución de manera efectiva y eficaz.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. María Teresa Gatica Secalda
Directora, Departamento de Extensión



MTGS/mog.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

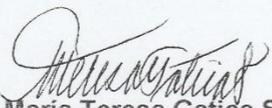
Guatemala, 6 Agosto 2013.

Licenciado (a)
LUIS ALBERTO SARCEÑO CANO
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

ERNESTO FAJARDO MARROQUÍN
200923397

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Licda. María Teresa Gatica Secaida
Departamento Extensión


Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo

Educación Superior, Incluyente y Projectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

TRANSPARENCIA UNIÓN Y DESARROLLO

Teléfonos: 7885-0101 7885-1711

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de Actas Varias de Reuniones de la Oficina de Ambiente Gestión y Riesgo correspondiente al año dos mil trece, donde se encuentra el Acta número 03-2013 de fecha doce de agosto del año dos mil trece, la cual copiada literalmente dice:

ACTA NO 03-2013. En el Municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, el tres de septiembre del año dos mil trece, siendo las once horas, constituidas en el Edificio Municipal de esta Jurisdicción, las siguientes personas, Como Alcalde Municipal en funciones el Concejal primero Heter David López García, el Coordinador de la Oficina de Medio Ambiente el Ingeniero William Rodríguez, los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, sección Chiquimulilla de la Universidad San Carlos de Guatemala, JORGE JUVENTINO GARCIA con el número de carnet 200923382, GEIDY MARISELA SALAZAR CORTEZ con el número de carnet: 200923386; ANTONIA AMERICA DE LEON DÍAZ con el número de carnet: 200923384, ALCIRA ELIZABETH MELGAR HERNÁNDEZ con el número de carnet 200923391, MAYRA EMIGELDA PÉREZ GONZÁLEZ con el número de carnet 200923408, JULIA ARMIDA CRISTALES GONZÁLEZ con el número de carnet 200923404, GRICELY YAMARI LÓPEZ LÓPEZ con el número de carnet 200814166, EIMY VIOLETA FRANCO con el número de carnet 200923383, EDWAR ABDIEL DÍAZ MORALES con el número de carnet 200923396, SONIA JUDITH CARDONA ROGEL con el número de carnet 200150159, BLANCA ELIZABETH MARTÍNEZ GARCÍA con el número de carnet 200923401, MARÍA ESTHER LÓPEZ GARCÍA con el número de carnet 200923417, HENRY ABIMAELO ORDOÑEZ LOPEZ con el número de carnet 200451124, ELDER JOEL ROMERO MORATAYA con el número de carnet 200551219, ARCELY ESCOBAR GRAJEDA con el número de carnet 200923388, ERNESTO FAJARDO MARROQUIN con el número de carnet 200923397, MIGDALIA AZUCENA HERNÁNDEZ DE PAZ con el número de carnet 200923802, SILVIA ELIZABETH MONTEPEQUE PINEDA con el número de carnet 200923422, CARLA EUGENIA GARCÍA MONRROY con el número de carnet 200923413, GERSON DAVID DÍAZ SABA con el número de carnet 200923414, ABNER DE JESUS OCHOA BERMUDEZ con el número de carnet 200650225, ARMANDO HERIBERTO HERNÁNDEZ con el número de carnet 7811013, ALBA LÚZ MELGAR PÉREZ con el número de carnet 200923409, SANDRA ELIZABETH GARCÍA GUTIÉRREZ con el número de carnet 200924104, MERCY MARIA YUBELKY GÓMEZ RUANO con el número de carnet 200923357, MARIA IZABEL GIRON CORADO con el número de carnet 200250175, EDMAR ANIBAL GÓMEZ POLANCO con el número de carnet 8913716, ELVIA AMARILIS CRUZ HERRERA con el número de carnet 200850814, MARCO ANTONIO CARBAJAL FALLAS con el número de carnet 200850113, SERGIO ESTUARDO SAMAYOA PÉREZ con el número de carnet 200850813, ROLANDO LEONEL GARCÍA SARCEÑO con el número de carnet 200850806, DOUGLAS RODOLFO BLANCO SANTOS con el número de carnet 200923389; y el Secretario Municipal Licenciado Benjamín Cano Choguaj que es el que certifica el Acta. Con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: ARMANDO HERIBERTO



JOSE CRESPIN
Administración 2012-2016



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

TRANSPARENCIA UNIÓN Y DESARROLLO

Teléfonos: 7885-0101 7885-1711

HERNÁNDEZ, toma la palabra y en representación de los estudiantes expone que para finalizar su Ejercicio Profesional Supervisado necesitan desarrollar un proyecto del área ambiental, para lo cual propusieron realizar la siembra de diecinueve mil ochocientos árboles de CEDRO, CENICERO, PALO BLANCO, MATILISHUATE, CAOBA Y CONACASTE, en la Finca Santa Clara, El Aguacate, Chiquimulilla Santa Rosa; los cuales ya fueron sembrados en dicho lugar en las fechas veinte, veintres, veintisiete y treinta de agosto del año dos mil trece, y para tener constancia de lo realizado y luego de que el Ingeniero William Leopoldo Rodríguez Cristales realizó la inspección de dicha actividad solicitan que se les certifique esta acta. **SEGUNDO:** El Ingeniero William Leopoldo Rodríguez Cristales toma la palabra y expresa que le consta que dicha actividad y proyecto fue realizado por cada uno de los estudiantes antes consignados. **TERCERO:** El señor Alcalde en funciones Helar David López García, felicita a cada uno de los estudiantes por la contribución realizada a esta población y le da el aval al proyecto realizado. **CUARTO:** El señor Alcalde Municipal en funciones manifiesta a los comparecientes que en la calidad con que actúan aceptan el contenido íntegro del presente documento. No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio cuando son las dieciséis horas, lei lo escrito a los interesados quienes enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales lo aceptan, ratifican y firman. DOY FE.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, EL TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Lic. Benjamín Zano Choquaj
Secretario Municipal



Vo. Bó.
Helar David López García.
Concejal / Alcalde Municipal Acc.



SANTA ROSA



JOSÉ Crespín
Administración 2012-2016



Chiquimulilla, 21 de julio de 2014

PEM:
Jorge Juventino García
Director del Instituto de Educación Básica
Por Cooperativa de Enseñanza "Leonel Pineda Mejía"
Aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa.
Presente.

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole muchos éxitos en tan prestigioso cargo que con mucha sabiduría dirige.

La presente es para manifestarle y hacer de su conocimiento que estoy en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (E. P. S.), como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que **SOLICITO** a usted me conceda el permiso para realizar una temática sobre la guía de inducción en el tema "LA Educación Forestal en Guatemala" para los alumnos de Primer Grado Sección "B" de su establecimiento el día miércoles 23 de julio .

Dicho aporte pedagógico servirá para fomentar la importancia de la Problemática Ambiental en nuestra comunidad y de esta manera hacer conciencia en los estudiantes de las necesidades del cuidado y protección del medio ambiente.

Agradeciendo la atención prestada a la misma, en espera de su respuesta positiva, me suscribo de usted.

Atentamente,

PEM. Ernesto Pájaro Marroquín

Vo. Bo. Lic. Luis Alberto Zarceño Cano
ASESOR



Rec.
21 de julio de 2014



INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
LEONEL PINEDA MEJIA.
ALDEA LOS CERRITOS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA LEONEL PINEDA MEJIA, DE ALDEA LOS CERRITOS, MUNICIPIO DE CHIQUIULILLA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, C E R T I F I C A : TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO CINCO QUE ACTUAL MENTE SE LLEVA EN EL ESTABLECIMIENTO Y EN EL QUE A FOLIOS NÚMEROS CIENTO DIECISIETE Y CIENTO DICIOCHO APARECE EL ACTA NÚMERO QUINCE, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

ACTA No. 16-2014

En la aldea los Cerritos, municipio de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa. Siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles veintitrés de julio de dos mil catorce. Reunidos en el local que ocupa la dirección del Instituto de Educación Básica por Sistema de Cooperativa, Leonel Pineda Mejía, el profesor Jorge Juventino García y el Profesor de Enseñanza Media (PEM) Ernesto fajardo Marroquín, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO : El Profesor Jorge Juventino García, Director del Plantel le da la bienvenida al Profesor Ernesto Fajardo Marroquín quien se presentó el día de hoy al establecimiento educativo, para realizar un taller sobre la Guía de Inducción con el Tema "La Educación Forestal en Guatemala" dicho aporte pedagógico servirá para formular la importancia de la Reforestación en nuestra comunidad y de esta manera hacer conciencia en los las estudiantes de la necesidad existente, tomando como base la Reforestación. La Guía está orientada para los alumnos (as) de Primer grado del Ciclo Básico. SEGUNDO: El director agradece al profesor por haber tomado en cuenta al establecimiento, que con esta clase de eventos se crea un ambiente de responsabilidad a la labor informativa de la Reforestación, así tener un clima agradable y mejor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se termina la presente en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, firmando para constancia quienes en ella intervenimos. Damos fe.-----

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.



PEM. Jorge Juventino García
Director.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de septiembre de 2014

Licenciado
Guillermo Arnoldo Gaytan Monterroso
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

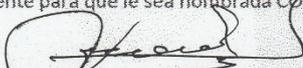
Hago de su conocimiento que el estudiante: **Ernesto Fajardo Marroquín**

Con carné: **200923397** Dirección para recibir notificaciones:

No. de Teléfono: **47396927** Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()
Títulado: **Módulo Pedagógico Educación forestal en Guatemala dirigido a estudiantes de primer grado básico, INEB "Leonel Pineda Mejía" Aldea Cerritos, Chiquimulilla. Santa Rosa**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.


Lic. Luis Alberto Zarceño Cano
ASESOR

meog/gagm

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 24 de septiembre del 2014

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) presentado por el (la) estudiante

ERNESTO FAJARDO MARROQUIN
200923397

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo:

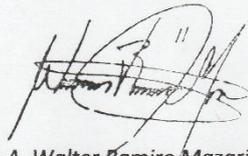
EDUCACION FORESTAL EN GUATEMALA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO BASICO INEB, LEONEL PINEDA MEJIA ALDEA LOS CERRITOS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. LUIS ALBERTO ZARCEÑO CANO
Revisor 1 LICDA. SIRIA ILENA GONZALEZ
Revisor 2 LIC. MAYNOR VELASQUEZ

Lic. Guillermo Arnaldo Gaytan Monterroso
Departamento de Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.c. expediente

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 24 de septiembre del 2014

Señores
COMITÉ REVISOR DE TESIS O EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) presentado por el (la) estudiante

ERNESTO FAJARDO MARROQUIN

200923397

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo:

EDUCACION FORESTAL EN GUATEMALA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO BASICO INEB, LEONEL PINEDA MEJIA ALDEA LOS CERRITOS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Asesor LIC. LUIS ALBERTO ZARCEÑO CANO
Revisor 1 LICDA. SIRIA ILENA GONZALEZ
Revisor 2 LIC. MAYNOR VELASQUEZ

Lic. Guillermo Arnaldo Gaytan Monterroso
Departamento de Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.c. expediente

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades